



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

FACULTAD DE CONTADURÍA
Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**LOS SINDICATOS, SU SISTEMA DE FISCALIZACIÓN Y SU PODER,
OBSTÁCULO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
DE MICHOACÁN AL FRENAR EL DESARROLLO DE LAS PYMES**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN FISCAL

PRESENTA

L.C. EUGENIO SUÁREZ VELÁZQUEZ

DIRECTOR DE TESIS

DR. EN FISCAL
JOSE LUIS CHÁVEZ CHÁVEZ



Morelia, Mich., Octubre 2014

DEDICATORIA:

A mi querida esposa Pao:
Por su incondicional apoyo para lograr este objetivo.

A mis adorables hijos, Marco Antonio, Víctor Hugo y César Eugenio:
Por ser parte de mi esfuerzo.

A mis padres, Ángel y María Luisa:
Porque siempre lo soñaron así.

A mi director de tesis, Dr. José Luis Chávez Chávez:
Porque siempre pone por encima de todo el interés profesional para ayudarnos a
lograr un grado académico.
A la U.M.S.N.H. y es especial a mi facultad, la FCCA,
Por darme la oportunidad de conseguirlo.

Nada existe tan fantástico,
como disfrutar aquello que te costó mucho lograr.

Así es la vida, mientras unos corren detrás de la liebre, otros sin correr la alcanzan.

Es triste ver como hay personas que entregan su vida por prepararse para una mejor oportunidad y esa se le da al que menos se ha preocupado por ser el mejor. La mayoría de los mejores puestos, están en manos de los que no se prepararon, pero se preocuparon por tenderle la alfombra al jefe para que pasara y ahora ese es su pago.

Por eso no entiendo si lo mejor será prepararse profesionalmente, o dedicarse a la política en donde todo se consigue haciendo la voluntad de otro.

El mejor preparado, es desplazado por el Jr. que no sabe hacer nada, pero tiene el poder del dinero.

El que comete una falta pero no tiene dinero, es juzgado como el más peligroso criminal.

Y el humilde que logra sobresalir, es tachado de mañoso para lograrlo.

No entiendo por qué la vida no es pareja. Pero como me dijo mi padre, aunque veas que otros llegan primero valiéndose trampas, tú sigue por el camino derecho aunque te tardes más pero cuando llegues lo disfrutarás más y no tendrás remordimientos de conciencia.

Lo cierto es que ya no se sabe para dónde jalar.

Así están los obreros del país, cuando creen que ahora sí se les hizo justicia, mágicamente vuelven a ser los perdedores.

Ojalá y la vida les cambie pronto y el día de mañana, tengan ganas de vivirla, porque esta les haya devuelto lo que un día les arrebató.

L.C. Eugenio Suárez Velázquez.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	4
RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	10

CAPÍTULO 1.....15

1.- Metodología de la investigación.....15

1.1- Problemática general.....	15
1.2- Planteamiento del problema.....	16
1.3- Objetivo general.....	16
1.4- Objetivos específicos.....	17
1.5- Preguntas de investigación.....	17
1.6- Hipótesis.....	18
1.7- Justificación.....	18
1.8- Tipo de investigación.....	23
1.9- Matriz de congruencias metodológicas.....	23
1.10- Variables independientes.....	28
1.11- Variables dependientes.....	29

CAPÍTULO 2.....30

2.- Marco Teórico General..... 30

Antecedentes:

2.1 La esclavitud, antesala del levantamiento obrero.....	31
2.2 Los primeros levantamientos obreros en el país.....	36
2.3 La razón de ser de los sindicatos, rebaza la línea.....	40
2.4 Sindicatos existentes en México en la actualidad.....	42

2.5 Recursos que utilizan los sindicatos, cifras escalofriantes.....	47
2.6 Comparativo entre los recursos financieros de los sindicatos y los impuestos que se cobran.....	54
CAPÍTULO 3.....	55
3.- Marco Teórico Fiscal.....	55
3.1. Leyes que enmarcan el actuar de los sindicatos.....	56
3.1.1. La Ley Federal Del Trabajo.....	57
3.1.2. Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.....	57
3.1.3. La Ley Del Impuesto Sobre La Renta.....	59
3.1.4. La Ley Del Seguro Social.....	61
• 3.1.4.1.- Decreto De Fundación De IMSS.....	62
• 3.1.4.2.- Ley Del Seguro Social.....	62
• 3.1.4.3.- Regímenes de la Ley Del Seguro Social.....	62
• 3.1.4.4.- Patrimonio Del Instituto.....	64
• 3.1.4.5.- Órganos Superiores Del Seguro Social.....	65
• 3.1.4.6.- La Asamblea General.....	65
• 3.1.4.7.- El Consejo Técnico.....-.....	66
• 3.1.4.8.- La Comisión De Vigilancia.....	67
• 3.1.4.9.- La Dirección General.....	67
• 3.1.4.10.- Aspectos Legales Del Instituto.....	69
• 3.1.4.11.- La Crisis Del Seguro Social.....	70
• 3.1.4.12.- Características De La Seguridad Social.....	74
3.1.5. La Ley Del Instituto Nacional De La Vivienda De Los Trabajadores (INFONAVIT).....	78

CAPÍTULO 4.....86

4.- Propuestas De La Investigación.....86

4.1.- El Sentir De Los Trabajadores Que Fueron Sindicalizados.....	87
4.1.1.- Propuestas De Los Trabajadores.....	88
4.2.- Ejemplos De Despilfarro De Las Cuotas Sindicales.....	89
4.2.1.- Hija del líder petrolero se da vida de jeque.....	90
4.2.2.- Paulina Romero Deschamps, Mostrando Cómo acostumbra viajar.....	90
4.2.3.- Paulina En Sus Viajes Por Europa.....	91
4.2.4.- Los Bolsos De Lujo de La Hija Del Líder Petrolero.....	92
4.2.5.- Las Mascotas Que Acompañan A Paulina En Sus Viajes..	93
4.2.6.- El Escándalo Del PEMEXGATE Del Líder Petrolero.....	94
4.3.- Apapacho E Impunidad Para El Sindicato Petrolero.....	96
4.4.- Los Ingresos Por Cuotas Sindicales Del STPRM.....	98
4.5.- Los Otros Ingresos De PEMEX, Fortuna Del Líder Petrolero.....	99
4.6.- Otros Personajes De La Historia Del Sindicalismo Mexicano.....	103
4.7.- Elba Esther Gordillo Morales Y El SNTE.....	106
4.7.1.- El Legado material Y Político De La Gordillo.....	110
4.7.2.- Los lujos de la maestra Gordillo.....	112
4.7.3.- El poder de persuasión que tiene la maestra Gordillo.....	113
4.7.4.- El personaje maléfico que hay detrás de Elba Esther Gordillo Morales.....	114
4.8.- Los 30 personajes del monopolio del poder en México.....	116
4.9.- Mis Propuestas De Tesis.....	135

CONCLUSIONES.....141

BIBLIOGRAFÍA.....148

GLOSARIO DE TERMINOS.....155

ANEXOS.....	157
BIOGRAFÍAS DE PERSONAJES IMPORTANTES EN ESTE TEMA.....	157
INDICE DE GRAFICAS E IMÁGENES.....	177
AGRADECIMIENTOS.....	180

RESUMEN

En general la sobreprotección de las autoridades a federaciones o confederaciones de sindicatos o los sindicatos en sí, por considerarlos un capital político importante, ha hecho que los objetivos que en un principio se buscaban, se hayan perdido y con esto se ocasionen en muchos casos, el cierre de las empresas, por ser incosteable mantenerlas operando.

Sin embargo, los sindicatos siguen siendo un mal necesario, pues en nuestros días, aunque muy pocos, pero todavía existen patrones que cometen abusos en contra de los trabajadores.

Urge una reforma laboral en la que se dé la libertad total a los trabajadores de elegir a sus representantes, pero también deben fijarse los límites correspondientes para que no se abuse como lo veremos en el desarrollo del presente trabajo de investigación y no se tomen a los trabajadores solo como trampolín para conseguir objetivos muy particulares.

La solución, está en las autoridades por dos vertientes:

- A. Decidirse a modificar las leyes al respecto, para impedir los abusos de los líderes sindicales.
- B. Que se invierta por parte del gobierno, más dinero del presupuesto a la educación. Así, los trabajadores no llegan a las empresas donde son pillados por los representantes sindicales, con los ojos cerrados y podrán con toda libertad, defender sus derechos sin miedo y con convicción. De esta manera, no permitirán que se les impongan a sus líderes, sino que ellos serán capaces de elegirlos y removerlos en caso necesario¹.

Finalmente, los problemas que ocasionan los trabajadores sindicalizados al salir a las calles a manifestarse por falta de apoyo de sus líderes, se acabarían una vez que a la rapiña de estos se le ponga alto y se dediquen en realidad a trabajar por las causas que representan; esto es, los trabajadores y sus derechos laborales.

¹ **PALABRAS CALVE: Autoridades, Sindicatos, Patrones, Trabajadores, Leyes, Líderes.**

ABSTRACT

In general the over-protection of authorities to federations or confederations of trade unions or trade unions themselves, as a significant political capital, has made the objectives that initially they were looking for, have been lost, and this will cause in many cases, the closings companies, to be unaffordable keep them operating. However, unions remain a necessary evil, as in our days, although very few, but there are still employers who commit abuses against workers.

Urges a labor reform in which total freedom is given to workers to elect their representatives, but they must also set corresponding limits so that it is not abused as we'll see in the development of this research work and not taken workers only as a springboard to achieve very specific goals.

The solution, is in authorities by two aspects:

A.- To decide to amend the laws in this regard, to prevent abuses of trade union leaders.

B.- Reverse the Government more money in the budget to education. Thus, workers don't come to companies where they are caught by Union representatives, with closed eyes, and can freely defend their rights without fear and with conviction. In this way, they will not allow that impose on their leaders, but that they will be able to choose them and remove them if necessary².

Finally, the problems caused by unionized workers to take to the streets to protest lack of support from their leaders, would end once the prey of these are put to high and they actually engaged in work for the causes that represent; that is, workers and labour rights.

² PALABRAS CALVE: authorities, trade unions, employers, workers, laws, leaders.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, trataremos de plasmar en cuatro capítulos la problemática que se vive en torno a los sindicatos, figura que nació a raíz de los abusos de los patrones en contra de la clase trabajadora y que como era de esperarse, no podría durar toda la vida.

En el primero de ellos, se manifiesta una problemática general en torno al tema, misma que da origen a todos los puntos que una investigación formal contiene y que se amplían en cada subtema del mismo capítulo, como lo son, el planteamiento del problema, los objetivos tanto general como específicos, las preguntas que todo investigador se debe hacer, la hipótesis y justificación del tema, Etc.

En el segundo capítulo, abordaremos todo lo referente a los antecedentes de esta problemática actual, misma que se remonta a los años de 1790 concretamente, cuando las actividades laborales se desarrollaban sin que existiera ninguna ley que regulara tanto a los patrones como a las relaciones entre estos y los trabajadores; es decir, donde no existía ley laboral alguna. Tampoco existían regulaciones simples que pudieran ser aplicables.

Era precisamente la falta de estas regulaciones lo que hacía que los patrones en su ambición de lograr más con menos, los llevaba a cometer los peores abusos en contra de los trabajadores, mismos que en innumerables ocasiones llegaban a costarle la vida a los trabajadores, sin que hubiera alguien que se atreviera a levantar la voz en contra de tales abusos.

Como todo en la vida, algún día alguien tendría que revelarse y como la tensión ya se había acumulado a tal grado que los trabajadores solo necesitaban de alguien que iniciara para seguirlo, se comenzaron a levantar sin miedo y las primeras protestas se empezaron a ver, mismas que fueron los orígenes de los sindicatos,

toda vez que se dieron cuenta del poder que tenían como trabajadores, si lograban unirse.

Hasta aquí todo parece lo más normal, pues en toda sociedad moderna, se defienden los derechos de todos y eso no es ningún delito; sin embargo, todo llevado al extremo, no puede dar resultados positivos y cuando todos estos movimientos se politizaron, los efectos se invirtieron y como lo vemos en nuestros días, los sindicatos siempre son una amenaza para la vida productiva de las empresas y por ende para el crecimiento del país, pues se han tenido que poner en práctica métodos modernos de negociación, mismos que hacen que las mencionadas empresas, aunque con la luz de alerta encendida, sigan funcionando, esto donde verdaderamente tales métodos funcionan, porque donde no, de las empresa solo quedan los recuerdos.

Todo esto sucede a la vista de todas las organizaciones y dependencias que tienen poder para poner freno a la problemática pero empezando por el Congreso de la Unión, que es la instancia gubernamental encargada de emitir leyes, regulaciones nuevas y modificación a las ya existentes³, están durmiendo en sus laureles y han dejado crecer el problema a tal grado, que en la actualidad no hay forma de controlar a las organizaciones sindicales, repercutiendo en la productividad del país entero, pero esto porque no existe una sola autoridad que tenga facultades para inmiscuirse en el problema, porque no hay una sola ley que les permita hacerlo. ¿Cómo es entonces que en otros países, sobre todo en los más desarrollados, sin violentar los derechos laborales de los trabajadores y sin querer desaparecer los sindicatos, todo funciona tan bien, a tal grado que son países punteros en la economía mundial? Esta es una señal muy clara de que alguien en nuestro país no está haciendo lo que debe hacer y por esos llegamos a que en nuestros días, se abuse de esta figura por líderes, partidos políticos y gobierno en general, al sacar provecho para beneficios muy particulares, y manejando cantidades millonarias que ya quisiera cualquier empresa constituida legamente, obtener con tanta facilidad.

³ Art. 71 73, C.P.E.U.M., obligaciones y facultades del congreso.

Por lo que respecta al tercer capítulo, haremos mención a todas las leyes que tiene relación con el tema, pero en las que se regulan obligaciones pecuniarias de forma, para patrones y trabajadores, pero que hacen a los líderes sindicales, intocables para cualquier autoridad, lo cual repercute en agravios a los trabajadores y fortalece organismos y personas que en lo político, se han convertido en íconos de la figura sindical que a la luz del pueblo, tal parece que sin esas personas o esas instituciones, los derechos de los trabajadores se terminarían y tendríamos que volver allá por los años 1700 de nuevo.

Si nos vamos a la Ley Federal Del Trabajo, esta consagra derechos y obligaciones del patrón, trabajador y estado, pero en ningún caso se les ponen límites a los líderes.

Nuestra Constitución, solo habla del derecho de los trabajadores a dedicarse al trabajo que más les guste y la prohibición de los monopolios para no permitir que a través de esta figura, se violenten sus derechos, pero esto es solo en papel, porque en la práctica, dista mucho de ser una realidad.

Con relación a las leyes fiscales como la LISR, LSS, y la LINFONAVIT, solo establecen cargas tributarias a patrones y trabajadores para que éstos últimos tengan acceso a una raquítica y malformada figura llamada **SEGURIDAD SOCIAL**, la que no llena ni el 50% de los requisitos que se necesitan para que se pueda denominar verdaderamente seguridad social y no hace más que engañar a la clase trabajadora que a la hora de su retiro, alcanza pensiones miserables que sirven para medio vivir y estos tienen que recurrir a la familia para procurar su sustento. Si fuera buena, obreros y empleados se retirarían de una manera digna, con una pensión que les evitaría acabar sus últimos días con una vida de miseria, pero solo funciona para los empleados y funcionarios de estas dependencias que ellos sí llegan a tener pensiones de hasta 20 veces las de un obrero, no se diga los líderes quienes se olvidan de que necesitan de una pensión, pues sus arcas se han llegado a llenar a tal grado, que no necesitan de ella para nada y aun así, tienen la desfachatez de pedirla. Pero de nuevo, estos son intocables por estas leyes.

¿A caso esto no es en perjuicio del estado? Este recurre a la implementación de nuevas leyes tributarias o ajustes a las tasas de las ya existentes, con la finalidad de allegarse de recursos que le sean suficientes para cubrir todos los rubros del gasto público, mientras que los líderes sindicales en un solo año, obtienen más de lo que el estado recaba por concepto de impuestos y sin tener las responsabilidades que implica la administración y manutención de una planta productiva de empleados y equipos.

En el capítulo IV, abordaremos varias de las acciones que los líderes y sus familias llevan a cabo a costa de las cuotas sindicales y los recursos que le son transferidos al propio sindicato vía fondeos gubernamentales, lo cual a la vista de todos, parece una verdadera burla a la clase trabajadora y los mismos mexicanos, pues parece que nos están diciendo que no importa lo pesado que sean las imposiciones de tributación que nosotros tengamos, al final ellos siempre lo disfrutarán a su manera, no importando lo que digamos o pensemos.

Algunas de estas acciones como viajes de lujo en aviones privado a los destinos más exclusivos del mundo, la asistencia a restaurantes con costos elevadísimos propios de la alta aristocracia, la posesión de propiedades y objetos que no se compran con el sueldo de un burócrata común, son parte de la actitud lastimosa de los líderes hacia los trabajadores, mismos que ante la indefensión en que se encuentran, solo les dejan la opción de las protestas en las calles o toma de instalaciones de las dependencias que consideran más importantes, para llamar la atención y decirle a las autoridades los abusos que se cometen en su contra, pero lo único que ellos consiguen es ganarse una mala imagen y frenar la actividad productiva del país, afectando a un sinnúmero de mexicanos que están tratando de contribuir al desarrollo y que cuando estas manifestaciones se prolongan, no les queda más remedio que cerrar las instalaciones y refugiarse en la economía informal, con lo que se estanca el crecimiento y como país, dejamos el camino libre a los países que sí trabajan para salir de donde se encuentran hundidos y así nos hemos ido rezagando hasta ser los coleros de la economía mundial, aun cuando tenemos todos los recursos para ser de los primeros.

Por lo anterior, estamos proponiendo para este caso en específico, primeramente que el gobierno a través de las diferentes dependencias y sobre todo con la participación decidida del Congreso De La Unión, se den a la tarea de reglamentar este tema de los sindicatos, y no tengamos esa desproporción en la distribución de la riqueza, que propicia que cada vez más mexicanos están sumidos en la pobreza y muy poquitos como los líderes, gocen de privilegios incomparables a costa de los más desprotegidos. Que a la vez estas mismas dependencias, se preocupen por persuadir a las dependencias correspondientes, para que el gobierno federal dedique más recursos a la educación, con lo cual el enderezar el camino sería más fácil.

Aquí tampoco debemos dejar de mencionar, que las reformas que se necesitan sobre todo a la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, regule directamente este flagelo, que no por la regulación, significa la violación a los derechos laborales, ni la intromisión en la vida de los sindicatos, así como la devolución a anual a los trabajadores, de las cuotas sindicales no utilizadas y la oportunidad de elegir libremente a sus representantes y se acabe con la costumbre de la imposición de los mismos por parte de los altos mandos del gobierno, entre otras que ayudarían a reducir el problema si no al 100%, por lo menos a un 50%, de esta manera ir avanzado en la solución de problemas que obstaculizan el crecimiento.

Con todo esto, no estamos tratando de decir que solucionaremos los problemas de crecimiento económico que hemos padecido a lo largo de la historia, pero sí creemos que sería un gran avance hacia la erradicación del problema y así poco a poco iríamos corrigiendo errores en otros sectores.

Para concluir, solo resta decir, que lo que no hagamos como mexicanos comprometidos con nuestro país, que nos hemos dado cuenta de la falla, nadie de fuera vendrá para darle solución a nuestros problemas. Somos nosotros los que debemos hacerlo y es hora de comenzar.

CAPÍTULO 1

1.- Metodología de la investigación.....	15
1.1- Problemática general.....	15
1.2- Planteamiento del problema.....	16
1.3- Objetivo general.....	17
1.4- Objetivos específicos.....	17
1.5- Preguntas de investigación.....	17
1.6- Hipótesis.....	18
1.7- Justificación.....	18
1.8- Tipo de investigación.....	23
1.9- Matriz de congruencias metodológicas.....	23
1.10- Variables independientes.....	28
1.11- Variables dependientes.....	29

1.1- Problemática general.

Mucho se habla de que Michoacán es un estado en donde se gestan la mayoría de los problemas nacionales y en parte existe mucha razón, dado que los movimientos sociales liderados por los sindicatos⁴ y las agrupaciones estudiantiles, ahuyentan la inversión, al grado de ocasionar que las negociaciones que se logran para traer al estado inversiones que generen empleos, queden simplemente en eso, en negociaciones que nunca se aterrizan, por el temor de los empresarios a poner en riesgo sus capitales, o participar a tales organizaciones con participaciones económicas para permitir el desarrollo normal de sus labores y hacer demasiado costoso el desempeño de sus actividades. Esto ocasiona que

⁴ SNTE, Sindicato Nacional De Trabajadores De La Educación (Maestros)

SUEUM, Sindicato único De Empleados De La Universidad Michoacana.

SPUM, Sindicato De Profesores De La Universidad Michoacana.

CUL, Coordinadora De Universitarios En Lucha.

Antorcha Campesina.

Normalistas, Etc. (Organizaciones que frecuentemente se ven en manifestaciones por las calles en el estado).

busquen otras plazas menos conflictivas para establecer sus empresas y por consiguiente, el estado se queda sin esos beneficios que se traducen en ingresos para el mismo.

Son demasiadas las cargas tributarias que los empresarios tienen que enfrentar una vez que han decidido poner en marcha una empresa, ya sea como persona física o a través de alguna de las figuras de sociedades mercantiles u otro tipo de persona moral; sin embargo en esta ocasión nos centraremos en las consecuencias que traen solo los sindicatos, toda vez que las demás contribuciones nos dan la posibilidad de manejarlas con un buen profesional y convertirlas en planeaciones que a la larga resultan benéficas para la empresa.

Esto no se puede hacer con los sindicatos, dado que sus líderes son aclamados cada vez que logran cualquier beneficio para sus agremiados y por tanto, con el fin de lograrlo por pequeño que sea, son capaces de cualquier cosa para conseguirlo y esto se convierte en una lucha de poder a poder entre sindicato y empresario.

1.2.- Planteamiento del problema.

El observar y visualizar el Estado de Michoacán a futuro respecto de si los sindicatos propiciarán el crecimiento de las PYMES y como consecuencia tuviéramos fuentes de empleo en donde pudiéramos elegir la que nos gustara y además fuera la más conveniente en cuanto a remuneraciones y prestaciones.

Nada nos beneficiaría más que una relación armónica como la que se menciona entre patrones, sindicatos y trabajadores. Ojalá algún día se dé.

1.3.- Objetivo General.

Dar a conocer a la sociedad, el impacto de las excesivas intervenciones de los sindicatos, en la productividad de las empresas y el estado. No se trata de prohibirlo, sino de no exceder lo permitido.

1.4 Objetivos específicos.

- **1.4.1.-** Establecer un puente de comunicación entre empresarios, sindicatos y trabajadores, para lograr incrementar las fuentes de empleo.
- **1.4.2.-** Mostrar las consecuencias de la incomunicación y cambiar la visión de los trabajadores, a fin de no frenar el desarrollo económico del estado, empresarios y trabajadores.
- **1.4.3.-** Demostrar de la manera más sencilla, que la comunicación entre las partes, nos beneficia a todos en los diferentes aspectos.

1.5.- Preguntas de la investigación.

- ¿Qué origina la actitud destructiva de los líderes sindicales para que los lleve a persuadir a sus agremiados a proceder de tal forma que casi provocan la desaparición de las empresas?
- ¿Qué factor influye en los agremiados a un sindicato para que permitan la manipulación por parte de sus líderes, al grado de actuar por cuenta de éstos, aunque en muchas ocasiones no logren beneficios personales?
- ¿Cuál es la razón por la que el gobierno hace oídos sordos a las presiones sindicales, cuando en muchas ocasiones estas estén lejos de aquello que sus mismos contratos les permiten?

- ¿Qué acción por parte de las autoridades sería una buena opción para incrementar los parques industriales, en donde pudieran venir empresarios de otras partes del mundo a invertir y generar empleos e intensificar la sinergia de la economía en el estado?
- ¿Qué oportunidad tiene el ciudadano común de propiciar un cambio en la mala imagen que tiene los sindicatos particularmente en Michoacán?
- Si en otros estados también existen sindicatos parecidos a los de nuestro estado, ¿Qué los hace diferentes para que no le peguen tan duro a sus economías?
-

1.6.- Hipótesis.

Los sindicatos en el estado de Michoacán, cáncer que lacera el crecimiento económico del estado, pues los conflictos de los empresarios michoacanos hoy en día, son buscar alternativas que eviten problemas laborales alentados por estos. Lo anterior, porque algunas empresas han buscado la opción de establecerse en el estado y han desistido para situarse en otros destinos menos riesgosos, una vez conocido este problema.

1.7.- Justificación.

Como sucede con todo, para poder tener información lo más verídica posible, debemos conocer un poco de la historia del tema que estemos tratando. No es la excepción en este que nos ocupa, que son los sindicatos desde su aparición hasta nuestros días.

Al darnos una vuelta por la historia de los sindicatos, nos damos cuenta de que fueron creados por una razón que valía; es decir, una razón que justificaba su existencia, y que era la de evitar los abusos de los terratenientes o dueños de grandes fábricas o negocios, que pretendían explotar al máximo a sus trabajadores y tratar de pagarles lo menos posible por sus quehaceres.

Así fue como nació la primera organización con tintes de sindicato, en el año de 1830, misma que agrupaba a los trabajadores según su oficio.

Esto ocurrió en Inglaterra y a tales organizaciones se les dio el nombre de **“TRADE-UNIONS”**, que literalmente significa, **“UNIONES DE OFICIOS”**.

Ya desde los años 1799 y 1800, había intentos de formar agrupaciones para protegerse, pero no prosperaron por la razón de que al mismo tiempo salió la contraparte por parte de los patrones, en la que se prohibía a los trabajadores que se unieran a cualquier agrupación, para lograr mejores salarios o jornadas de trabajo más cortas, o de lo contrario, serían sentenciados tres meses de prisión, o dos meses de trabajos forzados, además de que en todo momento, tenían la obligación de reparar cualquier daño ocasionado a las máquinas asignadas para desempeñar sus labores y pagar los tiempos perdidos que por ésta razón se ocasionaran en toda la fábrica al interrumpir el proceso normal de la producción.

En 1929, John Doherty⁵ fundó la Gran Unión De Hiladores Y Tejedores A Destajo De La Gran Bretaña y la primer central sindical de todos los oficios de la historia, que llegó a agrupar 150 sindicatos con más de 100,000 miembros.

Si somos observadores, nos daremos cuenta de que las causas por las que fueron formados los sindicatos, de verdad fueron casusas que valía la pena defender; sin embargo, todo cambió cuando años después se les dan a estos, poderes políticos, dieron al traste con todo lo hasta entonces ganado.

⁵ Los hilanderos guiados por un irlandés llamado **JHON DOHERTY**, lucharon para lograr un sindicato eficaz. Creó en 1829 la Gran Unión General de Hilanderos que pronto alcanzo muchos afiliados, pero aquí no quería que quedara la cosa y decidió organizar la “Asociación General para la Protección del Trabajo” que arrastró a obreros de todos los oficios y se extendió hasta Gales y el oeste de Midlans. (Karla Ivón Mora García, del sindicato de Circulación Ferroviaria, 10 de Agosto del 2009).

En México aunque ya existían movimientos que encaminaban a los trabajadores a la formación de uniones que les permitieran hacer valer sus derechos y quitar un poco la opresión que tenían de parte de los patrones, no fue sino hasta 1918, con el nacimiento de CROM⁶, misma que fue la primera confederación de trabajadores con carácter nacional.

Cuando recién se fundaron las federaciones y confederaciones de sindicatos, a los trabajadores se les tenía prohibido participar en asuntos políticos, lo que permitía que los dirigentes no distrajeran su atención del objetivo para el que fueron creados. Hasta ésta fecha, nadie apoyaba a partido político alguno.

Todo hasta entonces marchaba sobre ruedas pero los objetivos fueron incrementándose gradualmente, primero con la socialización de los medios de producción, después con la descentralización de la propiedad hasta llegar a la reglamentación en el artículo 123 constitucional⁷, que regula las relaciones laborales, aparentemente con más credibilidad.

Cuando a los sindicatos se filtró el cáncer político, poco a poco todo fue cambiando, pues dirigentes de estas organizaciones usaban los puestos como trampolín político para obtener puestos de lujo en el gobierno, y así fue como se empezó a olvidar el objetivo primordial de los sindicatos. A partir de entonces, todo mundo quería ser dirigente de alguna organización, para acceder a cualquier puesto que le retribuyera mejores ingresos económicos, y a la vez, poder manipular las tendencias de los partidos en el poder que hasta nuestros días vemos cómo están corrompidos y corrompen a todo el que permite ser su aliado.

Estas alianzas políticas se empezaron a dar, gracias a la intervención de **Morones**⁸, pues debido a los grandes ofrecimientos de parte del gobierno para los

⁶ Confederación Regional Obra Mexicana

⁷ Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley... (C.P.E.U.M. 2012)

⁸ Luis Napoleón Morones (Tlalpan, 1890-Tacubaya, 1964) Sindicalista y político mexicano. Secretario general de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1918, fundador del Partido Laborista (1919) y ministro de Industria, Comercio y Trabajo (1924-1928) durante la presidencia de Calles. Opuesto a la actuación de Lombardo Toledano, a quien apoyaba Cárdenas, fue deportado a EE UU (1935-1937). A su regreso, siguió actuando en la

dirigentes, se encargaban de sindicalizar a cuento trabajador se les ponía en frente, todo con la careta de buscar para ellos mejores condiciones, cosa que no era en lo más mínimo verdad, pues nada era hecho bajo premisa de lucha, sino de coalición con el poder.

Es trágica intervención del político **Morones**, fue la que acabó desde entonces con los objetivos de un buen sindicato, por eso este individuo es considerado “**La Elba Esther de aquellos años**”.

Después de Morones, Calles es el primero de la gran lista de corruptos en el gobierno, mismo que hasta nuestros días, usan a los sindicatos como bandera, y todas las promesas a tales organizaciones son pura demagogia, que si acaso beneficia a los dirigentes, pero a los verdaderos obreros los vemos cada día más miserables que nunca. Tal vez están peor que en ese entonces.

Este tema de la corrupción, innegablemente nos tiene que remitir a nuestros días a la maestra **Elba Esther Gordillo**⁹, quien cuenta con una cantidad basta de vituperios¹⁰, pues entre la amafiada relación con salinas, y la rifa de las HUMMERS, deja lugar a muchas interrogantes, pues si vemos la lista de sus propiedades en todas partes del mundo, con un sueldo desconocido, pues no podemos más que imaginarnos que todo lo que posee, ha sido un verdadero saquero al erario público, pues no se reporta jamás que sus ingresos provenientes de cuotas sindicales a sus afiliados, paguen un solo peso de impuestos y por el

CROM. Rivera Castro, José (1996).(*La clase obrera en la historia de México*. En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928). México: Siglo XXI

9 Elba Esther Gordillo Morales (Comitán, Chiapas, 6 de febrero de 1945). Es una política y sindicalista mexicana, actual presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cargo que ejerce desde 1989, también ha ocupado el puesto de Secretaria General de la CNOP (1996-2002) y la Secretaría General del PRI,¹ miembro y fundadora del Partido Nueva Alianza (PANAL). Hija de la maestra Estela Morales, empezó a dar clases a los doce años, participando en campañas de alfabetización de indígenas en la sierra de Chiapas, su estado natal. En 1970 comienza su carrera política ingresando al PRI y SNTE. El Cargo de Secretaría General del sindicato lo asumió en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari. Obtuvo el puesto de la Secretaría General de la CNOP del PRI (1996-2002) y el de Secretaría General del CEN del PRI (2002-2005). Junto con Roberto Madrazo contendió por la presidencia nacional del partido, en las elecciones internas celebradas después de que el licenciado Madrazo perdiera las elecciones por la presidencia de México. Ha ocupado cargos de senadora y diputada, llegando a ser coordinadora de la bancada de diputados del PRI y delegada en el Distrito Federal. Se le considera dueña del SNTE, y ahí la mayor parte de su familia trabaja en puestos muy destacados. Desde que está en el poder los afiliados deben pagar al sindicato 53 pesos quincenales lo que equivaldría a más de 120 millones de dólares anuales... (Sección 17 ... ayer y hoy".- Profr. Javier Bahena Cárdenas.- Toluca, Méx.- Febrero de 1998).

¹⁰ Deshonra, humillación, censurar, hablar mal de una persona o cosa (Diccionario de la Real Academia De La Lengua Española, Marzo del 2012)

contrario, la están haciendo cada día más rica y a sus afiliados, cada vez más embrutecidos, que ya no saben ni porque pelean, porqué luchan, porqué abandonan las aulas para irse a manifestar a las calles, lo que hace que no exista credibilidad por parte del empresariado mexicano, en los profesionistas provenientes de ésta corriente educativa.

Ejemplos como éste, podemos comentar muchos, pero lo que queremos hacer notar con el funcionamiento actual de los sindicatos, es que a través de ellos está habiendo fugas de recursos que van a parar en manos de particulares, sin aportar el país fracción alguna y todo se utiliza para riquezas personales y manipulaciones políticas que tanto daño hacen al país.

A través de los sindicatos se ha deteriorado el aparato productivo del país al grado de que no hay crecimiento y las grandes industrias que vieron en México una buena opción para su establecimiento y generar riqueza dentro de él, se han ido a otros lugares por el problema de los sindicatos, que tal parece que su objetivo actual, es acabar con cuanta empresa sea necesario y así poder demostrar su poderío.

Si de verdad el gobierno quisiera intervenía, solo de las empresas paraestatales y organismos descentralizados, obtendría más recursos al eliminar puestos innecesarios, que aumentando la tasa del impuesto como ha sucedido en los últimos dos años.

En la actualidad, no existe la explotación de los trabajadores a tal grado como en los inicios de los sindicatos, ahora más bien los patrones son los que necesitan buscar la forma de salvarse y si somos un poco exigentes, el famosos outsourcing que vemos de moda en nuestros días, es por la necesidad de los empresarios de escapar a las intenciones de destrucción de las empresas por parte de los sindicatos.

Sin ellos, en verdad que la productividad será mucho más y eso nos permitiría estar al nivel de países de primer mundo, pues todos los demás elementos que

necesitamos, los tenemos, pero esto de los sindicatos, es como un herpes de tercer grado que quiere acabar a como dé lugar con toda la estructura productiva que le da vista a un país.

1.8.- Tipo de investigación

Por el tema que se ha elegido, será necesario hacer varios tipos de investigación, con la finalidad de tener un panorama más completo y por tanto, desarrollaremos una investigación mixta.

1.9.- Matriz De Congruencias Metodológicas

MATRIZ DE CONGRUENCIA			
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS
El observar y visualizar el Estado de Michoacán a futuro respecto de si los sindicatos propiciarán el crecimiento de las PYMES y como consecuencia tuviéramos fuentes de empleo en donde	Dar a conocer a la sociedad, el impacto de las excesivas intervenciones de los sindicatos, en la productividad de las empresas y el estado. No se trata de prohibirlo, sino de no exceder lo	1.- Establecer un puente de comunicación entre empresarios, sindicatos y trabajadores, para lograr incrementar las fuentes de empleo.	Hipótesis Los sindicatos en el estado de Michoacán, cáncer que lacera el crecimiento económico del estado, pues los conflictos de los empresarios michoacanos hoy

pudiéramos elegir la que nos gustara y además fuera la más conveniente en cuanto a remuneraciones y prestaciones. Nada nos beneficiaría más que una relación armónica como la que se menciona entre patrones, sindicatos y trabajadores. Ojalá algún día se dé. <u>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</u> Mucho se habla de que Michoacán es un estado en donde se gestan la mayoría de los problemas nacionales y en parte existe mucha razón, dado que los movimientos sociales liderados por los sindicatos¹¹ y las	permitido.	2.- Mostrar las consecuencias de la incomunicación y cambiar la visión de los trabajadores, a fin de no frenar el desarrollo económico del estado, empresarios y trabajadores. 3.- Demostrar de la manera más sencilla, que la comunicación entre las partes, nos beneficia a todos en los diferentes aspectos	en día, son buscar alternativas que eviten problemas laborales alentados por estos. Lo anterior, porque algunas empresas han buscado la opción de establecerse en el estado y han preferido situarse en otros destinos menos riesgosos, una vez conocido este problema. PREGUNTAS DE INVESTIGACION 1.- ¿Qué origina la actitud destructiva de los líderes sindicales para que los lleve a persuadir a sus agremiados a proceder de tal forma que casi
--	-------------------	--	--

¹¹ SNTE, Sindicato Nacional De Trabajadores De La Educación (Maestros)

agrupaciones estudiantiles, ahuyentan la inversión, al grado de ocasionar que las negociaciones que se logran para traer al estado inversiones que generen empleos, queden simplemente en eso, en negociaciones que nunca se aterrizan, por el temor de los empresarios a poner en riesgo sus capitales, o participar a tales organizaciones con participaciones económicas para permitir el desarrollo normal de sus labores y hacer demasiado costoso el desempeño de sus actividades. Esto			provocan la desaparición de las empresas? 2.- ¿Qué factor influye en los agremiados a un sindicato para que permitan la manipulación por parte de sus líderes, al grado de actuar por cuenta de éstos, aunque en muchas ocasiones no logren beneficios personales? 3.- ¿Cuál es la razón por la que el gobierno hace oídos sordos a las presiones sindicales, cuando en muchas ocasiones estas
--	--	--	---

SUEUM, Sindicato único De Empleados De La Universidad Michoacana.

SPUM, Sindicato De Profesores De La Universidad Michoacana.

CUL, Coordinadora De Universitarios En Lucha.

Antorcha Campesina.

Normalistas, Etc.

ocasiona que busquen otras plazas menos conflictivas para establecer sus empresas y por consiguiente, el estado se queda sin esos beneficios que se traducen en ingresos para el mismo. Son demasiadas las cargas tributarias que los empresarios tienen que enfrentar una vez que han decidido poner en marcha una empresa, ya sea como persona física o a través de alguna de las figuras de sociedades mercantiles u otro tipo de persona moral; sin embargo en esta ocasión nos centraremos en las consecuencias que traen solo los sindicatos, toda vez			estén lejos de aquello que sus mismos contratos les permiten? 4.- ¿Qué acción por parte de las autoridades sería una buena opción para incrementar los parques industriales, en donde pudieran venir empresarios de otras partes del mundo a invertir y generar empleos e intensificar la sinergia de la economía en el estado? 5.- ¿Qué oportunidad tiene el ciudadano común de propiciar un cambio en la mala imagen que tiene los sindicatos particularmente en
--	--	--	---

que las demás contribuciones nos dan la posibilidad de manejarlas con un buen profesional y convertirlas en planeaciones que a la larga resultan benéficas para la empresa. Esto no se puede hacer con los sindicatos, dado que sus líderes son aclamados cada vez que logran cualquier beneficio para sus agremiados y por tanto, con el fin de lograrlo por pequeño que sea, son capaces de cualquier cosa para conseguirlo y esto se convierte en una lucha de poder a poder entre sindicato y empresario.			Michoacán? 6.- Si en otros estados también existen sindicatos parecidos a los de nuestro estado, ¿Qué los hace diferentes para que no le peguen tan duro a sus economías?
---	--	--	--

1.10.- Variables Independientes

Para este proyecto hemos planteado varias alternativas que presumiblemente son las causas de que se den los movimientos en las calles por parte de los integrantes de diferentes sindicatos, principalmente el SNTE, que es el que más problemas ocasiona a la población y a la planta productiva.

En ejercicio realizado con empleados de la U.M.S.N.H., pertenecientes al Sindicato único De Empleados De La Universidad Michoacana (SUEUM), donde por parte de este servidor se les hicieron ver varias cosas de las que expondremos más adelante, relativas a la afectación por parte de los sindicalizados a las empresas a la Institución y al público en general, entre las que tenemos:

- A. ¿Están ustedes de acuerdo que las razones por las que ustedes toman las instalaciones, so son imputables a la Institución? La realidad es que todo lo que ustedes hacen es u reflejo de lo que sus líderes dejan de hacer, al no tener la disposición primero de prever lo que puede ocurrir al caer en determinadas conductas y segundo, el ser elemento reactivos y nunca preventivos, pues actúan hasta que tienen el problema en la mano, pero nunca lo visualizaron. De ahí, que antes de tomar la decisión de tomar las instalaciones de la Institución que les proporciona un empleo para su sustento y el de sus familias, deberían observar que los líderes que tiene no están haciendo su trabajo, pero que ustedes les dieron su apoyo para que estén en el puesto que tienen; por tanto, la primera acción es reconocer que han fallado al tomar su decisión. Lo triste es que en este momento, se les olvida que el día de ayer, les ofrecieron un sinnúmero de cosas que los hicieron sentirse felices en ese momento, pero no se dieron cuenta de que problemas más inmediatos, son los que hubieran estado en la mesa de discusión y el primer ofrecimiento debió ser la solución a esto que hoy les ocurre. Para concretar, lo que ustedes hacen, depende de los que sus líderes dejan de hacer, ¿No es así? Ciertamente es versad. Por

otro lado, el que sus líderes no hagan su trabajo, no depende de los que ustedes están haciendo ahora, sino de ellos mismos. ¿Cierto? Totalmente.

- B. Otra cosa importante que debemos reflexionar, es que ustedes pelean cosas que no debieran pelear, porque no son ustedes los que tienen la capacidad de generarlas. Por ejemplo: exigen que las plazas sean hereditarias: ¿Están ustedes seguros de que sus descendientes les gustará hacer lo que ustedes hacen? Si no es así, lo más seguro es que ustedes sean lo que provoquen que existan empleados que no sienten la camiseta y provoquen más problemas de los que ustedes mismos ocasionan ahora. Ese es un derecho que cada quien se debe ganar y ustedes no son los indicados para cerrar las puertas a la competitividad y empezar formar monopolios de éste tipo. Por tanto, el que ustedes quieran heredarle una plaza a su hijo, no depende de ustedes sino de ellos mismos. Las plazas deben ser para la gente que sabe ganárselas y desquita lo que se le paga por desempeñar el trabajo que a través de ella tienen. Esto ustedes mismos lo comentaron hace una semana.
- C. Por último, ustedes pelean porque les han enseñado a pelear por todo, pero ¿No sería mejor que sus hijos estudiaran y el día de mañana en vez de que se disputaran la propiedad de una plaza, fueran ellos los que generaran más para todos? La educación hace maravillas en el ser humano, y les aseguro que ustedes no lo habían visto así. Es más orgullo saber que yo estoy dando empleos, que saber que me estoy peleando por el único que existe.

1.11.- Variables Dependientes

Por el contrario, existen circunstancias en las que ustedes aunque quisieran no podrían ayudar mucho, aunque sí es posible.

- A. El cambio que debe darse para que los problemas por los que ustedes pelean, se acaben, debe ser desde arriba; es decir, que los encargados de hacer las leyes, las modifiquen para que ya no ocurra lo que estamos viendo, que un líder viva como rey, mientras sus afiliados como ustedes, se mueren por defender un puesto solo para comer. Eso es más grave, pero es chamba de otros, no de ustedes, no depende directamente de ustedes.
- B. Además el día que ustedes tengan la oportunidad de elegir libremente a quienes los representen, nada de lo que ahora ocurre, sucederá, porque el que está arriba es uno de ustedes y sabe lo que los de abajo necesitan y quieren. No será fácil que sea antiético y valla en contra de ustedes. Eso tampoco depende de ustedes directamente, sino de los cambios que se empiecen a dar desde arriba¹².

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO GENERAL.....30

Antecedentes:

2.1 La esclavitud, antesala del levantamiento obrero.....	31
2.2 Los primeros levantamientos obreros en el país.....	36
2.3 La razón de ser de los sindicatos, rebaza la línea.....	40
2.4 Sindicatos existentes en México en la actualidad.....	42
2.5 Recursos que utilizan los sindicatos, cifras escalofriantes.....	47
2.6 Comparativo con los impuestos que se cobran en la actualidad.....	54

CAPITULO 2

Antecedentes

¹² Investigación de campo realizada por éste servidor con los empleados afiliados al SUEUM, Julio 4 del 2012

2.1 La esclavitud, antesala del levantamiento obrero

Como todos sabemos, la esclavitud fue el sometimiento del hombre por el hombre, haciendo uso de uno de los motivos de grandeza para ello que fue el poder. El que tiene poder, puede dominar y esa era la constante desde el siglo XV, cuando la falta de mano de obra era suplida por los esclavos que se comerciaban como cualquier otra cosa o herramienta y de la que los patronos de esa época, se sentían orgullosos porque los hacía propietarios no solo de tierras y fábricas, sino de un sinnúmero de esclavos quienes eran los que realizaban las tareas con las que los amos lograban darse aires de grandeza.

Para desgracia nuestra, en nuestros días aún no está erradicada la esclavitud, pues aunque no en las mismas formas que en aquella época, se da en muchas partes de la república mexicana y otras partes del mundo.

Por ejemplo, como experiencia propia, puedo hablar de una empresa en la Ciudad de México, dedicada a la fabricación, confección, instalación y diseño de todo tipo de lonas, toldos, mamparas y más, la cual trabajaba en su mayoría para el gobierno del Distrito Federal, pero el 90% de su mano de obra, era gente del Estado De Veracruz, (Pánuco, Perote, Veracruz, Orizaba y alrededores) a quienes el dueño de la empresa hacía trabajar bastantes horas por la noche, sin liquidarles remuneración alguna por tiempo extra, pero además, no les permitía que tomaran un tiempo para comer, por lo que los pobres trabajadores no rendían como debían y los trabajos se retrasaban más de lo esperado.

Una vez que Yo me incorporé como encargado de personal, procuré que esta situación se fuera eliminando, a lo que el dueño, me hizo ver que ese no era mi problema, sino que los trabajadores debían tomar sus provisiones y que no estaba de acuerdo, mejor me retirara, porque él tenía muchos años trabajando de esa manera y no quería que le echara a perder a la gente.

En el lugar donde dormía que daba lástima, no había piso, camas, estufa calentadores para bañarse, solo eran las cuatro paredes y una regadera

instalada a medias, pues era el puro tubo. Dormían como verdaderos animalitos, pero como se trabajaba mucho por la noche, llegaban tan cansados que lo que querían era dejarse caer donde fuera. Sus camas eran cartones y desperdicios de tela y papel de una papelería y mercería que estaba cerca de ahí.

El día que alguien se enfermaba lo que hacía, era darles lo del pasaje para que se fueran a su tierra y allá verían como se atendían, porque él no estaba dispuesto a pagar lo que costara la consulta o la medicina para su alivio.

Total que después de tanta injusticia que vi con esa gente, solo pude aguantar 6 meses y decidía abandonar ese trabajo, que por lo que sé, sigue funcionando de la misma forma.

Para terminar, se trata de una empresa propiedad de un político muy conocido en el oriente del Estado De Michoacán y ya en el Distrito Federal.¹³

El tráfico de esclavos en esa época, era una situación que dejaba grandes ganancias a los que se dedicaban a ello, pues se asimilaba a los coyotes que en la actualidad llevan gente a los Estados Unidos, solo que en aquellos tiempos, los esclavos eran considerados como cosa cualquiera que no tenía valor alguno.

El descubrimiento de América por parte de Cristóbal Colón en 1492 y la posterior ocupación de este continente por parte de los europeos va a repercutir a partir del Siglo XVI en otra región del planeta: el continente africano. La causa de este hecho radica en que la conquista de América, con todas las riquezas naturales y perspectivas de desarrollo que ofreció a sus conquistadores, requería de la complementación indispensable de mano de obra para la apropiación de tales riquezas y la obtención de ventajas en la explotación económica de tan vastas zonas. Va a ser justamente en África en la que pondrán los europeos los ojos para

¹³ Experiencia vivida por este servidor en el año 1996, donde estuve laborando de Julio a Diciembre de éste año. Col. Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., Empresa "Multilonas, S.A. de C.V."

subsana la falta de mano de obra que se producirá en América luego del exterminio de la población nativa¹⁴.

Comienza así, un flujo incesante que dura cuatrocientos años, en el cual millones de africanos atraviesan compulsivamente en barcos negreros el océano Atlántico para posteriormente ser vendidos a los colonizadores de América.

Los conquistadores españoles y portugueses, en un primer momento utilizaron a los indígenas para cultivar las grandes plantaciones y trabajar en las minas, pero con el paso del tiempo, estos "bienes inagotables" terminaron agotándose debido a las durísimas condiciones de trabajo, a la miserable alimentación, a las deficientes condiciones de higiene, a los durísimos castigos, a la falta de inmunidad contra las enfermedades europeas¹⁵, en una palabra, a las duras condiciones de vida a las que eran sometidos. El derrumbe de las poblaciones indígenas (total en las Antillas y parcial en el continente americano) provocó el aumento del número de esclavos, porque la relación era directamente proporcional: cuantos más esclavos morían, más se necesitaban. Al ser millones los nativos que murieron a causa de la rudeza de los trabajos, se optó por importar a las colonias españolas y portuguesas (a partir del siglo XVI), esclavos africanos creyendo que podrían soportar mejor el trabajo forzado: suposición errada y nuevamente desastrosa para los hombres elegidos, pues también morían en el intento por soportar esos tormentos físicos.

¹⁴ A fines del siglo XV, según lo planteó el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro, en el momento en que los conquistadores europeos arribaron a América existían en el continente aproximadamente setenta millones de aborígenes. Un siglo y medio después, de acuerdo a la misma fuente, solo había unos tres millones y medio de indígenas, hombres y mujeres que, después de haberse consumado la conquista de América, quedaron en la indigencia ya que no pudieron usar y gozar las tierras comunitarias que ellos habían ocupado durante siglos. Richard E. W. Adams (2000): *Las antiguas civilizaciones del Nuevo Mundo*, Ed. Crítica Arqueología, Barcelona. ISBN (84-8432-105-3).

¹⁵ La viruela, el sarampión, la influenza, la peste bubónica, la difteria, el tifus, la escarlatina, la varicela, la fiebre amarilla y la tos convulsiva, el tifus exantemático, la gripe, artritis reumatoide, conjuntivitis, la verruga peruana, neurobartonellosis. Gracia Rivas (1982) y O'Donnell, (1983). Todas enfermedades con las que los indígenas nunca habían tenido contacto y que por lo tanto no habían tenido posibilidad de desarrollar inmunidad contra ellas. Estudios de MICHAEL HAMERLY, mencionado en *Afro-latinoamérica, 1800-2000* escrito por GEORGE REID ANDREWS, Distinguido profesor phd de la universidad de Wisconsin, madison 40 ; (1978)41 ; universidad de Pittsburgh departamento de historia 3527 Posvar Hallp.

El tráfico negrero se realizaba a través de factorías que rodeaban el continente africano. En un primer momento eran los piratas, comerciantes y navegantes particulares quienes se dedicaban a esa actividad, pero a partir del siglo XVII comenzó a ser ejercido por las grandes compañías. Estas se encargaron también de la instalación de factorías y la construcción de fuertes y bodegas para almacenar a los esclavos. Hay que destacar que el monopolio que intentaba imponer la compañía no excluía la presencia de otros sujetos implicados en la trata. Por ejemplo, en el caso de Portugal, el tráfico continuó llevándose a cabo por negreros particulares (especialmente a partir del Siglo XVII) cuando las relaciones entre las posesiones de África y el Brasil comenzaron a ser directas debido a la interferencia en el Atlántico de otras potencias traficantes de esclavos.

Esta situación, se dio de manera similar en nuestro país, cuando los hombres y mujeres indígenas del norte¹⁶ de nuestro país, eran reclutados y trasladados a Veracruz, o Guaymas Sonora, donde eran embarcados y llevados a Valle Nacional en el pacífico mexicano, donde no había regreso, toda vez que cuando se enfermaban y no eran buenos para el trabajo, los arrojaban a los cocodrilos para que los devoraran, puesto que eso resultaba más barato que curarlos para reintegrarlos al trabajo.

En la ruta del exilio:

Los yaquis que se dirigen a Yucatán, al llegar al puerto de Guaymas, Sonora, abordan un barco de guerra del Gobierno hasta el Puerto de San Blas. Viajan amontonados en la bodega sucia de popa. Muchos mueren en el camino por hambre o enfermedad y tienen que recorrer largas distancias a pie.

Los yaquis desterrados son enviados a las fincas henequeneras como esclavos, exactamente en las mismas condiciones que los cien mil mayas que se encontraban en las plantaciones. Se les trata como

¹⁶ Principalmente los Chichimecas, pero habían bastantes tribus, en la región, de las cuales mencionaremos algunas como: Guachichiles, negritos, que habitaban la región de Charcas y Matehuala; Quamares en Santa María y Tierranueva, confederados con los Copuces, Quaxabanes y sSanzas. En la cuenca del Río Verde habitaron los Alaquines, Machipaniquanes, Leemagues, Pames, Mascorros, Macolias, Caisanes Coyotes, Quanchenis, Quenacapiles, Alpañales, Pisones, Cauicuiles, Alacazauis, Quazancoros y Samues. Autor de la Guerra Chichimeca, GONZALO DE LAS CASAS, 1944, Universidad de La India.

muebles; son comprados y vendidos, no reciben jornales; pero los alimentan con frijoles, tortillas y pescado podrido. A veces son azotados hasta morir. A los hombres los encierran durante la noche y a las mujeres las obligan a casarse con chinos o con mayas. Se les caza cuando se escapan y son devueltos por la policía cuando llegan a sitios habitados. A las familias desintegradas no se les permite que vuelvan a reunirse. Una vez que pasan a manos del amo, el Gobierno no se preocupa por ellos ni los toma ya en cuenta; el Gobierno recibe su dinero y la suerte de los yaquis queda en manos del henequenero. Si los yaquis logran sobrevivir el primer año de trabajo forzado, generalmente se adaptan bien y son buenos trabajadores, pero por lo menos dos tercios de ellos mueren en los primeros doce meses¹⁷.

Situaciones como estas, podemos mencionar bastantes; sin embargo, la idea es mostrar que de verdad existieron razones de valor para que los obreros se revelaran aunque fuera después de muchos años, para dar paso a la creación de los sindicatos. Su origen, no podemos negar que fue una decisión de las más atinadas de la historia por parte de la clase trabajadora; sin embargo, como todo en la vida, los extremos nunca son buenos y cuando se rebasaron los límites y el objetivo que inicialmente tuvieron, se perdió de vista para dar paso al cumplimiento de intereses particulares de los líderes, los mencionados sindicatos traen más perjuicios que beneficios.

En ningún momento hemos dicho que estamos en contra de ellos, inclusive, sabiéndolos manejar, nos sirven para apoyar algunas planeaciones fiscales, solo que debería existir un balance entre empleadores y trabajadores, para que ambos se beneficiaran de ese gran tesoro que es el empleo y no caer y no caer en

¹⁷ Extracto del libro "México Bárbaro", de JOHN KENNETH TURNER, (1879-1948), escritor y periodista nacido en Oregón en los Estados Unidos. A los 17 años publicó su primer periódico titulado "Stockton Saturday Night" dedicado a denunciar políticos y empresarios corruptos...(Ver biografía completa al final)

momentos de descontento y rechazo de la sociedad, pues una gran versad es que al menos en nuestro estado, muchas empresas no quieren invertir por no tener que enfrentarse a la serie de problemas que les ocasionan los sindicatos, pues estos quieren hacer valer sus demandas a costa de lo que sea, sin importar si en realidad tienen fundamentos contundentes y por el contrario frenan el desarrollo del estado.

2.2.- Los Primeros Levantamientos Obreros En El País.

Con la Revolución Francesa, los Obreros Franceses, actuales Albañiles, se organizaron en cofradías o enemistades que tomaban el modelo de los gremios medievales. Estas cofradías dividían a los trabajadores que se asociaban para ayudarse mutuamente. Aunque este movimiento no cuestionaba el feudalismo, sino que reclamaba mejoras en las condiciones laborales, las primeras manifestaciones del movimiento obrero se plasmaron en el “Ludismo”¹⁸: la destrucción de máquinas, a las cuales se las responsabilizaba de la pérdida de la capacidad adquisitiva del pequeño obrero. Este término debe su nombre a Ned Ludd, un tejedor inglés que supuestamente fue pionero en este tipo de prácticas al destruir el telar mecánico que manipulaba. A medida que los obreros tomaron conciencia de que no era la máquina su enemiga sino el uso que de esta se hacía, comenzaron a dirigir sus quejas a los empresarios con criterios contemporáneos (exigencias de mejoras salariales, de jornada y de condiciones de trabajo y métodos como la huelga). A partir de entonces nacieron las *Trade Unions*, el sindicalismo entendido como un movimiento de resistencia contra el industrialismo.

¹⁸ El ludismo fue un movimiento social que se caracterizó por la oposición a la introducción de maquinaria moderna en el proceso productivo. Se desarrolló durante las primeras etapas del proceso de industrialización y dio lugar a violentas acciones de destrucción de máquinas. Su origen se remonta a la acción de "Ned Ludd", su mítico líder, un tejedor que en 1779 fue supuestamente pionero en este tipo de prácticas tras destruir el telar mecánico que manipulaba. Se desarrolló entre 1800 y 1830, fundamentalmente en Inglaterra y su intervención estuvo jalonada por una oleada de amenazas, tumultos y desórdenes que amedrentó a los patronos y provocó la intervención del gobierno. (www.claseshistoria.com/movimientossociales/m-ludismo.)

Los patrones podían cambiar los salarios de sus obreros a cuanto quisieran; por ejemplo, de 5 pesos a 2 pesos y era legal.

La reacción del gobierno inglés fue prohibir cualquier tipo de asociación obrera (*Combination Acts*). Parte de la historia del movimiento obrero ha estado marcada por la persecución y la clandestinidad.

En los primeros decenios de la industrialización se produjo una degradación de las condiciones de vida de los trabajadores:

- Aumento de la jornada laboral.
- Pérdida salarial.
- Generalización del trabajo infantil.
- Negación ante la ayuda económica para enfermedades, paro forzoso o vejez.

Por todo esto se crearon los sindicatos en los que se reunía la gente trabajadora de un mismo oficio para defender sus reivindicaciones mediante huelgas. Constituían sociedades de ayuda mutua, las cuales disponían de cajas comunes con capital proveniente de las cuotas de los asociados.

En 1834 se formó la Great Trade Union (unión de sindicatos de oficios) en las que las cuotas de afiliación para posibles nuevos socios eran demasiado elevadas.

El sindicalismo británico optó, en sus orígenes, por las reivindicaciones económicas, sin adherirse a ideales políticos revolucionarios.

Durante las décadas de 1830 y 1840 se fundaron asociaciones obreras en los países del continente europeo, entre los que se encontraban Alemania, Francia, España y Bélgica.

Este movimiento obrero se manifestó en la mayoría de países industrializados mediante otras organizaciones, por ejemplo, en las cooperativas.

En los años 1838 y 1848, el movimiento obrero británico pasó a la acción política utilizando el cartismo¹⁹ y la participación de los obreros en el Parlamento. El

¹⁹ Consistió en un movimiento en Inglaterra que trató de presionar al parlamento mediante la recogida de firmas en apoyo a determinadas cartas donde se reivindicaban ciertos derechos. En la Carta del Pueblo del año 1838, se

cartismo organizó huelgas, pero el movimiento fracasó a causa de la represión, de las divisiones internas y la derrota de la revolución de 1848 en Europa.

Los obreros se reunieron en organizaciones republicanas y de izquierdas a favor del sufragio universal masculino. Después de aquella revolución, las doctrinas socialistas empezaron a crear partidos de clase, de carácter exclusivamente obrero.

El movimiento obrero comienza en Inglaterra, lo cual es el inicio de la revolución industrial y por tal motivo los obreros se oponían, toda vez la utilización de las máquinas, desplazaría a los trabajadores.

Las Trade-Union lo que pretendían era la reducción de la jornada laboral.

Owen²⁰ (1771-1858) escribió “Nuevos puntos de vista para la sociedad” (1812): decía que el hombre es un producto del medio en el que vive; para mejorar al hombre hay que modificar el medio. Era una de las filosofías con las que eran creadas las uniones de obreros, lo cual era bastante digno y por tanto apoyado por muchas organizaciones y gente de la población en general.

En nuestro país los movimientos obreros se dieron más tarde, toda vez que los tiempos de desarrollo llegaron mucho después que en Europa, pero al igual que otras partes de mundo, el objetivo principal, se pierde, para llevar al sindicalismo a la situación en la que se encuentra actualmente. Es por eso que muchos autores,

definía un programa democrático basado en el sufragio universal masculino. (Mashpedia es una enciclopedia web avanzada que integra contenido de diferentes fuentes, Abril del 2011).

²⁰ Pensador y activista del primer socialismo británico (Newton, Gales, 1771-1858). Hijo de un modesto artesano, tuvo una formación autodidacta y prosperó como empresario de la industria del algodón. En 1799 compró junto con otros socios la fábrica textil de New Lanark (Escocia), de cuya dirección se ocupó en los años siguientes. Conmovido por las consecuencias sociales de la introducción del capitalismo durante la primera revolución industrial, buscó la forma de promover una sociedad mejor desde su posición como empresario. Su gestión fue un experimento innovador, pues consiguió que la empresa arrojara beneficios introduciendo mejoras sustanciales para los trabajadores: elevó los salarios, sentó las bases de una seguridad social mutualista y proporcionó a los obreros condiciones dignas de vivienda, sanidad y educación. Este último fue para él el objetivo esencial, pues consideraba que una educación liberal y solidaria sería el mejor instrumento para acabar con la delincuencia y poner las bases para un futuro de justicia e igualdad. www.biografiasyvidas.com 2004-12.

se manifiestan en contra del mismo, o por lo menos, creen que tiene una idea equivocada de lo que es un verdadero sindicato.

Nos sentiríamos satisfechos si con esta obra pudiéramos contribuir a que el conocimiento del pasado sirva para que cuantos quieran reivindicar el sindicalismo encuentren el camino perdido.

El verdadero camino del sindicalismo sano, el cual, desde 1919, el líder Morones envenenó al convertirlo en un partido político-religioso, con su pléyade de rompehuelgas, y convirtió a su vez el 1º de mayo en forzadas manifestaciones carnavalescas. Aquel sindicalismo que lombardo, discípulo de Morones, transformó en un sindicalismo militarizado, demostración permanentemente de respaldo interesado a sectas y políticos que han dividido a las centrales obreras hasta dejar al movimiento sindicalista en el estado en que actualmente se encuentra de entrega sumisa e incondicional a la política²¹, situación de causal número uno en el deterioro del sindicalismo.

Volvemos, a lo mismo, el objetivo era bueno. El que se halla desvirtuado a tal grado que en la actualidad para la sociedad el solo oír hablar de sindicalismo, sea escalofriante, no es culpa de los que lucharon por mejores condiciones laborales.

Como ya lo comentamos en la justificación, los primeros movimientos obreros en México, dieron origen a la creación de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) en 1918, misma que en un inicio logró sus objetivos pues se detuvieron los abusos de los empleadores en contra de los trabajadores, pero todo esto se perdió cuando los dirigentes fueron sobornados por organizaciones políticas o políticos mismos, convirtiendo a los sindicatos y sus federaciones y

²¹ Orígenes e Historia del Movimiento Obrero en México. JACINTO HUITRÓN CHAVERO. (Cuadernos Políticos, número 7, México, D. F., editorial Era, enero-marzo de 1976, pp. 98-104). Nació en la ciudad de México el 15 de agosto de 1885. Hijo de zapatero, trabajó como aprendiz de herrero y estudió en la Escuela para Obreros: dibujo lineal, geometría descriptiva, ciencias naturales, filosofía y declamación. En los primeros años del siglo trabajó en dos carrocerías. Fue encargado de un taller mecánico e instaló una planta de luz en una de las haciendas de Limantour. En 1909 entra a trabajar al Departamento de Líquenes del Ferrocarril Nacional Mexicano (Nonualco) e ingresa a la sucursal número 5 de la Unión de Mecánicos Mexicanos. (Ver completa al final)

confederaciones en un yacimiento inagotable de capital político, que hasta nuestros días, no se ve que exista una mínima intención de cambiar la forma de operar de los mismos, con lo que los sindicatos se perciben como la peor amenaza para el desarrollo y crecimiento de las PYMES, pues al ser apoyados por grandes organizaciones políticas presionan a los patrones para que cedan a las demandas de éstos aún por encima de aquello que es justo y que por consiguiente llevan a la quiebra de muchas empresas.

Esto es muy peligroso, si tomamos en cuenta que en nuestro país, más del 90% de microempresas son las que sostienen la economía del país²².

Por ello, debemos tratar de equilibrar los apasionamientos de los líderes y la negación de los empleadores a dar buenas condiciones de trabajo a sus obreros, con el fin de evitar que más empresas mueran y que por el contrario, arriben a nuestro estado más empresarios decididos a establecer sus empresas en él, generar empleos y fortalecer la economía del estado que tanta falta hace.

2.3.- La razón de ser de los sindicatos, rebasa la línea.

La razón de ser de los sindicatos, como ya lo expusimos, fue por demás justificada, toda vez que al no haber regulación alguna de las relaciones obrero-patronales, se cometían muchos abusos en contra de los trabajadores, pero cuando la clase política se infiltró en los mismos, todo se acabó. Hora, vemos como llegan de dirigentes sindicales, elementos que nunca han sido trabajadores, pero son impuestos por los políticos para que manipulen a la gente y eso se vea capitalizado en la urnas en cada una de las elecciones, a favor de los candidatos que a los mismos políticos les interese y no los que a los obreros les ofrezcan mejores condiciones en todos los aspectos.

²² En México, la microempresa juega un papel determinante. De acuerdo con el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), la microempresa representa 91%, la pequeña 6%, la mediana 2% y la grande 1% del universo empresarial y de acuerdo a cifras recientes del INEGI, las MPYMES dan empleo a 15.6 millones de personas quienes representan 38.7% de la población ocupada. (www.ideasparapymes.com/, Julio del 2012)

Por otro lado, no se da la oportunidad trabajadores que han entregado su vida a un trabajo y se han ganado un puesto de dirigente, sino que existen dirigentes sindicales vitalicios que dominan desde antes de nacer, lo hacen durante su vida pasajera por esta tierra y lo siguen haciendo aún después de su partida a l más allá. Es el caso del señor Fidel Velázquez²³, personaje que a la fecha los políticos siguen lamentando su muerte, pues desde entonces, las tendencias y resultados electorales no son nunca parecidas a las que se tenían cuando él existía.

Esto por hablar solo de uno de ellos, porque a lo largo de la historia han existido muchos de ellos. Sin querer ser duro con los dirigentes de los que se habla, es verdad que no se ha visto su labor de manera positiva en lo que más interesa al país, que es el desarrollo de su economía. Lo peor de todo, es que como ellos se han establecido a nivel nacional, nuestro estado que es el que nos interesa, no ha sido la excepción. Se ha visto afectado por todas estas corrientes sindicales y por consiguiente, la industria en nuestro estado no ha podido repuntar; está estancada y lo que es peor, ha decrecido.

Adicional a esto, no podemos dejar de mencionar que su escuela ha trascendido, ¿En qué forma?, muchas organizaciones de estudiantes que en un principio tuvieron la idea de formarse para tratar de revertir la tendencia de la educación que está en decadencia, una vez que se infiltran las organizaciones políticas, se ven contaminados al grado de que en la actualidad sean una corriente temible para la sociedad (La CUL, Coordinadora De Universitarios En Lucha, Las Casas de Estudiante, los estudiantes de la normal para maestros y otros)²⁴. Estas

23
1 Dirigente sindical mexicano. Inicia su carrera en la Unión Sindical de la Industria Lechera (1924), siendo uno de los fundadores de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal en 1929 y que dirige en 1933 al fundarse la Confederación General de Obreros i Campesinos de México (CGOCM), que desemboca en 1936 en la creación, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). En 1941 sucede a Lombardo Toledano al frente de la CTM, naciendo bajo su mandato el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 1943. Tras el período de Fernando Amilpa (1947-1950), en 1950 Velázquez vuelve a dirigir la CTM. Senador por el PRI (1946-1952), es la figura clave del sindicalismo del país, que lo entronca con la política oficialista del PRI, en el poder durante más de siete décadas. (Verla completa al final)(Enciclopedia: "Gobernantes Mexicanos: 1911-2000, Volumen 2" Escrito por Will Fowler

²⁴ Corrientes estudiantiles establecidas en el estado, apoyadas por organizaciones políticas que nunca dan la cara.(Vox populi)

enseñanzas son la herencia de los viejos dirigentes sindicales, mismos que mágicamente corrompen todo lo que tocan.

En resumen, todos los intentos por formar grupos apolíticos con fines que verdaderamente sean valederos, es inútil, toda vez que en muy corto tiempo son apresados por los políticos y terminan siendo un lastre social que todo ser humano con principios y deseos de superación económica, social y cultural, rechace totalmente por ser una pesada carga contra sus aspiraciones.

2.4.- Sindicatos Existentes en México en la Actualidad.

El Sindicalismo Mexicano, tiene sus orígenes en las primeras décadas del siglo XX, cuando la lucha revolucionaria estableció finalmente en el documento constitucional, el derecho de la libertad de asociación²⁵. Desde entonces y con apoyo de los gobiernos federales el sindicalismo en México conformó lentamente grupos representativos de diferentes gremios en el país.

Sin embargo, desde entonces se ha ido estableciendo una dualidad; por un lado, el fin primordial del sindicalismo mexicano debió ser el de la defensa de los derechos laborales de sus agremiados, en función de los cambios, políticos, sociales y económicos. En ese sentido, de los años 30 a los años 80 por lo menos, el movimiento sindical tuvo grandes logros que se instituyeron firmemente en la Ley Federal del Trabajo.

La Ley Federal Del Trabajo, es por excelencia el documento oficial que contiene todos los logros de los sindicatos en favor de los trabajadores, desde que estos

²⁵ Artículo 9º Constitucional. No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar. No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee. (C.P.E.U.M. 2012, Ed. RAF.)

aparecieron en el país, derechos que llegan a todos los trabajadores de cualquier ramo, sin necesidad de que pertenezcan a un sindicato.

La segunda parte de la dualidad, es que el sindicalismo en México se ha ido formulando como un cuerpo social de resistencia, dentro de la cual no se ha permitido el desarrollo económico y estructural del país. Es el caso de Sindicatos de gran significación, por el número de agremiados y la industria o actividad a la que representan, tal como el Sindicato de Trabajadores de Petróleos Mexicanos, mismo que hoy se confronta con el Gobierno por considerar inviables las opciones de reforma energética que supondrían la privatización de sectores importantes de la industria petrolera.

En un caso especial y representativo se encuentra también el Sindicato de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que llegó a una crisis insostenible, en la cual el sistema de pensiones tuvo que ser reformado en 2007, para garantizar la estabilidad de dicho Instituto, en el cual tras largo tiempo hubo una alianza política que derivó en prestaciones que sobrepasaron la capacidad económica de éste.

Además de los aspectos mencionado, se encuentra el más peligroso de todos, que es la corrupción, razón por la cual grandes líderes han acabado tras las rejas o cuando no es así, se van del país, porque al ser auditados, se descubre que todas las cuotas sindicales de sus agremiados y los demás recursos que a través de ello se logran, las usan en beneficio personal y nunca en beneficio de los agremiados, situación muy común, toda vez que al ser las mencionadas aportaciones libres de impuestos, llegan a manos de los líderes corruptos libres de polvo y paja para hagan con ellas los que quieran y con el paso del tiempo, se convierten en líderes acaudalados que si algún día son pillados con malos manejos de tales recursos, tienen poder económico para comprar cualquier autoridad y de esta forma volverse inmunes a la justicia.

Dado lo anterior, el sindicalismo mexicano gira en torno a reestructurar sus propios sistemas de representación, mediante los cuales sean electos personas con

capacidades de gestión que permitan conservar derechos que respondan a realidades económicas claras. Un sindicalismo moderno implicaría buscar un equilibrio entre el derecho laboral y los modelos económicos que implican mayor capacitación y especialización, lo que evitaría que los mencionados sindicatos, fueran el enemigo a vencer por parte de los empresarios quienes les tienen miedo y por tal motivo, no arriesgan sus capitales, lo que ocasiona que la economía esté tan mal distribuida y cada vez veamos más pobres en el territorio mexicano.

Aun y con todo lo comentado, no todo son malas noticias, los dos líderes de las dos confederaciones de sindicatos más grandes del país, han decidido cambiar la perspectiva e imagen de los sindicatos y al respecto dicen lo siguiente:

El sistema de economía cerrada se agotó para dar paso, forzosamente, al vendaval neoliberal y global con el que irremediablemente obreros y patronos mexicanos han tenido que lidiar, no con tanta fortuna, desde mediados de los años 80.

Alfredo González, con doce años a la cabeza de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o Federación de Trabajadores de Aguascalientes (FTA) y **Jesús Ramírez**²⁶, también con doce años al frente de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM) aglutinan a cerca de 60 mil trabajadores registrados ante el IMSS —y en pocos casos al ISSSTE—, lo que significa alrededor del 30% del total de trabajadores del estado.

En ambos casos, decidieron dejar de lado sus filias y sus fobias partidistas para compartir y tratar de modificar la percepción empresarial sobre la mala fama que en muchos de los casos tienen los sindicatos. Ambos coinciden en que el sindicalismo moderno tiene que dejar la pugna atrás para llegar a la negociación.

²⁶ Actuales líderes de la CTM, (Confederación de Trabajadores de México), con 48,000 afiliados y la CROM, (Confederación Regional De Obreros Mexicanos) con 7,500 afiliados respectivamente. Datos de la propia organización. (EMILIA MONREAL | Plano Informativo 23 ENE 2012 | 15:28)

Ambos coinciden en que el futuro sindical no está en una nueva lucha de clases, sino en una fusión empresario-obrero para lograr crecimiento mutuo.

La globalización, coinciden, es oportunidad para despegar no solamente la explotación física del obrero, sino la potencialización de su capacidad intelectual para resolver los problemas que aquejan a las empresas locales.

Todo esto suena muy bien y de verdad nos daría mucho gusto que esto que los dos líderes mencionan, se llevara a la práctica, de lo contrario ocurriría lo mismo que las demás leyes del país, pues como todos sabemos, tenemos las mejores del mundo, pero de nada sirve porque a la hora de aplicarlas, siempre se tiene la mala costumbre de ser tendenciosos o de plano no hacer nada.

Estas dos confederaciones aglutinan a la mayoría de los sindicatos más importantes y por ende, los que tienen más poder de decisión en aspectos coyunturales del país.

Algunos de los sindicatos, más importantes que pertenecen a ellas, son:

El sindicato de Maestros (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), uno de los que más disturbios ocasionan y que ya van a derrocar al Gobernador de Oaxaca.

El sindicato de Electricistas (Sindicato Mexicano de Electricistas), que se roban la luz y tiene sueldos muy altos, aun el personal que es administrativo y no operativo.

El sindicato de la Volks Wagen que tiene huelgas casa 1 o 2 años por tradición.

El sindicato del IMSS, Que atienden muy mal en sus clínicas pero se jubilan antes que cualquiera y tienen las mejores prestaciones del país.

El sindicato de Pemex (Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana).

El sindicato del ISSSTE.

Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios, entre muchos más.

En la actualidad hay 98 sindicatos pertenecientes a la CTM, deben de ser 11 gremiales y el resto dependientes de una relación laboral. El gremial es el que tiene su ingreso por atención al público, como los meseros, como los maniobristas de carga y descarga, los boleros, los músicos, en fin, se agrupan por defender su gremio y unificarse en precios, el resto depende de un patrón y tenemos contratos colectivos de trabajo celebrados. En total somos aproximadamente 49 mil trabajadores, y tenemos dos muy grandes, uno es Nissan y el otro es INISA cada uno, con 5 mil trabajadores. Uno de los más pequeños que tiene 60 empleados de sindicato de oficios varios que son pepenadores del relleno municipal. Tenemos una gran gama de diferentes perfiles, en diferentes empresas.

Por su parte el líder de la CROM, dice lo siguiente:

Esta organización CROM es diferente a CTM. CROM en este momento tiene trabajando en la región de Aguascalientes, siete sindicatos adheridos a esta federación que a su vez está adherida a la CROM nacional y además sindicatos nacionales que trabajan en Aguascalientes que también lo hacen a través de nuestra federación, al grado que en Aguascalientes, entre sindicatos locales y sindicatos nacionales que trabajamos aquí hemos logrado conformar en los últimos doce años alrededor de doscientos y tantos contratos colectivos, con empresas pequeñas y medianas, con una membresía de alrededor de 7 mil 500 trabajadores, lo que es considerable tomando en cuenta que antes de esa fecha no había un solo cromista, la hegemonía estaba enfocada en una sola central obrera que fue beneficiada por los gobiernos anteriores.

Tenemos el sindicato del comercio, del transporte, de la construcción, de los servicios, de las empresas de servicios, sindicato de empresa y sindicatos nacionales.

Nosotros al arribar en Aguascalientes al mundo laboral, al mundo del trabajo, teníamos una política del nuevo sindicalismo. Estas nuevas generaciones de la CROM a lo que se enfocan es a ubicarnos en este ambiente de globalización que ha modificado las formas de organizar el trabajo, entonces, desde esa perspectiva nosotros observamos a la empresa como una gran familia, donde la empresa es un todo donde están los directores, y los trabajadores como una unidad. Anteriormente se veía, en el sindicalismo tradicional, en la visión más arcaica, como los dueños o la empresa contra los trabajadores y esto motivó otro tipo de relación.

De mis primeras negociaciones, en ese tiempo todavía se podía pedir el 25% de aumento, no que te lo dieran, pero sí podías lograr un 10, un 11, el empresario me dice “yo no puedo dar el 25, el, 10, el 15, de dónde, si paso de mis costos. Gánenselo y yo te puedo dar el 40% pero de verdad, gánenselo”. Entonces, nos abre otras posibilidades, otras perspectivas y vemos ahí una nueva forma de entrar a este terreno que es a través de los bonos, aunque el trabajador de pronto no le gustó esto, porque es más fácil pedir el aumento, sin comprometerse a más.

En los últimos años se ha perdido el poder adquisitivo más del 80% la manera de resarcirlo es con los bonos de productividad, ahora el trabajador defiende su bono, lo ha entendido, hay una nueva cultura de trabajo

Para concluir, estas son las organizaciones sindicales que existen en el país, y las que le ocasionan dolor de cabeza a los empresarios, cuando los líderes no saben persuadir a sus agremiados y se van con la idea de solo pedir y pedir. Cuando los líderes ven la nueva forma de ganarse al empresario y lo comunican de manera correcta al trabajador, los resultados son más positivos y no se pone en riesgo el empleo al matar a la gallina de los huevos de oro.

2.5.- Recursos que utilizan los sindicatos, cifras escalofriantes.

Este es uno de los temas más álgidos de los sindicatos, pero es uno de los que más interesan a la población, por lo que daremos una pequeña referencia de lo que ocurre con los recursos financieros de los sindicatos, que en todos los casos es lo mismo, dado que el tratamiento que da la LISR a los sindicatos, es de una total exención de impuestos, por lo que los recursos pasan directamente a las cuentas de éstos, mismas que son manejadas por sus dirigentes, o apoderados de los mismos y que hacen de los recursos lo que mejor les parezca toda vez que si desde dentro de las mismas organizaciones no se vigilan, las autoridades no tienen injerencia para realizar esta tarea por demás delicada, todo por ser personas morales no contribuyentes²⁷.

En cuanto a los aspectos fiscales ahondaremos en el marco teórico fiscal, por lo que en éste momento, lo dejaremos solo como referencia, pero en cuanto a la cantidad de recursos financieros que llegan a las arcas de estas entidades, no podemos hacer que vemos y no vemos o que oímos y no oímos. Veamos algunas cifras solo de los más representativos:

El SNTE, encabezado por Elba Esther Gordillo, ha manejado en 18 años unos 104 mil 200 millones de pesos, pero hasta el momento no existe un informe preciso del manejo de estos fondos provenientes de las cuotas y de recursos públicos otorgados por tres presidentes. Esta cifra equivale al doble del presupuesto de salud de este año y forma parte de los recursos que han pasado por las arcas del SNTE, desde que en 1989 Elba Esther Gordillo se convirtió en su presidenta vitalicia, en sustitución del otro cacique sindical, Carlos Jongitud. En medio de las manifestaciones de los maestros disidentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), inconformes con el cacicazgo de la profesora Gordillo,

²⁷ Art. 25 Código Civil.

Art. 1, 26, 27 y 28 C.F.F.

Art. 5. L.I.S.R.

Título III, Art. 68, 69, 70, 72, 77 y 141 L.I.S.R., Personas Morales No Contribuyentes.

la Asociación Ciudadana del Magisterio presentó una investigación financiera y contable independiente sobre los recursos manejados por el SNTE durante tres administraciones privatizadoras (1988-2006), y existen indicios de graves irregularidades en el destino de los dineros.

Entre las anomalías destacan el Fideicomiso de Vivienda para el Magisterio (Vima), en el cual no se tiene claridad del destino de 2 mil 750 millones de pesos en el 2000, razón por la cual fue cerrado en 2003. Asimismo, faltan reportes financieros de los intereses generados en dos cuentas que se tenían en el Banco Serfín de 1989 al 2000 y en las cuales se depositaban los apoyos del gobierno federal.

La cantidad de afiliados que había cuando el SNTE era dirigido por Jongitud y los que existen ahora con Elba Esther Gordillo aumentaron: de 900 mil a un millón 600 mil. Mientras el potosino destinaba 9% del total de gasto anual a la nómina, la maestra de Chiapas le destina 52%, por la contratación que hace de asesores, especialistas, despachos de consultorías, así como por el crecimiento de estructuras ajenas a la vida educativa- sindical, como el Comité Nacional de Acción Política y la Organización Nacional de Observadores Electorales del Magisterio. Estos organismos obligan a reorientar el gasto del sindicato, transformando la organización gremial en operador electoral al servicio del poder.

Este cambio de misión del SNTE en instrumento electoral, deriva en la búsqueda de otras fuentes de financiamiento dentro del ámbito gobierno-sindicato, dado que no alcanza con los recursos mensuales provenientes de las cuotas, además los altos costos que implican la movilización de estructuras, su capacitación y operación, así como la intervención en procesos electorales y campañas políticas. Al llegar en 1989 a la dirigencia del SNTE, Elba Esther Gordillo recibió ayuda política de Carlos Salinas.

A partir de entonces el SNTE empezó a recibir recursos extraordinarios vía pliego de peticiones, pero a espaldas de los trabajadores. Por este

conducto ingresaron 3 mil 690 millones de pesos a las arcas sindicales. Recibe en donación, traspaso o comodato más de 2 mil 800 millones de pesos, entre ellos el “Portal del Sol”, un terreno ubicado en Santa Fe, así como la “Biblioteca del Maestro”. Se crea una red nacional de tiendas del SNTE para las cuales el gobierno de Salinas le entrega 740 millones para que operen y 965 millones de pesos para su abastecimiento.

Dichas tiendas quebraron años más tarde, luego de que estuvieron en manos de Maricruz Montelongo, hija mayor de Elba Esther Gordillo. En 1990, a la mitad del sexenio salinista, nace el fideicomiso Vima, que funcionara once años, hasta el 2001. El gobierno federal le otorga un capital de 498 millones de pesos y una línea de crédito de 9 mil 500 millones. Lotería de Francisco Yáñez. De acuerdo con una auditoría interna que ordenó la propia maestra Gordillo para observar el tamaño del desfalco provocado por sus directores, entre ellos Benjamín González Roaro y Francisco Yáñez, actual director de Lotería Nacional, se encontró un daño por 651 millones de pesos y una afectación a 27 mil familias, a las que les entregaron viviendas dañadas o sin terminar. Además de los recursos para Vima, el sindicato encabezado por la maestra Gordillo recibió del gobierno federal 554 millones de pesos para la realización de congresos y eventos de promoción internacional, como reuniones con la UNESCO.

Por la vía de las negociaciones con los gobernadores, obtuvo mil 140 millones de pesos. Mientras que de las cuotas sindicales se alcanzó el monto de 5 mil 616 millones. Durante el gobierno de Salinas de Gortari el SNTE llegó a manejar un total de 25 mil 503 millones. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo, la relación con Elba Esther es distante y fría, y no obstante que no tienen los mismos apoyos que en el salinismo y que enfrenta problemas en el manejo del fideicomiso Vima y en las tiendas sindicales, las cuentas financieras son buenas, pues llega a obtener 17 mil 320 millones de pesos a través de otros dos nuevos fideicomisos: el del retiro de los trabajadores de la educación y nuevas tecnologías. En total,

junto con las cuotas de un sindicato que alcanzó en su membresía al millón 200 mil integrantes, durante el zedillismo el SNTE tuvo recursos por 31 mil millones de pesos.

La investigación financiera detecta que durante este sexenio es cuando se observan los problemas más graves en el manejo de los recursos del SNTE. Resulta que se detectaron fraudes en Vima, es decir, un faltante de 930 millones de pesos, la compra indebida de mil 900 hectáreas para desarrollos habitacionales, un sobreprecio de 50% en los terrenos adquiridos, que generó una ganancia de 325 millones para quienes realizaron estas operaciones. El fideicomiso Vima estaba tan mal conducido que sólo 6% de 65 mil viviendas construidas en diez entidades estaban en condiciones de ser habitables, el resto eran desarrollos sin concluir, en pésimas condiciones o con litigios de tenencia porque aparecieron otros dueños de los terrenos.

Las constructoras eran propiedad de familiares del director de Vima, Benjamín González Roaro, del esposo de Maricruz Montelongo y de Jacinto Gómez Pasilla, miembro del SNTE. Es por ello que Vima cierra en 2001 sus operaciones como facilitador de vivienda. El tamaño del fraude era de 3 mil 120 millones de pesos en el 2000. Pero sigue abierto como fideicomiso en Banobras y, mediante una maniobra ilegal, la maestra ordena que todas las facultades administrativas y financieras se concentren en su persona de más confianza: Francisco Yáñez, quien limpia todas las irregularidades. Se consolida una cuenta concentradora en el Banco Serfin-Bank of América en que, sin reportarlo a los maestros, se depositan los intereses generados en once años de vida de Vima, así como los recursos federales.

Este hueco financiero es llenado en el gobierno del mejor padrino de Gordillo: Fox. Durante este sexenio las arcas del SNTE llegan a tener fondos hasta por 41 mil 432 millones de pesos, ingresos que vienen de las cuotas de un millón 600 mil trabajadores de la educación sindicalizados, así

como las inyecciones millonarias del gobierno foxista a los tres fideicomisos inscritos en Banobras. Los gastos de lujo del Panal tan sólo en el 2005 brotan de Vima que recibe mil 800 millones de pesos sin haber ninguna negociación de por medio y el fideicomiso de nuevas tecnologías recibe unos 4 mil 321 millones de pesos. Todos estos recursos, más los anteriores, generaron intereses.

Es durante el foxismo cuando se concretan los planes político-electorales de Gordillo y ello, significa un gasto millonario. El ejemplo más claro es la creación del Partido Nueva Alianza (Panal), con una inversión de 70 millones de pesos pero que en la elección presidencial eroga 419 millones. De acuerdo con la investigación, en total el SNTE –propiedad de Gordillo– ha manejado unos 104 mil 200 millones de pesos, y de este dinero no ha habido transparencia. De ahí la exigencia de explicar el enriquecimiento de la maestra Gordillo durante estos 18 años al frente del sindicato más grande de América Latina²⁸.

Por otro lado si nos referimos al Sindicato de Mineros de la República Mexicana, no olvidemos que su líder ahora prófugo de la justicia, Napoleón Gómez Urrutia, tuvo que abandonar el país por haber desaparecido 55 millones de dólares, propiedad de los agremiados al sindicato, pero ahora resulta que su actual dirigente Carlos Pavón, asegura que tales recursos fueron entregados en su totalidad por el señor Urrutia al ahora candidato presidencial de izquierda, Andrés Manuel López Obrador, para financiara la campaña del 2006, y que ahora interpondrán demanda ante el IFE por tal situación y así lo expone:

²⁸ Investigación realizada por la Asociación Ciudadana del Magisterio, agrupación política que preside Noe Rivera, ex operador político electoral de Elba Esther Gordillo; provienen de Banobras, en que el SNTE tiene registrados sus fideicomisos; las secretarías de Hacienda y Educación Pública, así como de la Comisión Nacional Bancaria. Informes de finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE de 1989 al 2003, que se difundieron en los congresos extraordinarios y nacionales, la auditoría realizada a Vima, así como documentos y testimonios de integrantes del sindicato.
HÉCTOR RAMÓN GONZÁLEZ CUELLAR. Profesor e investigador del Instituto Tecnológico de Tijuana. Correo electrónico: hrgcuellar@yahoo.com

*El Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Don Napoleón Gómez Sada acusó al candidato presidencial de las izquierdas, **Andrés Manuel López Obrador** de utilizar recursos para su campaña de los 55 millones de dólares del fideicomiso del sindicato minero.*

*El líder del SNMMNGS, **Carlos Pavón**, dijo que la próxima semana interpondrán una denuncia ante el IFE y la FEPADE para que AMLO transparente sus recursos.*

Criticó la incongruencia del candidato presidencial, ya que por un lado asegura que no protegerá a líderes corruptos, y por otro lado dice que no realizará persecuciones políticas en el asunto del sindicato minero.

López Obrador por un lado criticando a los ‘líderes corruptos’ y por otro apoyando y aprovechándose de los millones que le ofrece Napoleón Gómez Urrutia, quien está prófugo de la justicia.

*Ya salió el peine de dónde se está financiando Morena cuyas fuentes de financiamiento son tan obscuras como Napito. **¿Qué tiene que decir el amoroso de AMLO?** ¿De a cómo salió su amor por el líder sindical?²⁹*

Si nos pusiéramos a analizar cada uno de los sindicatos y sobre todos los más representativos, nos daríamos cuenta de que en todos se vive la misma situación y todos a la vez tienen el mismo tipo de problemas, todos derivados de las aportaciones que les hacen sus agremiados o los donativos que reciben de diferentes instituciones, por entes autorizados para recibir donativos.

En conclusión, no trabajan de gratis los dirigentes sindicales y por la magnitud de la balsa económica que en ellos se maneja, es fácil entender por qué existen tantos individuos peleando por ser dirigentes de los mismos. Son grandes fortunas las que hay detrás como lo acabamos de mencionar.

²⁹ Dirigencia del Sindicato Nacional Minero (www.sindicatominero.org.mx) y La Jornada Jueves 21 de Junio de 2012.

2.6.- Comparativo entre los recursos financieros de los sindicatos y los impuestos que se cobran.

Como acabamos de ver, solo un sindicato percibió en el sexenio foxista, más de 41 mil millones de pesos y uno de los impuestos más recientes obtuvo en el 2010 apenas 40 mil millones, ¿No sería mejor darle otro manejo a los recursos financieros que manejan los sindicatos que la creación de nuevos impuestos?

De todas formas, no los aprovechan sus agremiados y por el contrario, se deja una ventana abierta para que los dirigentes se hagan ricos y hagan ricos a sus allegados, sin que un solo centavos de estos recursos, beneficia a silo uno de los que sí le costó la aportación.

El ejemplo que vemos, es solo de un sindicato, pero ¿Qué sería con los recursos de todos los sindicatos juntos en vez de los impuestos que cada sexenio se inventa el presidente que arriba al poder?

Valdría la pena que nos detuviéramos un poco a reflexionar en este asunto, toda vez que nos solo los sindicatos están en esta situación, existen un sinnúmero de empresas exentas de impuestos que podrían estar en las mismas condiciones que los sindicatos, y sin embargo el gobierno no voltea a verlas y prefiere seguir sangrando al empresario, que cada vez le cuenta más generar una peso de riqueza para el país.

*Recordamos que, durante el año 2010, el **IETU** apenas recaudó 40,000 millones de pesos, el equivalente a menos de 0.3% del Producto Interno Bruto (PIB) de México, que contrasta con el 10.5% que significó la recaudación total³⁰*

³⁰ www.sat.gob.mx Fecha de publicación: septiembre 29, 2011.

Debido a que habrá un apartado especial para todo lo fiscal, no ahondaremos en éste capítulo al respecto, pero si vale la pena hacer la reflexión de que mientras un empresario tiene que enfrentar una serie de cargas fiscales para poder contribuir para el gasto público, existan figuras dentro de la ley, que no estén vigiladas de ninguna manera por parte de las autoridades y que una pequeñísima parte de la población se vea beneficiada sin arriesgar capital, ni lidiar con empleados, sin enfrentarse a las condiciones tan desfavorables de un mercado para poder colocar sus productos y después de todo, salir con ganancia para poder contribuir. Es realmente lamentable, por eso estamos hablando de éste tema a fin concientizar a los dirigentes de los entes mencionados, a que no debiliten la cadena productiva y por consiguiente, no frenen el desarrollo nacional.

Para concluir, solo basta decir, que debido a lo comentado, tal parece que estuviéramos viviendo en el país de no pasa nada y que todo mundo puede hacer lo que quiere al fin que todo está permitido.

No hace falta hacer mucho, solo que cada quien haga verdaderamente su trabajo y que aprovechemos el paraíso en el que nos ha tocado vivir. Vale la pena intentarlo pero sin esperar que otro actúe para empezar nosotros, todos hagámoslo desde ahora y la cadena se multiplicará en beneficio de todos.

CAPÍTULO 3

MARCO TEÓRICO FISCAL.....55

3.1 Leyes que enmarcan el actuar de los sindicatos.....56

3.1.1. La Ley Federal Del Trabajo.....57

3.1.2. Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.....57

3.1.3. La Ley Del Impuesto Sobre La Renta.....69

3.1.4. La Ley Del Seguro Social.....	61
• 3.1.4.1.- Decreto De Fundación De IMSS.....	62
• 3.1.4.2.- Ley Del Seguro Social.....	62
• 3.1.4.3.- Regímenes de la Ley Del Seguro Social.....	62
• 3.1.4.4.- Patrimonio Del Instituto.....	64
• 3.1.4.5.- Órganos Superiores Del Seguro Social.....	65
• 3.1.4.6.- La Asamblea General.....	65
• 3.1.4.7.- El Consejo Técnico.....	66
• 3.1.4.8.- La Comisión De Vigilancia.....	67
• 3.1.4.9.- La Dirección General.....	67
• 3.1.4.10.- Aspectos Legales Del Instituto.....	69
• 3.1.4.11.- La Crisis Del Seguro Social.....	70
• 3.1.4.12.- Características De La Seguridad Social.....	74
3.1.5. La Ley Del Instituto Del Fondo Nacional De Vivienda De Los Trabajadores (INFONAVIT).....	78

CAPITULO 3

3.1. Leyes que enmarcan el actuar de los sindicatos.

Es importante hacer notar, que en la mayoría de los casos en los que se hace referencia a leyes fiscales que regulan la actuación de los sindicatos, no se menciona la Ley Federal Del Trabajo ni la Ley De Impuesto Sobre La Renta, toda vez que los sindicatos no son objeto de las mismas, por razones obvias.

3.1.1.- La Ley Federal Del Trabajo

Por un lado la Ley Federal Del Trabajo al respecto Nos dice:

Artículo 2o.- *Las normas de trabajo tienden a conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones entre trabajadores y patrones.*³¹

En ningún momento esta ley hace referencia a los sindicatos, porque en ella es donde se plasman todos los derechos y obligaciones tanto de trabajadores, patrones y el estado, más nunca se da cabida a los sindicatos en ella, aunque a través de ellos se hayan promovido todos y cada uno de ellos. Esto nos recuerda uno de los principios del derecho que se refiere al que impulsa una ley, esta no siempre le beneficiará por el hecho de haber participado en su creación, más por el contrario, sí puede ser aplicada en su contra si se ubica en el hecho que los amerite.

3.1.2.- La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.

Precisamente al hablarse de justicia social en la Ley Federal Del Trabajo, estas relaciones son consideradas como una de las garantías individuales que a todo mexicano concede nuestra Constitución Política, las cuales quedaron establecidas en el Art. 123 de la misma:

Artículo 123. *Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán:*

³¹ Ley Federal Del Trabajo 2012 vigente y de aplicación general en todo el territorio nacional.

La creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

Entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo:

I. La duración de la jornada máxima será de ocho horas.

II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de 7 horas. Quedan prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche, de los menores de dieciséis años.

III. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima la de seis horas.

IV. Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos.

V. Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación. Gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos.

VI. Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas

que se determinen, los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas³²...

Por supuesto que la consagración de los derechos laborales elevados a garantía constitucional, es uno de los mayores logros de la clase trabajadora, que en un principio, fueron promovidos por las primeras organizaciones que se formaron para defender sus derechos, pero que fiscalmente, ellos no tienen nada que hacer ahí.

3.1.3.- La Ley Del Impuesto Sobre La Renta.

Para la Ley Del Impuesto Sobre La Renta, los sindicatos no son objeto de la misma, puesto que el Art. 95, los menciona como sujetos exentos:

Artículo 95. *Para los efectos de esta Ley Del impuesto Sobre La Renta, se consideran personas **morales con fines no lucrativos**, además de las señaladas en el artículo 102 de la misma, las siguientes:*

*I. **Sindicatos obreros y los organismos que los agrupen.***

II. Asociaciones patronales.

³² Fragmento del Art. 123 de La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, vigente para el 2012.

III. Cámaras de comercio e industria, agrupaciones agrícolas, ganaderas, pesqueras o silvícolas, así como los organismos que las reúnan.

IV. Colegios de profesionales y los organismos que los agrupen.

V. Asociaciones civiles y sociedades de responsabilidad limitada de interés público que administren en forma descentralizada los distritos o unidades de riego, previa la concesión y permiso respectivo.

VI. Instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes de la materia, así como las sociedades o asociaciones civiles, organizadas sin fines de lucro y autorizadas para recibir donativos en los términos de esta Ley, que tengan como beneficiarios a personas, sectores, y regiones de escasos recursos; que realicen actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo a las comunidades indígenas y a los grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad, dedicadas a las siguientes actividades:

a) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda.

b) La asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados.

c) La asistencia jurídica, el apoyo y la promoción, para la tutela de los derechos de los menores, así como para la readaptación social de personas que han llevado a cabo conductas ilícitas³³.

Esta es la única parte de la ley donde se hace alusión a los sindicatos y solo para favorecerlos.

³³ Art. 95 de La Ley Del Impuesto Sobre La Renta, donde se menciona a los sindicatos, personas morales con fines no lucrativos. (Compilación de Leyes Fiscales 2011)

3.1.4.- La Ley Del Seguro Social.

La ley del seguro social, es una de las que más aplicación tiene respecto de las atribuciones que puede tener un sindicato, toda vez que fue una de las mestas por las que lucharon las primeras organizaciones y es en ella donde se da el mandato de ejecución a los sujetos involucrados, puesto que de ella dependen todos los beneficios de la seguridad social de los trabajadores.

Fiscalmente es uno de los aspectos que más atención se le pone por parte de los empresarios, dado que las sanciones por desacato son, además de muy puntuales, son bastante gravosas, por lo que nadie quiere involucrarse de esta manera con el seguro social. Veamos:

Sin lugar a dudas, la lucha de la clase trabajadora para lograr mejores condiciones de vida y evitar el mal trato que se le daba por parte de los patrones, dio buenos frutos y uno de ellos, fue la decisión de crear una institución que les diera la oportunidad de mejorar sus condiciones de salud y a la vez, tener una vida digna después de su retiro de la vida laboral, objetivos que serían encargados al Instituto Mexicanos Del Seguro Social, Institución que se perfilaba para ser una de las mejores del país y que tendría la capacidad para lograr el objetivo, que consistía en cambiar por completo la vida de la clase trabajadora, después de tantos años de lucha.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es una institución gubernamental, autónoma y tripartita (Estado, Patrones y Trabajadores), dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a la población que cuente con afiliación al instituto, llamada entonces asegurado o derechohabiente.

Se considera a esta institución de seguridad social la más grande de América Latina. Fue fundada el 19 de enero de 1943 por decreto presidencial del entonces Presidente de la República el General Manuel Ávila Camacho.

3.1.4.1.- Decreto de fundación del IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social nace oficialmente el 19 de enero de 1943 e inició operaciones el 1 de enero de 1944, su sindicato, el (SNTSS) Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, y la primera sección sindical fue la No. 1 en Puebla, en respuesta a las aspiraciones de la clase trabajadora nacional de los derechos indígenas y ciudadano

3.1.4.2.- Ley del Seguro Social³⁴

La ley del Seguro Social vigente, publicada en el Diario Oficial de la Federación mediante decreto de fecha 21 de diciembre de 1995 es el marco legislativo bajo el que rige sus operaciones el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Actualmente, la Ley señala que la seguridad social tiene como finalidades:

- La asistencia médica.
- La protección de los medios de subsistencia.
- Los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.
- El otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

3.1.4.3.- Regímenes De La Ley Del Seguro Social

A efecto de cumplir con tal propósito, el Seguro Social comprende dos tipos de régimen:

³⁴ Última Reforma a la LEY DEL SEGURO SOCIAL, DOF 28-05-2012

1. El régimen obligatorio

Es aquel que se financia con contribuciones provenientes de los patrones, el Estado y los propios trabajadores. Cuenta con cinco tipos de seguro:

1. Enfermedades y maternidad.
2. Riesgos de trabajo.
3. Invalidez y vida.
4. Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y
5. Guarderías y prestaciones sociales.

Son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio: los trabajadores, los miembros de sociedades cooperativas de producción y las personas que determine el Ejecutivo Federal mediante el Decreto respectivo, tal es el caso de los Estudiantes, amparados bajo el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 1998.

2. El régimen voluntario

De forma voluntaria y mediante convenio con el Instituto, podrán ser sujetos de aseguramiento en este régimen:

1. Los trabajadores en industrias familiares.
2. Los independientes como profesionales.
3. Pequeños comerciantes.
4. Artesanos y demás trabajadores no asalariados.
5. Los trabajadores domésticos.
6. Los ejidatarios.
7. Comuneros.
8. Colonos y pequeños propietarios.
9. Así mismo, los patrones (personas físicas) con trabajadores asegurados a su servicio y

10. Los trabajadores al servicio de las administraciones públicas de la Federación, entidades federativas y municipios que estén excluidos o no comprendidas en otras leyes o decretos como sujetos de seguridad social.

El salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

Se excluyen como integrantes del salario base de cotización, dada su naturaleza, los siguientes conceptos:

1. Los instrumentos de trabajo tales como herramientas.
2. Ropa.
3. El ahorro, cuando se integre por un depósito de cantidad semanal, quincenal o mensual igual del trabajador y de la empresa.
4. Las aportaciones adicionales que el patrón convenga otorgar.
5. Las aportaciones de INFONAVIT.
6. La alimentación y la habitación cuando se entreguen en forma onerosa.
7. Las despesas en especie o en dinero, siempre y cuando su importe no rebase el cuarenta por ciento del salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal.
8. Los premios por asistencia y puntualidad Y
9. El tiempo extraordinario dentro de los márgenes señalados en la Ley Federal del Trabajo.

Para que los conceptos mencionados en este precepto se excluyan como integrantes del salario base de cotización, deberán estar debidamente registrados en la contabilidad del patrón.

3.1.4.4.- Patrimonio del Instituto

El patrimonio del Instituto lo constituyen:

- Los bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, a excepción de los provenientes de adjudicación o dación en pago por adeudo de cuotas obrero patronales, capitales constitutivos y accesorios, así como cualquier otro que afecte las reservas que el Instituto deba constituir.
- Derechos de propiedad y posesión de bienes muebles e inmuebles, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que obren en poder del Instituto.
- Donaciones, herencias, legados, adjudicaciones, subsidios y transferencias que se hagan a su favor en que no se preestablezca el destino de los bienes o derechos correspondientes.
- Los intereses, dividendos, realización de activos, alquileres, rentas, rendimientos, utilidades, frutos y productos de cualquier clase, que generen los bienes y derechos afectos a su patrimonio.

Todos los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio del Instituto, estarán destinados al servicio público de carácter nacional del Seguro Social.

3.1.4.5.- Órganos Superiores del Seguro Social

Los órganos superiores del Instituto Mexicano del Seguro Social se dividen en 4.

Órganos de Gobierno y Administración

3.1.4.6.- La Asamblea General.

- Capítulo II. Art 258-262³⁵.

³⁵ Ley Del Seguro Social Vigente

Asamblea General es autoridad suprema del instituto, tiene 30 miembros que están compuestos por 3 equipos de diez integrantes cada uno que son: ejecutivo federal este establece las bases para determinar las siguientes dos, organizaciones patronales y organizaciones de trabajadores, y estos dos determinan los miembros de la asamblea general está a su vez será presidida por el Director General.

La Asamblea General se reunirá las veces que sea necesario y determinara el estado de ingresos y gastos y revisara anualmente la suficiencia de recursos para cada uno de los seguros riesgos.

3.1.4.7.- El Consejo Técnico.

- Capítulo III. Art 263-264³⁶.

El consejo técnico es el representante legal y administrador del Instituto por 12 miembros. Los secretarios de Hacienda, Salud, Trabajo y el Director General son el consejo técnico. Su cargo dura 6 años y con posible reelección; estos recibirán prestaciones y ejercen diversas funciones pero conforme a los lineamientos establecidos.

El consejo decide sobre:

1. Inversiones de reservas y recursos.
2. Promueve el equilibrio financiero.
3. Resuelve operaciones.
4. Discute la aprobación a estructura.
5. Convoca a asamblea.
6. Discute y aprueba el presupuesto.
7. Autoriza convenios.

³⁶ idem

8. Observa pensiones.
9. Aprueba bases.
10. Aprueba programas de actividades.

3.1.4.8.- La Comisión de Vigilancia.

- Capítulo IV. Art 265-266³⁷.

La Comisión de Vigilancia que estará compuesta por seis miembros. Para formar esta Comisión cada uno de los sectores representativos que constituyen la Asamblea, propondrá dos miembros propietarios y dos suplentes, quienes durarán en sus cargos seis años

La Comisión de Vigilancia tendrá las atribuciones siguientes:

1. Vigilar las inversiones.
2. Practicar la auditoría.
3. Comprobar los avalúos de los bienes materia de operaciones del Instituto.
4. Sugerir ahorros para el Retiro.

3.1.4.9.- La Dirección General.

- Capítulo V. Art 267-269³⁸.

El Director General será nombrado por el Presidente de la República debiendo ser Mexicano por nacimiento que no adquiera otra nacionalidad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, tiene las siguientes atribuciones:

³⁷ idem

³⁸ idem

1. Presidir las sesiones de la Asamblea General y del Consejo Técnico.
2. Ejecutar los acuerdos del propio Consejo.
3. Representar legalmente al Instituto.
4. Presentar anualmente al Consejo el informe de actividades, así como el programa de labores y el presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente período.
5. Presentar anualmente al Consejo Técnico el balance contable y el estado de ingresos y gastos.
6. Presentar anualmente al Consejo Técnico el informe financiero y actuarial, etc.

El Director General será auxiliado en el cumplimiento de sus funciones por los servidores públicos de mando, personal de base y de confianza que se establezcan en el Reglamento Interior del Instituto que a propuesta del Consejo Técnico, expida el Ejecutivo Federal considerando lo que al efecto se estipule en el contrato colectivo de trabajo suscrito con los trabajadores del Instituto y tendrá derecho de veto sobre las resoluciones del Consejo Técnico, en los casos que fije el reglamento. El efecto del veto será suspender la aplicación de la resolución del Consejo, hasta que resuelva en definitiva la Asamblea General.

La Comisión de Vigilancia tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Vigilar que las inversiones se hagan de acuerdo con las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos.
- II. Practicar la auditoría de los balances contables y al informe financiero y actuarial a que se refiere el artículo 261 de esta Ley, así como comprobar los avalúos de los bienes materia de operaciones del Instituto.
- III. Sugerir a la Asamblea General, al Consejo Técnico, y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en su caso, las medidas que juzgue convenientes para mejorar el funcionamiento de los seguros que ampara esta Ley.

IV. Presentar ante la Asamblea General un dictamen sobre el informe de actividades y los estados financieros presentados por el Consejo Técnico, para cuyo efecto éstos le serán dados a conocer con la debida oportunidad.

V. En casos graves y bajo su responsabilidad, citar a Asamblea General Extraordinaria, y

VI. Las demás que señalen las disposiciones de esta Ley y sus reglamentos.

3.1.4.10.- Aspectos legales Del Instituto

Cuando los patrones y demás sujetos obligados, así como los asegurados o sus beneficiarios consideren impugnable algún acto definitivo del Instituto, podrán recurrir en inconformidad, en la forma y términos que establezca el reglamento, o bien proceder en los términos del artículo siguiente.

Las resoluciones, acuerdos o liquidaciones del Instituto que no hubiesen sido impugnados en la forma y términos que señale el reglamento correspondiente, se entenderán consentidos.

Las controversias entre los asegurados o sus beneficiarios y el Instituto sobre las prestaciones que esta Ley otorga, deberán tramitarse ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en tanto que las que se presenten entre el Instituto y los patrones y demás sujetos obligados, se tramitarán ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Los derechohabientes podrán interponer ante el Instituto queja administrativa, la cual tendrá la finalidad de conocer las insatisfacciones de los usuarios por actos u omisiones del personal institucional vinculado con la prestación de los servicios médicos, siempre que los mismos no constituyan un acto definitivo impugnable a través del recurso de inconformidad.

El procedimiento administrativo de queja deberá agotarse previamente al conocimiento que deba tener otro órgano o autoridad de algún procedimiento administrativo, recurso o instancia jurisdiccional.

La resolución de la queja se hará en los términos que establezca el instructivo respectivo.

Prescripción y caducidad

La facultad del Instituto de fijar en cantidad líquida los créditos a su favor se extingue en el término de 5 años no sujetos a interrupción los cuales, son contados a partir de la fecha de la presentación por el patrón o por cualquier otro sujeto obligado. El plazo de caducidad solo podrá suspenderse cuando se interponga un recurso de inconformidad o juicio.

La obligación de enterar las cuotas y los capitales constitutivos prescribirá a los 5 años de la fecha de su exigibilidad. El derecho de los asegurados o sus beneficiarios para reclamar el pago de las prestaciones en dinero, respecto a los seguros de riesgo de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida y guarderías y prestaciones sociales, prescriben en un año. Es inextinguible el derecho al otorgamiento de una pensión, ayuda asistencial o asignación familiar siempre y cuando el asegurado cumpla con los requisitos establecidos.

El derecho del trabajador o pensionados a recibir los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez prescribe en favor del instituto a los 10 años de que sean exigibles.

3.1.4.11.- Crisis del Seguro Social

En las últimas décadas, el I.M.S.S. ha pasado por una aguda crisis financiera, en parte por la alta corrupción de muchos directivos y en parte por el recorte presupuestal que enfrenta la institución año con año. Las propuestas más controvertidas para remediar esta situación van desde una ampliación de la edad para la jubilación, eliminar el sistema de jubilación o incluso la privatización de la

Institución, mismas que han sido rechazadas tanto por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social como por el Congreso de la nación.

En octubre de 2005, el Instituto tuvo un arriesgado emplazamiento a huelga durante la gestión de Santiago Levy Algazi, por lo que este fue relevado del cargo el 3 de octubre de 2005 por Fernando Flores y Pérez, subsecretario de Trabajo, Seguridad y Previsión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social durante el gobierno del presidente Vicente Fox³⁹.

Todas las leyes que hacen referencia a los derechos de los trabajadores, son la herramienta más poderosa que tienen los sindicatos para actuar, pues en todas ellas, se consignan sus logros a favor de la clase trabajadora.

Sin embargo, si la ley se aplicara tal cual, todos saldrían ganando, pero el motivo por el cual nos referimos hoy a este tema, es porque esos límites que marca la ley, han sido rebasados pero por mucho y queramos o no, esto ha frenado el crecimiento económico de nuestro país, al grado de que varios países que hace 25 años estaban por abajo del nuestro, ahora van mucho más adelante y no se ve fácil que los podamos alcanzar, al menos en un corto tiempo.

La Ley Federal Del Trabajo, consigna todos los derechos y obligaciones para patrones, trabajadores y Estado, pero las leyes que materializan todos esos derechos y obligaciones, son las de nuestro interés y la primera es la ley Del Seguro Social, aquí, transcribimos algunos de sus artículos, en donde se hace referencia a algunos de ellos:

Artículo 5⁴⁰. *La organización y administración del Seguro Social, en los términos consignados en esta Ley, están a cargo del organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, de integración operativa tripartita, en razón de que a la misma concurren los sectores público, social y privado, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual tiene también el carácter de **organismo fiscal autónomo**.*

³⁹ Página oficial del Instituto Mexicano del Seguro Social, www.ims.gob.mx, 19 mayo 2012

⁴⁰ edem

Artículo 9⁴¹. *Las disposiciones fiscales de esta Ley que establecen cargas a los particulares y las que señalan excepciones a las mismas, así como las que fijan las infracciones y sanciones, son de aplicación estricta. Se considera que establecen cargas las normas que se refieran a sujeto, objeto, base de cotización y tasa.*

A falta de norma expresa en esta Ley, se aplicarán supletoriamente las disposiciones de la Ley Federal de Trabajo, del Código o del derecho común, en ese orden, cuando su aplicación no sea contraria a la naturaleza propia del régimen de seguridad social que establece esta Ley.

El Instituto deberá sujetarse al Título Tercero A de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo para efectos de lo previsto en éste, con las excepciones que la citada ley indica y las correspondientes a los trámites y procedimientos directamente relacionados con la prestación de servicios médicos de carácter preventivo, de diagnóstico, rehabilitación, manejo y tratamiento hospitalarios.

Artículo 12⁴². *Son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio:*

- I. Las personas que de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley Federal del Trabajo, presten, en forma permanente o eventual, a otras de carácter físico o moral o unidades económicas sin personalidad jurídica, un servicio remunerado, personal y subordinado, cualquiera que sea el acto que le dé origen y cualquiera que sea la personalidad jurídica o la naturaleza económica del patrón aun cuando éste, en virtud de alguna ley especial, esté exento del pago de contribuciones.*

Artículo 15⁴³. *Los patrones están obligados a:*

- I. Registrarse e inscribir a sus trabajadores en el Instituto, comunicar sus altas y bajas, las modificaciones de su salario y los demás datos, dentro de plazos no mayores de cinco días hábiles.*

⁴¹ *idem*

⁴² *idem*

⁴³ *idem*

- II. Llevar registros, tales como nóminas y listas de raya en las que se asiente invariablemente el número de días trabajados y los salarios percibidos por sus trabajadores, además de otros datos que exijan la presente Ley y sus reglamentos. Es obligatorio conservar estos registros durante los cinco años siguientes al de su fecha.
- III. Determinar las cuotas obrero-patronales a su cargo y enterar su importe al Instituto⁴⁴.
- IV. Proporcionar al Instituto los elementos necesarios para precisar la existencia, naturaleza y cuantía de las obligaciones a su cargo establecidas por esta Ley y los reglamentos que correspondan.
- V. Permitir las inspecciones y visitas domiciliarias que practique el Instituto, las que se sujetarán a lo establecido por esta Ley, el Código y los reglamentos respectivos⁴⁵.
- VI. Tratándose de patrones que se dediquen en forma permanente o esporádica a la actividad de la construcción, deberán expedir y entregar a cada trabajador constancia escrita del número de días trabajados y del salario percibido, semanal o quincenalmente, conforme a los períodos de pago establecidos, las cuales, en su caso, podrán ser exhibidas por los trabajadores para acreditar sus derechos. Asimismo, deberán cubrir las cuotas obrero-patronales, aun en el caso de que no sea posible determinar el o los trabajadores a quienes se deban aplicar, por incumplimiento del patrón a las obligaciones previstas en las fracciones anteriores, en este último caso, su monto se destinará a la Reserva General Financiera y Actuarial a que se refiere el artículo 280, fracción IV de esta Ley, sin perjuicio de que a aquellos trabajadores que acrediten sus derechos, se les otorguen las prestaciones diferidas que les correspondan.

⁴⁴ Fracción de la ley del IMSS reformada DOF 20-12-2001

⁴⁵ *idem*

- VII.** Cumplir con las obligaciones que les impone el capítulo sexto del Título II de esta Ley, en relación con el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- VIII.** Cumplir con las demás disposiciones de esta Ley y sus reglamentos, y
- IX.** Expedir y entregar, tratándose de trabajadores eventuales de la ciudad o del campo, constancia de los días laborados de acuerdo a lo que establezcan los reglamentos respectivos.

Así como estos veremos a la mayoría de lo que se plasma en la mencionada ley y los que iremos citando durante el desarrollo de la presente, pero en todos ellos, se hace referencia de la obligación de patrones y gobierno a cumplir con lo que los sindicatos han logrado en beneficio de sus trabajadores.

No podemos dejar de mencionar, que las diferentes leyes en las que se establecen los beneficios mencionados, son de aplicación estricta y todo para cumplir con lo que se pretende, lograr una cabal seguridad social de los trabajadores, como lo narramos a continuación:

3.1.4.12.- Características De La Seguridad Social.

La primera característica de la seguridad, social, nos remite al Art. 123 de nuestra constitución, la cual divide a los trabajadores que se encuentran empleados en el sector privado (El llamado apartado A) y los que trabajan en el sector público (Apartado B). Los trabajadores pertenecientes a uno y otro apartado, son objeto de regímenes de seguridad social distintos y las políticas correspondientes, se rigen por leyes laborales diferentes.

Los trabajadores del apartado A, se rigen por la Ley Federal Del Trabajo y la Ley Del Seguro Social, mientras que los trabajadores del apartado B, se rigen por la

Ley De Los Trabajadores Al Servicio Del Estado y la Ley Del Instituto De Seguridad Social y Servicios Para Los Trabajadores Del Estado.

Segunda, la Ley Del Seguro Social y la Ley Federal Del Trabajo, establecen que la seguridad social es un derecho exclusivo de los trabajadores asalariados y es obligación de las empresas, solo con los trabajadores asalariados que contratan.

Otros miembros de la fuerza laboral como los auto-empleados, los empleados domésticos y los que establecen relaciones no asalariadas con la empresa, pueden afiliarse al sistema de seguridad social de manera voluntaria, pero no están obligados a hacerlo.

LO anterior, también queda establecido en el Art. 20 de la LFT, las palabras subordinada y salario, tiene una gran importancia, pues dejan abierta la pregunta de si los trabajadores relacionados con una empresa mediante contratos en los que se comparte el riesgo o se basan en esfuerzos realizados a cambio de una comisión o del reparto de utilidades, corresponden a una relación de subordinación y si la retribución equivale a recibir un salario o no. Si como es la interpretación usual en México, la respuesta es negativa, entonces las empresas que contratan a trabajadores mediante contratos no salariales, no tiene obligación alguna de registrarlos ante el sistema de seguridad social.

Tercera, la cobertura de la seguridad social, involucra un conjunto de beneficios más amplio que el que se ofrece en muchos otros países. En efecto, un trabajador con seguridad social, tiene derecho a lo siguiente:

1. Seguro de salud.
2. Servicio de guardería para sus hijos.
3. Seguro de vida.
4. Pensión por discapacidad.
5. Pensión por riesgos laborales.
6. Instalaciones deportivas y culturales.
7. Pensión por jubilación.

8. Créditos hipotecarios.

Las primeras seis prestaciones de esta lista, se encuentran asentadas en el mandato del Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS).

Las pensiones por jubilación, toman la forma de un sistema de aportaciones a cuantas individuales administrado por afores privadas reguladas por la Comisión Nacional Del Sistema De Ahorro Para El Retiro (CONSAR).

La administración de los créditos hipotecarios, es función del Instituta Nacional De La Vivienda De Los Trabajadores (INFONAVIT). Estos tres integran la base del sistema de seguridad social mexicano para los trabajadores, pertenecientes al apartado “A”.

Los tres organismos, tienen una estructura corporativa similar con un consejo técnico integrado por funcionarios gubernamentales, nombrados por el presidente de la república (Incluyendo el director general de cada organismo), y de representantes de la iniciativa privada y los trabajadores. Esta composición tripartita, refleja a su vez, la fuente (También tripartita) de los fondos que se recaudan para financiar la seguridad social, de igual manera que la concepción política de la misma, en tanto que la responsabilidad es compartida entre trabajadores, empresas y gobierno.

A pesar de las similitudes legales e fines y estructura, cabe destacar algunas diferencias entre el IMSS, la COSAR y el INFONAVIT. Tal vez la más importante de ellas, sea que el IMSS, además de actuar como organismo de la seguridad social, es el principal prestador de servicios contemplados en su mandato, en especial, el caso de la salud.

La comisión Nacional Del Sistema De Ahorro Para El Retiro (CONSAR), es el organismo encargado de coordinar, regular y vigilar el funcionamiento del nuevo sistema de pensiones y a sus participantes. La CONSAR, vigila que las AFORES, cumplan con las normas establecidas para garantizar que llegado el momento del retiro del trabajador, este tendrá asegurada su pensión. La CONSAR tiene

habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir quejas y reclamaciones, sobre irregularidades en la operación y en la prestación de servicios de las AFORES. Por otro lado, los otros dos cumplen con una función financiera o de regulación, aunque el INFONAVIT no es un organismo que construye viviendas, no la CONSAR es operadora de AFORES. Asimismo, el IMSS, opera directamente los servicios de salud para todos sus derechohabientes y sus familias, convirtiéndolo en una enorme organización médica. De hecho el IMSS, es la organización médica más grande del país, encontrándose entre una de las más grandes del mundo.

Como resultados de ello, cuenta con una planta laboral que supera las 370,00 personas, convirtiéndolo en el empleador más grande de México. En contraste desde ésta perspectiva, el personal que presta servicios en el INFONAVIT, o la CONSAR, no es tan relevante en términos numéricos. Los trabajadores del IMSS están organizados en el Sindicato Nacional De Trabajadores Del Seguro Social (SNTSS), el segundo sindicato nacional más grande de México de acuerdo con el número de miembros.

Lo anterior, implica que la cobertura de la seguridad social, sigue la distribución de la fuerza laboral entre empleados públicos y privados y con respecto a estos últimos, entre trabajadores asalariados y no asalariados. Si se relaciona la cobertura de la seguridad social con la pertenencia a la “formalidad” y la falta de ella con la “informalidad”, podría dividirse entonces a la fuerza laboral entre un sector formal y uno informal, donde los trabajadores del primero, reciban cobertura de seguridad social (Apartado “A” con IMSS y apartado “B” con ISSSTE) y los empleados del sector informal no reciban ningún tipo de protección.

En principio, esta división del trabajo deberá coincidir con los trabajadores asalariados y no asalariados. Sin embargo, esto no sucede cuando, como resultado de la evasión a gran escala de las aportaciones a la seguridad social, en el apartado “A”, existen trabajadores asalariados sin seguridad social que se suman a las cifras del empleo informal.

En el apartado “B”, es difícil que se registren casos de evasión, pues la contratación es realizada por las secretarías y organismos a nivel federal o estatal, que no operan bajo lógicas de maximización de resultados, en comparación con empresas privadas, contempladas en el apartado “A”⁴⁶.

3.1.5.- La Ley Del Instituto Nacional De La Vivienda De Los Trabajadores (INFONAVIT).

En lo que respecta a esta ley, también es de aplicación estricta, sobre todo en lo que se refiere a las aportaciones que debe hacer el patrón por cuenta de los trabajadores, simplemente porque es una de las fuentes de sustento del Instituto y además, porque es muy importante que tales aportaciones, estén hechas en tiempo y forma para que el trabajador, no quede al margen de los beneficios que la ley le concede.

Tales beneficios, son todos los relacionados con el ramo de vivienda del trabajador y uno de los aspectos más importantes en la vida de un ser humano, toda vez que es el que le proporciona mayor seguridad en su vida.

Al respecto, veamos lo que algunos de los artículos más importantes nos mencionan al respecto.

Artículo 29⁴⁷.- Son obligaciones de los patrones:

I.- Proceder a inscribirse e inscribir a sus trabajadores en el Instituto y dar los avisos a que se refiere el Artículo 31 de esta Ley.

Los patrones estarán obligados, siempre que contraten un nuevo trabajador, a solicitarle su número de Clave Única de Registro de Población.

⁴⁶ www.MiTecnologico.com/Main/características de la seguridad social, página oficial de la dirección general de tecnológicos a nivel nacional. Marzo 20 del 2012.

⁴⁷ Ley Del IFONAVIT vigente a la fecha.

- *Los patrones inscribirán a sus trabajadores con el salario que perciban al momento de su inscripción⁴⁸.*

II.- Determinar el monto de las **aportaciones del cinco por ciento sobre el salario** de los trabajadores a su servicio y efectuar el pago en las entidades receptoras que actúen por cuenta y orden del Instituto, para su abono en la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los trabajadores previstas en los sistemas de ahorro para el retiro, en los términos de la presente Ley y sus reglamentos, así como en lo conducente, conforme a lo previsto en la Ley del Seguro Social y en la Ley Federal del Trabajo. En lo que corresponde a la integración y cálculo de la base y límite superior salarial para el pago de aportaciones, se aplicará lo contenido en la Ley del Seguro Social.

Estas aportaciones son gastos de previsión de las empresas y forman parte del patrimonio de los trabajadores.

Los patrones, al realizar el pago, deberán proporcionar la información relativa a cada trabajador en la forma y con la periodicidad que al efecto establezca la presente Ley y, en lo aplicable, la Ley del Seguro Social y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

El registro sobre la individualización de **los recursos de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, estará a cargo de las administradoras de fondos para el retiro**, en los términos que se establecen en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y su Reglamento. Lo anterior, independientemente de los registros individuales que determine llevar el Instituto.

Es obligación del patrón pagar las aportaciones por cada trabajador mientras exista la relación laboral y subsistirá hasta que se presente el aviso de baja correspondiente. Si se comprueba que dicho trabajador fue inscrito por otro

⁴⁸ Párrafo adicionado a la Ley Del INFONAVIT, DOF 06-01-1997

patrón, el Instituto devolverá al patrón omiso, a su solicitud, el importe de las aportaciones pagadas en exceso, a partir de la fecha de la nueva alta⁴⁹.

III.- Hacer los descuentos a sus trabajadores en sus salarios, conforme a lo previsto en los artículos 97⁵⁰ y 110⁵¹ de la Ley Federal del Trabajo, que se destinen al pago de abonos para cubrir préstamos otorgados por el Instituto, así como enterar el importe de dichos descuentos en las entidades receptoras que actúen por cuenta y orden del Instituto, en la forma y términos que establece esta Ley y sus disposiciones reglamentarias. La integración y cálculo de la base salarial para efectos de los descuentos será la contenida en la fracción II del presente artículo.

A fin de que el Instituto pueda individualizar dichos descuentos, los patrones deberán proporcionarle la información relativa a cada trabajador en la forma y periodicidad que al efecto establezcan esta Ley y sus disposiciones reglamentarias⁵².

IV.- Proporcionar al Instituto los elementos necesarios para precisar la existencia, naturaleza y cuantía de las obligaciones a su cargo, establecidas en esta Ley y sus disposiciones reglamentarias⁵³.

V.- Permitir las inspecciones y visitas domiciliarias que practique el Instituto, las que se sujetarán a lo establecido por esta Ley, el Código Fiscal de la Federación y sus disposiciones reglamentarias. A efecto de evitar duplicidad de acciones, el Instituto podrá convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la coordinación de estas acciones fiscales⁵⁴.

VI.- Atender los requerimientos de pago e información que les formule el Instituto, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.⁵⁵

⁴⁹ Fracción de la Ley del INFONAVIT reformada DOF 24-02-1992, 22-07-1994, 06-01-1997.

⁵⁰ Los salarios mínimos no podrán ser objeto de compensación, descuento o reducción, salvo... Ley del INFONAVIT vigente.

⁵¹ Los descuentos en los salarios de los trabajadores, están prohibidos, salvo...Art. 110, Ley del INFONAVIT vigente.

⁵² Fracción de la ley dl INFONAVIT reformada DOF 07-01-1982, 06-01-1997.

⁵³ Fracción de la Ley del INFONAVIT adicionada DOF 06-01-1997

⁵⁴ idem

⁵⁵ idem

VII.- Expedir y entregar, semanal o quincenalmente, a cada trabajador constancia escrita del número de días trabajados y del salario percibido, conforme a los períodos de pago establecidos, tratándose de patrones que se dediquen en forma permanente o esporádica a la actividad de la construcción.

Asimismo, deberán cubrir las aportaciones, aun en el caso de que no sea posible determinar el o los trabajadores a quienes se deban aplicar, en cuyo caso su monto se depositará en una cuenta específica que se manejará en los mismos términos que los recursos individualizados del Fondo Nacional de la Vivienda, hasta en tanto se esté en posibilidad de individualizar los pagos a favor de sus titulares, en los términos de esta Ley. Lo anterior, sin perjuicio de que aquellos trabajadores que acrediten sus derechos, se les abonen a sus cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, los importes que les correspondan.

La administradora de fondos para el retiro en la que el trabajador se encuentre registrado tendrá a petición del mismo, la obligación de individualizar las aportaciones a que se refiere esta fracción contra la presentación de las constancias mencionadas⁵⁶.

VIII.- Presentar al Instituto copia con firma autógrafa del informe sobre la situación fiscal del contribuyente con los anexos referentes a las contribuciones por concepto de aportaciones patronales de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Código Fiscal de la Federación, cuando en los términos de dicho Código, estén obligados a dictaminar por contador público autorizado sus estados financieros.

Cualquier otro patrón podrá optar por dictaminar por contador público autorizado el cumplimiento de sus obligaciones ante el Instituto en los términos de las disposiciones reglamentarias correspondientes⁵⁷ y

⁵⁶ Ídem

⁵⁷ Ídem

IX.- Las demás previstas en la Ley y sus reglamentos⁵⁸.

La obligación de efectuar las aportaciones y hacer los descuentos a que se refieren las fracciones II y III anteriores, se suspenderá cuando no se paguen salarios por ausencias en los términos de la Ley del Seguro Social, siempre que se dé aviso oportuno al Instituto, en conformidad al artículo 31⁵⁹. Tratándose de incapacidades expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, subsistirá la obligación del pago de aportaciones⁶⁰.

En caso de sustitución patronal, el patrón sustituido será solidariamente responsable con el nuevo de las obligaciones derivadas de esta Ley, nacidas antes de la fecha de la sustitución, hasta por el término de dos años, concluido el cual todas las responsabilidades serán atribuibles al nuevo patrón⁶¹.

Artículo 30⁶².- Las obligaciones de efectuar las aportaciones y enterar los descuentos a que se refiere el Artículo anterior, así como su cobro, tienen el carácter de fiscales.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en su carácter de organismo fiscal autónomo, está facultado, en los términos del Código Fiscal de la Federación, para:

I.- Determinar, en caso de incumplimiento, el importe de las aportaciones patronales y de los descuentos omitidos, así como calcular su actualización y recargos que se generen, señalar las bases para su liquidación, fijarlos en cantidad líquida y requerir su pago. Para este fin podrá ordenar y practicar, con el personal que al efecto designe, visitas domiciliarias, auditorías e inspecciones a los patrones, requiriéndoles la exhibición de libros y documentos que acrediten el

⁵⁸ idem

⁵⁹ Art. 31 de la Ley Del INFONAVIT vigente.

⁶⁰ Párrafo adicionado a la ley del INFONAVIT, DOF 06-01-1997

⁶¹ Idem

⁶² Art. 30 Ley del IFONAVIT vigente

cumplimiento de las obligaciones que en materia habitacional les impone esta Ley⁶³.

Las facultades del Instituto para comprobar el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley, así como para determinar las aportaciones omitidas y sus accesorios, se extinguen en el término de cinco años no sujeto a interrupción contado a partir de la fecha en que el propio Instituto tenga conocimiento del hecho generador de la obligación. El plazo señalado en este párrafo sólo se suspenderá cuando se interponga el recurso de inconformidad previsto en esta Ley o se entable juicio ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa⁶⁴.

La prescripción de los créditos fiscales correspondientes se sujetará a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación⁶⁵.

II.- Recibir en sus oficinas o a través de las entidades receptoras, los pagos que deban efectuarse conforme a lo previsto por este artículo.

Las entidades receptoras son aquellas autorizadas por los institutos de seguridad social para recibir el pago de las cuotas del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previsto en la Ley del Seguro Social, de aportaciones y descuentos de vivienda al Fondo Nacional de la Vivienda y de aportaciones voluntarias.

El Instituto deberá abonar a la subcuenta de vivienda del trabajador el importe de las aportaciones recibidas conforme a este artículo, así como los intereses determinados de conformidad a lo previsto en el artículo 39⁶⁶, que correspondan al período de omisión del patrón. En caso de que no se realice el abono dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de cobro efectivo, los intereses se

⁶³ Párrafo de la ley del INFONAVIT, reformado DOF 22-07-1994

⁶⁴ Párrafo reformado DOF 31-12-2000

⁶⁵ Fracción de la ley del INFONAVIT adicionada DOF 24-02-1992

⁶⁶ Artículo 39 ley del INFONAVIT: El saldo de las subcuentas de vivienda causará intereses...

calcularán hasta la fecha en que éste se acredite en la subcuenta de vivienda del trabajador⁶⁷.

III. Realizar por sí o a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el cobro y la ejecución correspondiente a las aportaciones patronales y a los descuentos omitidos, sujetándose a las normas del Código Fiscal de la Federación⁶⁸.

IV.- Resolver en los casos en que así proceda, los recursos previstos en el Código Fiscal de la Federación relativos al procedimiento administrativo de ejecución, así como las solicitudes de prescripción y caducidad planteadas por los patrones⁶⁹.

V.- Requerir a los patrones que omitan el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley establece, la información necesaria para determinar la existencia o no de la relación laboral con las personas a su servicio, así como la que permita establecer en forma presuntiva y conforme al procedimiento que al efecto el Instituto señale, el monto de las aportaciones omitidas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto, indistintamente, sancionarán aquellos casos en que el incumplimiento de las obligaciones que esta Ley establece, origine la omisión total o parcial en el pago de las aportaciones y el entero de los descuentos, en los términos del Código Fiscal de la Federación⁷⁰.

Previa solicitud del Instituto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Mexicano del Seguro Social y las autoridades fiscales locales, en los términos de los convenios de coordinación que al efecto se celebren, indistintamente y conforme a las disposiciones legales aplicables, están facultados para determinar, en caso de incumplimiento, el importe de las aportaciones patronales y de los descuentos omitidos. Para estos efectos, podrán ordenar y practicar visitas domiciliarias, auditorías e inspecciones a los patrones y requerir la

⁶⁷ Fracción de la ley del INFONAVIT adicionada DOF 24-02-1992. Reformada 06-01-1997

⁶⁸ Fracción de la ley del INFONAVIT adicionada DOF 24-02-1992

⁶⁹ Fracción de la ley del INFONAVIT adicionada DOF 24-02-1992. Reformada 06-01-1997

⁷⁰ Párrafo de la ley del INFONAVIT adicionado DOF 24-02-1992. Reformado DOF 22-07-1994

exhibición de los libros y documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones que en materia habitacional les impone esta Ley⁷¹.

VI.- Determinar la existencia, contenido y alcance de las obligaciones incumplidas por los patrones y demás sujetos obligados en los términos de esta Ley y demás disposiciones relativas, para lo cual podrá aplicar los datos con los que cuente, en función del último mes cubierto o con apoyo en los hechos que conozca con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación de que goza como autoridad o bien a través de los expedientes o documentos proporcionados por otras autoridades fiscales⁷².

VII.- Ordenar y practicar, en los casos de sustitución patronal, las investigaciones correspondientes así como emitir los dictámenes respectivos⁷³.

VIII.- Revisar los dictámenes formulados por contadores públicos sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Ley y sus disposiciones reglamentarias respectivas⁷⁴.

IX.- Hacer efectivas las garantías del interés fiscal ofrecidas a favor del Instituto, incluyendo fianza, en los términos del Código Fiscal de la Federación⁷⁵.

X.- Conocer y resolver las solicitudes de devolución y compensación de cantidades pagadas indebidamente o en exceso, de conformidad a lo previsto en las disposiciones legales y reglamentarias⁷⁶ y

XI.- Las demás previstas en la Ley.

⁷¹ Párrafo adicionado DOF 22-07-1994, Fracción adicionada DOF 24-02-1992

⁷² Fracción de la ley del INFONAVIT adicionada DOF 06-01-1997

⁷³ Idem

⁷⁴ Idem

⁷⁵ Idem

⁷⁶ Fracción adicionada DOF 06-01-1997

CAPÍTULO 4

PROPUESTAS DE LA INVESTIGACION.....86

4.1.- El Sentir De Los Trabajadores Que Fueron Sindicalizados.....	87
4.1.1.- Propuestas De Los Trabajadores.....	88
4.2.- Ejemplos De Despilfarro De Las Cuotas Sindicales.....	89
4.2.1.- Hija del líder petrolero se da vida de jeque.....	90
4.2.2.- Paulina Romero D., Mostrando Cómo acostumbra viajar....	90
4.2.3.- Paulina En Sus Viajes Por Europa.....	91
4.2.4.- Los Bolsos De Lujo Del Líder Petrolero.....	92
4.2.5.- Las Mascotas Que Acompañan A Paulina En Sus Viajes..	93
4.2.6.- El Escándalo Del PEMEXGATE Del Líder Petrolero.....	94
4.3.- Apapacho E Impunidad Para El Sindicato Petrolero.....	96
4.4.- Los Ingresos Por Cuotas Sindicales Del STPRM.....	98
4.5.- Los Otros Ingresos De PEMEX, Fortuna Del Líder.....	99
4.6.- Otros Personajes De La Historia Del Sindicalismo Mexicano.....	103
4.7.- Elba Esther Gordillo Morales Y El SNTE.....	106
4.7.1.- El Legado material Y Político De La Gordillo.....	110
4.7.2.- Los lujos de la maestra Gordillo.....	112
4.7.3.- El poder de persuasión que tiene la maestra Gordillo.....	113
4.7.4.- El personaje maléfico que hay detrás de Elba Esther Gordillo Morales.....	114
4.8.- Los 30 personajes del monopolio del poder en México.....	116
4.9.- Mis Propuestas De Tesis.....	135
CONCLUSIONES.....	141
BIBLIOGRAFÍA.....	148
GLOSARIO DE TERMINOS.....	155
ANEXOS.....	157
BIOGRAFÍAS DE PERSONAJES IMPORTANTES EN ESTE TEMA.....	157

INDICE DE GRAFICAS E IMÁGENES.....	177
AGRADECIMIENTOS.....	180

4.1.- El Sentir De Los Trabajadores Que Fueron Sindicalizados

Por todo lo que hemos expuesto en lo que antecede de este trabajo, queda claro que los sindicatos son contrapeso para las presiones de los patrones y de las políticas monetarias del gobierno. Por eso mismo, a los patrones y al gobierno les conviene darles tanto poder a sus dirigentes y a ciertos contratos colectivos porque con ellos han comprado las conciencias de los mismos y con ello a la vez, consiguen apoyos en tiempos de elecciones. De ahí que se ha desvirtuado el sindicalismo y convertido a sinónimo de corrupción e impunidad. Pero también es sinónimo de apatía y de complicidad de la misma base trabajadora, pues la ignorancia, ha llegado a hacerlos creer que en sus líderes tiene un Dios y no piensan que ellos son los que tienen en poder de cambiar todo este lastre y podredumbre y en manos de su líder dejan todo.

La verdadera clase trabajadora, la que está sometida con impuestos hasta del 30% de ISR⁷⁷, la que es amenazada con despidos sin finiquito u Outsorcings que rapiñean lo mismo al personal de planta que al eventual, la que tiene que tragarse un salario mínimo lejos de los grandes contratos colectivos, de los que no ve beneficio alguno. Es más, la realidad es que ni siquiera está representada porque, en empresas pequeñas lo que tienen son puros sindicatos fantasmas y en sindicatos poderosos son camarillas y familiares las cabezas visibles. Como en el ejemplo de la CFE que sus trabajadores no pagan ni la luz que consumen, está también el problema de las plazas hereditarias, que manejan como si fueran propiedad privada y no permiten la libre competencia laboral. Y

⁷⁷ Tasa máxima de ISR, según la LISR, vigente, Art. 10. DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTÍCULO SEGUNDO. Para los efectos de lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta, se aplicarán las disposiciones siguientes:
I. Para los ejercicios fiscales de 2010, 2011 y 2012, se estará a lo siguiente:
a) Para los efectos del primer párrafo del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se aplicará la tasa del 30%.

todos tenemos ejemplos así a la mano con conocidos, vecinos y hasta familiares. Esa gente es la que posibilita la corrupción porque también vive de ella, sirviéndose de los vehículos, robándose la gasolina o los instrumentos de trabajo, inventando plazas hasta el infinito para colocar a sus incondicionales, aspirando a los puestos no por lo que saben o aportan, sino por las palancas que tienen o por la infamia de ganar sin trabajar⁷⁸. Conozco gente que afirma: "voy a entrar al sindicato porque es el lugar que dejó mi padre fallecido y el amigo a quien le enseñó las tranzas me las va a enseñar a mí".

Por ello merecemos el país que tenemos.

Pero ya dijimos mucho de lo mismo, vayamos a las:

4.1.1.- Propuestas De Los Trabajadores.

1. Que los trabajadores "normales" de empresas comunes participemos más en política. Que no nos tiemble la voz para exigir resultados a nuestro sindicato. Hoy en día, vivir ajeno a la política es lo mismo que vivir en la luna. Todos debemos estar interesados en política.
2. Que los que no lo tienen un sindicato real, o sea fantasma definan uno con asesoría real.
3. Que en los sindicatos del gobierno (PEMEX, CFE, GDF, ISSSTE, IMSS, etc.) todas las plazas, a partir de hoy, se sometan primero a concurso público y luego a validación por méritos, desempeño y/o capacidad. No puede ser posible que los únicos puestos que ofrece el gobierno a convocatoria abierta sean los de policías. Si no se hace de esta forma, nunca saldremos del hoyo en el que estamos metidos.

⁷⁸ Caso concreto, el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), donde las plazas le son vendidas al que le llegue al precio de \$250,000.00. Eso, por una de intendencia, que son las que más comúnmente se negocian. (Caso real comentado a este servidor por uno de los beneficiados de esta práctica, por mencionar solo uno de muchos que hay).

4. Con gente que se gana el puesto y que participa en las decisiones sindicales, vía asambleas, muchos estatutos y dirigentes empezarán a caer, empezando por los espléndidos (Romero Deschamps, Gordillo, Vega Galina⁷⁹, etc.).
5. Que el gobierno elimine de contratos colectivos cláusulas infames como dar dinero al sindicato sin justificación, que los sindicatos manejen contratos a su antojo o que las plazas sean vitalicias.

Necesitamos que todos los trabajadores que realmente aportamos al país entendamos que la única manera de cambiar las cosas es participando. Cada uno tenemos nuestra propia esfera de influencia para hacerlo.

Hagamos cuentas: mantenemos a políticos, diputados, líderes sindicales, tenencias vehiculares, IVA para casi todo lo que consumimos, pasajes o gasolinas, los servicios de agua, luz o gas a todos los que no los pagan y lo peor, a los que menos producen, las ganancias de los patrones cuando escamotean el reparto de utilidades y hasta al que nos asalta en el camión o secuestra a nuestros familiares. Encima de que de nosotros percibe su sueldo el policía que encubre a los delincuentes.

Hagamos cuentas: por eso no alcanza para mantener a la familia, porque primero ya se despacharon los anteriores.

Cuando nos interese por más cosas que sólo fútbol, telenovelas o religión las cosas empezarán a mejorar. Si no lo hacemos las quejas dichas aquí salen sobrando.

4-2.- Ejemplos De Despilfarro De Las Cuotas Sindicales

Ya hablando de números en los sindicatos, veamos esto fríamente, porque los recursos que llegan a las cuentas de los mismos y que siempre son manejadas

⁷⁹Líderes de los sindicatos STPRM, del SENTE y SNTSS, respectivamente. Ver biografía completa al final.

por los líderes, nunca sirven para beneficio alguno hacia los aportantes, por el contrario, es en detrimento de sus ingresos y un regalo a los líderes para que vivan como reyes o sus familias se den la gran vida. Por ejemplo, la hija del líder de los petroleros viajando por todo el mundo a costas de los mexicanos.

4.2.1.- HIJA DEL LÍDER PETROLERO CARLOS ROMERO DESCHAMPS SE DA VIDA DE JEQUE⁸⁰

4.2.2.- Paulina Romero Deschamps, Mostrando Como Acostumbra Viajar.

Imagen. No. 1.- Paulina con su padre, Carlos Romero Deschamps, en una de sus fotos de Facebook, mostrando como acostumbra viajar.



MÉXICO, D.F. (apro).- En su edición de este sábado el diario Reforma exhibe el lujo y la opulencia en que vive la hija del líder del sindicato petrolero, Carlos

⁸⁰ Jefe de un territorio, comunidad, etc., de musulmanes, equivalente a un rey. Diccionario de la lengua española © 2005 Espasa-Calpe:

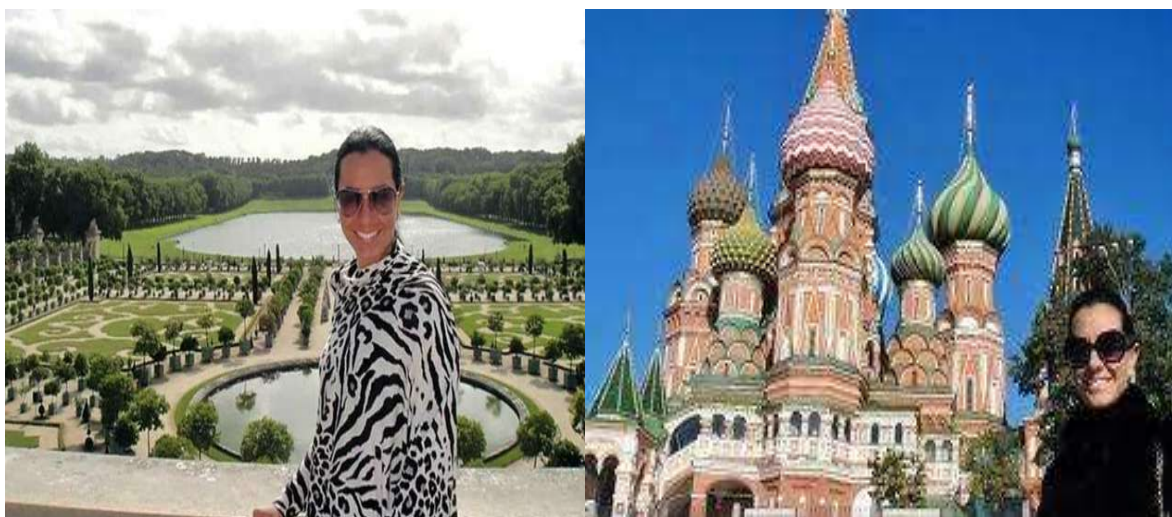
Romero Deschamps, actual candidato al Senado por el PRI y quien oficialmente gana poco más de 24 mil pesos mensuales.

Recientemente en su gira por Veracruz, Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial del Revolucionario Institucional lo llamó “mi amigo y líder de los petroleros”.

Las excentricidades de Paulina Romero Deschamps incluyen viajes por todo el mundo en aviones comerciales como privados, comilonas en los restaurantes más exclusivos, paseos en yates y vinos con un costo de más de 10 mil pesos, como el Vega Sicilia.

4.2.3.- Paulina En Sus Viajes Por Europa.

Imagen No. 2.- Paulina, pobremente en sus viajes por Europa.



Por si fuera poco, según Reforma, la hija del líder petrolero también presume sus bolsas Hermes de miles de dólares, las que considera sus “bolsas del SUPERAMA”.

Paulina presume estos lujos a sus amigos en su página de Facebook, donde también incluye fotos de sus viajes por el mundo.

*Sin duda Romero Deschamps tiene gustos extremadamente caros, pues también deja ver su debilidad por los **bolsos Birkin de la firma francesa Hermés, en piel de becerro con herrajes dorados, cuyo costo aproximado** según el diario, basado en la página oficial de esa marca, **alcanza los 12 mil dólares.***

4.2.4.- Los Bolsos De Lujo De La Hija Del Líder Petrolero.

***Imagen No. 3.-** Las cuotas sindicales en bolsos de lujo de la hija del líder petrolero.*



Los 12 mil dólares de un bolso equivalen a \$162,000.00, si su padre tiene un sueldo de \$25,000.00 al mes, ¿Será posible creer esto? ¿No son estas las aportaciones de los trabajadores petroleros? ¿Aparecerá en los estatutos del sindicato que sus recursos serán empleados en esta clase de lujos para personas ajenas a la institución? Por supuesto que no, pero ¿Quién puede hacer algo para evitarlo?

*En una de las imágenes en Facebook, la joven muestra **un bolso Louis Vuitton Lockit PM Suhali**, accesorio que fue de edición limitada en el 2007 y tuvo un precio de lanzamiento de más de 51 mil pesos, indica Reforma.*

Por si fuera poco, Paulina también lleva a sus tres mascotas -los bulldogs ingleses Keiko, Boli y Morgancita- a sus viajes, donde descansan a sus anchas en salones VIP de exclusivas marcas y duermen en los hoteles más caros de Europa, lujos que difícilmente un empleado de Pemex -que durante los últimos cinco años ha reportado pérdidas económicas- podría darse en toda su vida.

4.2.5.- Las Mascotas De Paulina De Acompañantes En Sus Viajes.

***Imagen No. 4.-** Las mascotas que acompañan a Paulina en sus viajes.*



Sin embargo la joven tampoco desprecia a su país, México, pues también suele acudir a uno de los restaurantes más sofisticados: el Nobu, propiedad del actor

Robert de Niro, a donde ha ido acompañada de Jamil Nacif, hijo del empresario Kamel Nacif, vinculado a actos de pederastia y amigo del “ex-gober precioso”, Mario Marín.

Reforma agrega que Paulina gusta de comer carne de res Kobe, una de las más caras por su calidad.

En 2011, las pérdidas de Pemex fueron por 109 mil 949 millones de pesos, según la información entregada a la Comisión de Valores y Cambios de los Estados Unidos (SEC). Sin embargo, las pérdidas acumuladas en el último lustro suman 277 mil 890 millones de pesos, indica el diario.

Actualmente, el polémico dirigente, quien fue puesto a la cabeza del poderoso sindicato por Carlos Salinas de Gortari en 1993, después de que quitara y encarcelara a Joaquín Hernández Galicia, alias La Quina, es aspirante al Senado.

4.2.6.- El Escándalo Del PEMEXGATE Del Líder Petrolero

Romero Deschamps fue protagonista del escándalo de financiamiento irregular conocido como PEMEXGATE, durante el proceso electoral del 2000, en el que se le acusó de desviar mil 500 millones de pesos de la paraestatal a la campaña presidencial del aspirante priista Francisco Labastida⁸¹.

Imagen No. 5.- El intocable líder petrolero

⁸¹ La Redacción, diario reforma de la ciudad de México. 19 de mayo de 2012 ·



Hay mucho que hablar de este personaje, al grado de que algunos de los candidatos a la presidencia de la república, han dirigido su mirada hacia él, a fin aclarar el origen de los recursos que esta familia gasta en exceso a la vista de todos.

Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial del PAN a la presidencia de la república, comenta en entrevista al término de un desayuno con mujeres en Morelia, la posibilidad de investigar con qué recursos Paulina Romero Deschamps puede viajar por todo el mundo, hacerse acompañar por tres mascotas, usar aviones privados y yates, comprar bolsas de más de 50 mil pesos y beber vinos de más de 5 mil pesos por botella, en tanto, López Obrador calificó de vergonzosos los lujos exhibidos por la hija del líder petrolero y señaló que el de Romero Deschamps es sólo un ejemplo de la corrupción que prevalece en muchos sindicatos.

"Es el mismo caso de la señora Elba Esther Gordillo, qué vive en San Diego, California, y que tiene también una vida de mucho lujo, muy contraria en lo que está sucediendo con los maestros", señaló en rueda de prensa en Tuxtla Gutiérrez.

Solamente esto dos personajes al frente de dos de los sindicatos más influyentes en las decisiones políticas de nuestro país, podrían hacer la diferencia entre

trabajadores y maestros que viven en la pobreza y los que viven cómodamente, pues si los recursos obtenidos se les retribuyeran a sus afiliados al final de cada años, no tendríamos maestros ni empleados de PEMEX pobres, dado que la fortuna que se gastan los líderes, resolvería muchos de los problemas económicos de sus afiliados.

Este es el verdadero fondo de los problemas que vemos originan los sindicatos, pues de alguna manera tiene que manifestar sus inconformidades, pero los gobernantes no tienen el mínimo interés en resolver este problema, pues se les acabaría la minita de oro para que estos dirigentes sigan también viviendo del presupuesto.

Los Ingresos que llegan a las arcas de los sindicatos, no son cantidades despreciables, por eso se vuelven dirigentes vitalicios, para no volver a trabajar en su vida, Veamos:

4.3.- Apapacho, Riqueza e Impunidad Para El Sindicato Petrolero.

Desvío de recursos, peculado, fraude, amenazas de abuso de autoridad y participación en los PEMEXGATE 1 y 2, son algunas acusaciones dirigidas al líder petrolero Carlos Romero Deschamps, EL INTOCABLE.

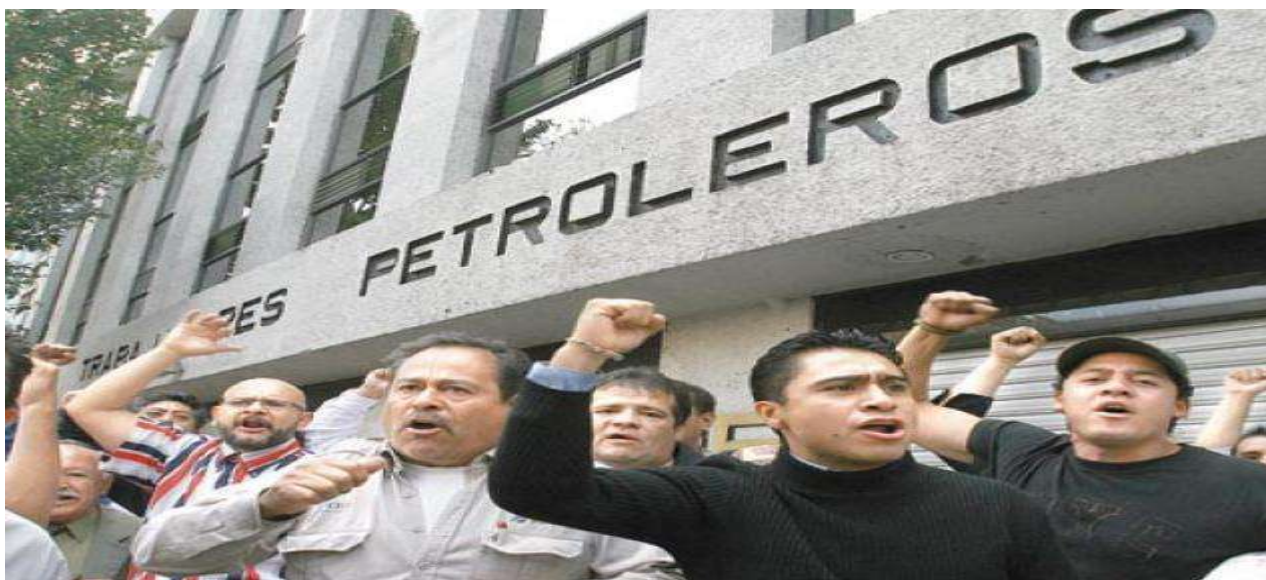
Con un salario de once mil 915 pesos mensuales, a los que se agregan bono de productividad y bonificaciones para gas doméstico y gasolina por cuatro mil 410 pesos y otras prestaciones, con lo que no llega a los 25 mil pesos, el dirigente nacional del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Carlos Romero Deschamps, puede costear constantes viajes a Las Vegas, poseer suntuosas residencias, pasear en yate y tener una colección de relojes Rolex, además de estar siempre custodiado por un séquito de guaruras o personal de seguridad, eso sin contar los lujitos de su junior.

Romero Deschamps, definido como Intocable, se ha librado de innumerables demandas por ilegal usufructo de las millonarias cuotas sindicales y manipulación de las asambleas para sus repetidas reelecciones. El dirigente es ejemplo claro del “charrismo sindical⁸²” al que se dice combatir, pero que en su caso se mantiene intacto al no encontrar, de acuerdo a las autoridades laborales, suficientes elementos de juicio para proceder jurídicamente o retirarle la toma de nota que obtuvo mediante una elección adelantada.

Frente a las demandas de cientos de trabajadores agrupados en la Coalición Petrolera Independiente y la Alianza Nacional Petrolera de nulificar la elección por la cual logró su cuarta reelección y para **que aclare el destino de mil 724 millones de pesos** que en agosto de 2005 la paraestatal Pemex otorgó al sindicato para vivienda y construcción de campos deportivos, nada se ha hecho en contra del millonario líder. La toma de nota que se le entregó a Romero Deschamps para extender su período hasta el 31 de diciembre de 2012 fue impugnada por los autodenominados “trabajadores democráticos” mediante el expediente RT-610/2007, ventilado en el Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, cuya resolución fue revocar el dictamen por considerar que se cometieron irregularidades en la elección. Sin embargo, la autoridad laboral, una vez que acató el fallo del 31 de octubre de 2007, le otorgó ese mismo día otra toma de nota número de oficio 211.2.2 expediente 10/2095-8, con el argumento de que era necesaria una dirigencia interina para convocar nuevamente a elecciones, lo cual no ha sucedido.

⁸² El charrismo obrero tiene sus orígenes allá por 1948, cuando el primer corrupto Jesús Díaz de León fue impuesto como secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, le decían el charro porque quizás le gustaban los caballos, pero ya la izquierda acuñaba este término para señalar las patrañas del gobierno en turno. ÁNGEL CASTRO ORTIZ en 20:04, 27 de Mayo del 2011, www.purasideas.com

Imagen No. 6.- Protesta de los afiliados de STPRP. Foto: Javier García



4.4.- Los Ingresos Por Cuotas Sindicales Del STPRM.

Mario Ross, presidente nacional de la Coalición Petrolera, señala que independientemente de las anomalías registradas en el conteo de votos y representación de las dirigencias seccionales para que Deschamps fuera reelecto por cuarta ocasión, los estatutos del sindicato sólo permiten una reelección y establecen claramente que el comité directivo nacional está obligado a rendir cuentas del destino de **las cuotas sindicales**, que **en el caso del STPRM superan los mil 200 millones de pesos anuales**. Sin embargo, puntualiza Ross, **no se tiene rendición de cuentas de las millonarias cuotas sindicales**, ni de los préstamos de los dos PEMEXGATE por alrededor de ocho mil millones de pesos y menos aún de los fideicomisos e inversiones de Romero Deschamps y su camarilla, que todavía en enero de este año compraron 150 hectáreas frente a la Playa Miramar en Tampico, Tamaulipas.

Apuntó que de acuerdo a la nómina sindical, Romero Deschamps está registrado como empleado de planta sindicalizado nivel 28, con una percepción neta mensual de 16 mil 331 pesos, incluyendo prestaciones, lo que hace inexplicable su forma de vida. Recordó que **hace algunos meses, a su regreso de uno de sus frecuentes viajes a Las Vegas, no tuvo reparo de presumir en un acto público su reloj de oro Rolex con valor de 200 mil dólares**, cuya compra posteriormente justificó por los ingresos obtenidos a lo largo de años como diputado y senador.

4.5.- Los Otros Ingresos De PEMEX Que Engordan La Fortuna del Líder.

Además del manejo discrecional de las cuotas sindicales, subcontrataciones de obra, **venta de plazas a razón de entre cien mil y 200 mil pesos**, aportaciones “voluntarias” de los trabajadores y administración de miles de contratos temporales, la dirigencia sindical del STPRM es “premiada” por **la paraestatal Pemex con diversas partidas millonarias que, dados los 16 años de Deschamps al frente del sindicato, podrían rebasar los mil millones de pesos**. De acuerdo a datos del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), cuando Deschamps asumió la dirigencia sindical en 1993 recibía del gobierno salinista 500 mil pesos por concepto de gastos derivados de las revisiones contractuales más otro tipo de apoyos para “gastos de viaje” y “festejos”, recursos que al final de esa administración sumaron ocho millones 950 mil pesos.

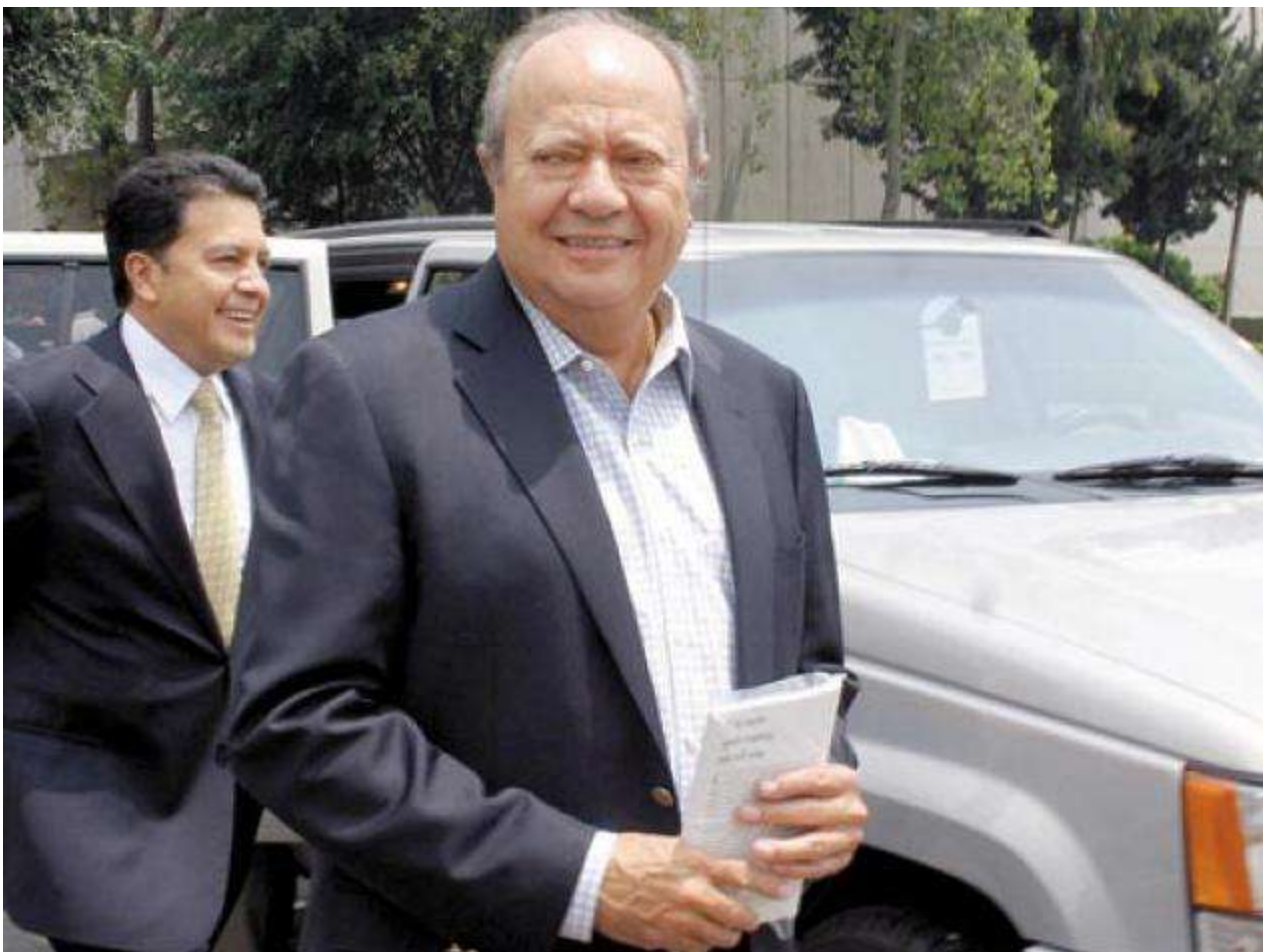


Imagen No. 7.- Carlos Romero Deschamps, líder del STPRM. Foto: Moisés Pablo/Cuartoscuro

En el gobierno de Vicente Fox, con la intención de lograr la reforma energética, la dirigencia sindical recibió para “gastos de viaje” más de 93 millones de pesos, y 245 millones para “apoyos económicos” y festejos del Día del Trabajo y Aniversario de la Expropiación Petrolera, partidas que están estipuladas en el capítulo 27, cláusula 251 bis del contrato colectivo de trabajo. En el primer año del gobierno de Calderón, establece el IFAI, el comité ejecutivo del STPRM recibió 222 millones de pesos, de los cuales 73 millones corresponden al Acuerdo CMC-029 del contrato colectivo. A esa cantidad se sumaron 22 millones 316 mil pesos para gastos de viaje del dirigente y su cúpula, previstos en la citada cláusula 251 del CCT que inexplicablemente no ha sido modificada y que estipula apoyos

económicos no sólo para los dirigentes seccionales, sino también para sus “asesores y comisionados sindicales”.

El IFAI establece que no se tienen datos de los recursos desviados a los *PEMEXGATE* 1 y 2 porque la paraestatal ha clasificado esa información como reservada, ya que es parte de una averiguación iniciada por una denuncia de la Auditoría Superior de la Federación y del expediente de un juicio de nulidad promovido por Raúl Muñoz Leos, ex-director de Pemex, contra su inhabilitación por 10 años para desempeñar cargos públicos y penalidad por 862 millones de pesos impuesta por la Secretaría de la Función Pública.

Jorge Fuentes García, dirigente de la Alianza Nacional Petrolera, subrayó que a esa serie de privilegios y corruptelas se suma el clima de terror y extorsión que aplica Deschamps en contra los trabajadores, lo que ha originado un sinnúmero de denuncias como la averiguación previa AZC-2TI/1128/04-06, radicada en la delegación de Azcapotzalco, por fraude y amenazas. Otra más es la averiguación previa 2740/03, donde se acusa al dirigente sindical por abuso de autoridad, peculado y fraude, entre otras que se mantienen archivadas⁸³.

Ya para terminar con este tema, queda claro que la fortuna del mencionado líder, no es solo de la malversación de fondos provenientes de las cuotas sindicales, sino de todos los recursos que le son fondeados a la paraestatal y que a, la sombra de los grandes dirigentes políticos que protegen al pillo, éste evita la acción de la justicia en su contra, pues nunca se hace una auditoría a conciencia para determinar el enriquecimiento ilícito que ha llegado a acumular éste personaje y que lo más seguro es que provenga de todos los recursos que llegan a la institución, tengan el origen que sea.

⁸³ Arturo Gómez Salgado. 2009-11-29 | Milenio semanal, México, D.F.

Si tomamos en cuenta que PEMEX tiene una planta laboral de más de 150,000 trabajadores, de los cuales más de 115,000 son sindicalizados, la fortuna de éste cacique ha sido construida a costillas de las trabajadoras y de los mexicanos, pues se dice que la empresa es de todos, ¿No sería justo que se le decomisara lo que ha robado para bajar el déficit que presenta PEMEX? ¿O bien que una parte se le retribuyera a los trabajadores, para compensar las cuotas sindicales que ha aportado a lo largo de su vida y de las cuales no han visto fruto alguno?,

Más de la mitad de los trabajadores tiene al menos 20 años laborando y los ingresos anuales del sindicato son de más de 1,200 millones anuales de cuotas sindicales, en el tiempo que lleva de dirigente, ha acumulado más de 24 mil millones solo por este concepto, si se los dividimos a los 115 mil empleados, les correspondería un poco más de 200 mil pesos a cada uno, con lo que podrían completar para esa casa que nunca han podido comprar, por pagarle los lujos a su dirigente.

Ahora, ¿Qué pasaría si además del concepto de cuotas sindicales se agregan otros conceptos por los que ha sustraído recursos de la empresa? Solo imaginemos ante la clase de personajes a la que estamos expuestos. La empresa paraestatal como muchas mexicanas, no es que no sean productivas, lo son y muy bien pero ningún recurso será suficiente para pagar los caprichos de gente inconsciente como esta, y cualquier empresa, tiene que tronar.

No obstante, las verdaderas fuentes de la inmensa fortuna de Romero Deschamps son otras: su actividad como contratista de la paraestatal, que le reporta jugosas ganancias; la apropiación de recursos de una caja de ahorro de los trabajadores, constituida en 1975; la imposición de un seguro colectivo e individual, que trabajadores despedidos nunca han podido cobrar; la negación de vivienda a empleados de base de la paraestatal, por mencionar algunas.

Este modus operandi del líder petrolero le ha permitido amasar una inmensa fortuna consistente en: **un yate de lujo en Cancún**, nombrado “María Bonita”, así como **un confortable departamento en el exclusivo conjunto Residencial del**

Mar, mismo que se encuentra en el kilómetro 12 del Bulevard Kukulcán, en la zona hotelera, mismo que está **valuado en un millón 350 mil dólares** por corredores de bienes raíces de la ciudad; **una colección de coches antiguos, valuada en 5 millones de dólares**; es **socio de Banorte, y no cualquier socio sino socio mayoritario**; **una lujosa residencia**, no en cualquier parte sino **en el exclusivo fraccionamiento Paseos de la Reforma en el Estado de México**; **una flotilla de carros tanque, algunos ranchos y cabezas de ganado**. Algo inimaginable para un obrero honesto y honrado.

Y a pesar de tanta evidencia, el gobierno del “cambio” de Vicente Fox no pudo llevar a la cárcel a este gran pillo que impunemente se sigue paseando por este desahuciado país que está en manos de malandrines de la peor cepa y calaña. Antes bien, fue cobijado por los titulares de gobernación (Carlos Abascal Carranza) y del trabajo (Francisco Javier Salazar Sáenz) del foxismo, así como por el director de PEMEX (Luis Ramírez Corzo), para que éste se reeligiera por votación económica y de manera anticipada como secretario general del STPRM para el periodo 2007-2012.

4.6.- Otros Personajes De La Historia Del Sindicalismo Mexicano

Así como este tipo de personajes encontraremos muchos en la historia, que son los que han construido el cochinerito en el que ahora estamos, pues a todos esos dirigentes se les ha olvidado para que fueron creados los sindicatos y se han dedicado a saquear el país a través de los trabajadores, por ser la clase más indefensa de la sociedad. Vale la pena recordárselos:

Los Sindicatos fueron creados para defender a los trabajadores en sus diferencias con las Empresas. En México las reglas se hicieron para

garantizar el enriquecimiento de sus Líderes a expensas de los trabajadores.

Todo empieza con el Artículo 28 de la Constitución que establece en su primer párrafo que no debe haber Monopolios, pero en los siguientes párrafos permiten manejar una amplia serie de privilegios que les da derecho a "ACTUAR" en "Las Asociaciones de Trabajadores formadas para defender sus propios intereses"⁸⁴.

Al entender que la protección a las empresas será un derecho, por considerar que los trabajadores son parte importante de ella, se deberían establecer lineamientos y límites.

Este artículo en estas condiciones, otorga a los sindicatos poderes enormes, que tienen la capacidad de destruir una empresa si así lo desean. Este poder genera la capacidad de extorsionar bajo la excusa de "La Autonomía Sindical". También permite a sus líderes mantenerse en el poder de manera indefinida, y las reglas les dan la libertad de utilizar los recursos de los trabajadores como si fueron de su PROPIEDAD PERSONAL.

Volviendo a los personajes de la historia, creo que ahora nos quejamos, pero dejamos que creciera el mal y ahora es imposible pararlo. Recordemos a don Fidel Velázquez o más recientemente, a Don Leonardo Rodríguez Alcaine, al que la clase trabajadora, no le debe absolutamente nada.

¿Cuál es entonces el legado de Rodríguez Alcaine? Al movimiento obrero, nada; a su familia, mucho: una herencia multimillonaria donde destacan una mansión en El Pedregal valuada en 2 millones de dólares (en contraste con las modestísimas y pequeñísimas casas del INFONAVIT en que habitan muchos obreros de salario mínimo); una colección de vehículos en la que destacan prestigiosas marcas como Mercedes Benz, Corvette, Ford Lincoln, Windstar y BMW (en claro contraste con un obrero que tiene que viajar en metro, colectivo o metro bus); una flota de

⁸⁴ Artículo 28 CPEUM 2012, Ed. RAF. En los estados unidos mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. el mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria...

barcos camaroneros en Guerrero; un rancho en Texcoco con animales exóticos y caballos pura sangre (en contraste con algunos pollos y guajolotes que crían algunos campesinos y obreros en el traspatio para el autoconsumo); una colección de armas y una fortuna en efectivo de más de 5 mil millones de pesos.

Una inmensa fortuna que un obrero jamás podrá acumular con el sólo sudor de su frente, y es que Rodríguez Alcaine se valió de múltiples artimañas para apropiarse de semejante fortuna: apropiación de inmuebles, como algunos centros vacacionales y el hotel Majestic, que pertenecían al sindicato y que hoy en día están a nombre de su esposa Margarita; desaparición, como por arte de magia, de más de 70 mil millones de pesos del fondo mutualista creado para aumentar el monto de las pensiones de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE); utilización de cuotas sindicales para fines de lucro personal, gracias a ello pudo adquirir varias residencias y acciones en diversas empresas tales como Maseca; cobraba a constructores de la CFE entre 10 y 15 por ciento del valor de las obras; fue consejero del Banco Obrero y misteriosamente participó en la quiebra del mismo. Y tantas otras triquiñuelas del extinto representante de los “intereses” de los trabajadores.

“Según trabajadores de ese sindicato, La Güera Rodríguez Alcaine tenía una fortuna de 10 mil millones de pesos, fue socio de varias empresas, como Maseca, Galletas Lara y los cines Lumière. También fue contratista de la CFE, dueño de aviones, grúas, camionetas y maquinaria diversa. Entre otras posesiones, el líder tenía una mansión valuada en 25 millones de pesos, una colección de autos de lujo, barcos camaroneros en Guerrero y acciones en cadenas hoteleras. A Rodríguez Alcaine la CFE le pagaba sus viajes, el mantenimiento de sus edificios, ranchos y personal de seguridad.

Y también como legado dejó, al frente de la CTM, a su sobrino Joaquín Gamboa Pascoe, con exactamente las mismas “virtudes”. Gamboa Pascoe, el nuevo secretario general de la CTM, no es ningún pobre: posee una lujosa mansión en El Pedregal de San Ángel, gusta de coleccionar autos de lujo y ropa fina, y ha hecho

su fortuna construyendo vivienda de interés social para el INFONAVIT fundado en 1972 por Luis Echeverría.

Aliados y operadores políticos del partido en el poder, del Revolucionario Institucional y de Acción Nacional, Romero Deschamps y Rodríguez Alcaine han gozado de múltiples privilegios y, por tanto, de impunidad. Alfiles del Revolucionario Institucional, amasaron fortunas considerables sobre la base del despojo y la corrupción; pero como incondicionales del poder, no fueron ni serán juzgados. Sus delitos quedarán impunes con toda seguridad.

Romero Deschamps no es el único líder sindical en el país que se ha enriquecido. Está también Elba Esther Gordillo (Sindicato de Maestros), Víctor Flores (Ferrocarrileros), Napoleón Gómez Urrutia (Minería), y muchos más. Aquí lo grave es que la corrupción está escrita en las mismas reglas del sistema.

Así las cosas, en un país con tanto desempleo, con tanta pobreza, con falta de escuelas y de hospitales y muchos otros servicios. En una palabra, con muchas carencias y necesidades, líderes obreros multimillonarios que ofenden por el lujo y la ostentación en que viven. Es necesario, entonces, que México sea gobernado por los mejores hombres y por las mejores mujeres en todos los sentidos para salir adelante. ¿Pero dónde están? ¿Acaso lo será ahora Enrique Peña Nieto?

4.7.- Elba Esther Gordillo Morales y El SNTE.

Hablemos ahora un poco de este personaje que liderea el sindicato más problemático de la república, pues sus famosas marchas y plantones, son las que más le han dado en la torres a la industria nacional y por consiguiente el ramo de las MICROS Y PUMES se ha ido por los suelos.

Me refiero a la lideresa del SNTE, otro líder vitalicio que está acabando con la paciencia de sus mismos afiliados y que es el motivo principal de este tema dedicado a los sindicatos.

En la ciudad de Morelia, existen empresarios interesados de verdad en tener una ciudad más próspera, exitosa y diferente, que genere empleos y que por ser uno de los centros turístico más importante, salgan al exterior buenos comentarios de ella y por consiguiente, se gente tenga un mejor nivel de vida.

Esto es posible y lo hemos visto con las empresas de la ORGANIZACIÓN RAMIREZ y la Familia Median (GRUPO FAME). Pero fue precisamente en C.P. Don Francisco Medina, propietarios de las agencias de autos VW, HONDA, MAZDA, NISSAN, BMW y otras, así como de los desarrollos comerciales y habitacionales en Alto Sano, al sur de la ciudad, quien en conferencia de ofrecida a la U.M.S.N.H. en el auditorio de la Facultad De Contaduría Y Ciencia Administrativas, manifestaba su desilusión cuando al invitar a uno de sus amigos empresarios a invertir en la ciudad, para generar más empleos y fortalecer la industria, se retiraba desilusionado al ver toda la clase de atropellos que las marchas del SNTE, ocasionaba a la planta productiva y la pasividad de las autoridades para poner remedio al problema. Comentaba que cualquier autoridad de la que hablemos, sea del gobierno directamente, de la U.M.S.N.H. o de cualquier otra organización, tienen la normativa en la mano para ponerla en práctica y detener todo el problema que generan estas corrientes sociales al perder empresas, empleos, turistas y otros recursos que nos generan riqueza, pero que son funcionarios que les tiembla la mano para todo, excepto para cobrar. El menciona que no es necesario irnos a los extremos pero sí debemos tener interés en acabar con esta clase de prácticas destructivas de la productividad.

Menciona que somos el único estado donde todo esto se tolera y donde los plantones tardan meses en el lugar que se establecen, porque no tenemos autoridades con convicción de servicio. Es más, si es posible, las mismas autoridades les brindan apoyo y protección para que les ocurra incidente alguno

durante el desarrollo de la marcha, pero ¿Quién protege al empresario?, ¿Quién paga la pérdidas ocasionadas por estos incidentes? Menciona él que a la fecha no ha visto a alguna de las autoridades que presten su equipo o su gente para reponer lo perdido en la empresa después de un evento como estos. Pero a ellos sí se les brinda todo el apoyo.

Sigue comentando el señor medina, que desafortunadamente en Morelia, se aprenden todo ese tipo de mañas en las escuelas, pues si vemos los futuros maestros de la normal, ocasionan una serie de problemas que nos ponen ante os ojos de mundo, como la peor de las sociedades humanas. Secuestran camiones, los quemas, bloquean los accesos a la ciudad, entradas y salidas, destruyen comercios a su paso, autos no se diga. ¿Y la autoridad para qué la tenemos? Si estamos viviendo la era de la modernidad, debemos ubicarnos y este tipo de actitudes no son de un sociedad moderna⁸⁵.

En todo lo anterior coincido con el contador Medina, puesto que el tiempo nos ha rebasado y nuestro cuerpo está viviendo la era de la modernidad y nuestro cerebro se quedó en el siglo XIX.

Ciertamente nuestra ciudad es una ciudad productora de profesionistas y por lo mismo, debemos provocar que la sociedad hable bien de nosotros, se supone que tenemos un nivel de preparación por encima del común denominador y eso nos debería permitir pensar diferente, actuar diferente, ser diferentes en una palabra, pero con responsabilidad.

Nos han enseñado que los problemas solo se solucionan con violencia y de inmediato lo ponemos en práctica.

Veamos lo siguiente y reflexionemos al respecto:

⁸⁵ Comentario hecho por el C.P. Francisco Medina, empresario de esta ciudad, en conferencia ofrecida a la FCCA con motivo de su aniversario en Noviembre pasado, junto con el C.P. Jaime Ramírez Villalón de la Organización Ramírez, también de esta ciudad. Conferencia a cerca de ¿Cómo ser productivos?

Nosotros como seres humanos hasta antes de tener uso de razón, somos producto de lo que nuestros padres o tutores hicieron de nosotros. Somos una escultura que ellos labraron con lo que tuvieron de recursos a la mano, con lo que ellos creyeron que era bueno para nosotros en ese momento, pero una vez que llegamos a tener uso de razón, no vamos a dejar esa escultura como ellos la hicieron. Ciertamente, tendrá muchas cosas valiosas que no las deba cambiar; tal vez algunas otras ya no me sean necesarias y las tengo que desechar, pero lo más importante es que le debemos agregar eso que nosotros creemos que es lo importante de acuerdo a nuestros tiempos y convertir la escultura en la obra de arte que nuestros padres soñaron pero que no terminaron porque los alcanzó el tiempo, porque un hubo recursos, porque no supieron lo que era más adecuado, Etc. Si nos quedamos como ellos nos dejaron, somos unos conformistas, tal vez flojos, poco creativos o simplemente seres muertos. El objetivo en esta vida es ser feliz y si nos lo perdemos, nadie nos lo va a reponer. Seamos felices poniendo en práctica estos que acabamos de comentar y se trata de reflexionar. Si no hicimos nada, tal vez estemos viviendo los intereses de nuestros padres y nunca seremos felices, pero si realizamos esas adecuaciones que comentamos, seremos los seres más complacidos y nuestros padres los más orgullosos, porque supimos concluir lo que ellos empezaron.

Es lo mismo que ocurre con nuestra sociedad, somos el producto de las decisiones que tomamos o dejamos de tomar en el pasado y si los estudiantes y los miembros de los sindicatos actúan de esa manera, es porque los han herido al permitir que actúen por ellos y eso solo se corrige con educación y con deseo de ser diferente para mejorar.

Hemos hablado mucho de personajes que se ha aprovechado de los trabajadores y de sus recursos, pero es porque nuestros antepasados lo permitieron porque creyeron que era lo correcto, ahora que nosotros nos damos cuenta del error, es tiempo de rectificar y retomar el rumbo. Para ello, debemos conocer nuestros derechos, obligaciones y limitaciones. Una vez que estamos seguros de lo que hacemos, no nos da miedo. Si tenemos miedo, es porque no estamos seguros.

Veamos esta reflexión completa en las conclusiones y por ahora hablemos un poco más de nuestro personaje como ejemplo de lo que les permitimos hacer.

4.7.1.- El Legado Material y Político De La Gordillo

La maestra Elba Esther Gordillo, impulsa a familiares para que integren el Congreso de la Unión. Los familiares de Gordillo son un grupo de 36 parientes Gobernadores, Ex-gobernadores, Presidentes Municipales, Legisladores, y Líderes Sindicales, que buscan por la vía del voto directo o Plurinominal llegar al Senado o a la Cámara de Diputados, para velar por los intereses de ésta.

En las listas avaladas por el IFE, permiten ver que Elba Esther Gordillo, Presidenta Vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), instaure record en impulso a su familia pues tiene a su hija Mónica Arriola, a su yerno Fernando González Sánchez, y un nieto René Fujiwara, en la búsqueda de una posición en el Congreso.

La Maestra Elba Esther acumula una fortuna inmobiliaria en zonas residenciales en el D.F. que alcanzan los 67 millones 900 mil pesos, de acuerdo con documentos del Registro Público de la Propiedad, y del Catastro. La lideresa y su familia son propietarias de por lo menos de 4 departamentos y 6 casas en Polanco y Las Lomas, un ejemplo es el Penthouse con valor de más de 7 millones de pesos, ubicado en el número 7 de la calle Galileo en Chapultepec, esto sin contar con las propiedades en zonas exclusivas del país y sus haberes en el extranjero donde también se sabe de enormes mansiones, pues lo sabe aprovechar una vez que se despacha con la cuchara grande en su puesto de líder de un sindicato que le permite todo lo que quiera.

Si queremos detener estos abusos, de nada sirve quejarnos de la fortuna de Elba Esther o la de Romero Deschamps, debemos cambiar la Ley empezando por el Artículo 28 de la Constitución, que evita que la sociedad y

los trabajadores conozcan el manejo del dinero de los Sindicatos, y terminar con las reglas donde los líderes permanecen en el poder indefinidamente.

Cono ya lo mencionamos con anterioridad, este personaje se da la gran vida a consta de sus afiliados. En el pasado, se tuvo un hueco financiero que es llenado por el gobierno del mejor padrino de Gordillo: Fox. Durante este sexenio las arcas del SNTE llegan a tener fondos hasta por 41 mil 432 millones de pesos, ingresos que vienen de las cuotas de un millón 600 mil trabajadores de la educación sindicalizados, así como las inyecciones millonarias del gobierno foxista a los tres fideicomisos inscritos en Banobras.

Los gastos de lujo del Panal tan sólo en el 2005 brotan de Vima que recibe mil 800 millones de pesos sin haber ninguna negociación de por medio y el fideicomiso de nuevas tecnologías recibe unos 4 mil 321 millones de pesos. Todos estos recursos, más los anteriores, generaron intereses.

Es durante el foxismo cuando se concretan los planes político-electorales de Gordillo y ello, significa un gasto millonario. El ejemplo más claro es la creación del Partido Nueva Alianza (Panal), con una inversión de 70 millones de pesos pero que en la elección presidencial eroga 419 millones. De acuerdo con la investigación, en total el SNTE –propiedad de Gordillo– ha manejado unos 104 mil 200 millones de pesos, y de este dinero no ha habido transparencia. De ahí la exigencia de explicar el enriquecimiento de la maestra Gordillo durante estos 18 años al frente del sindicato más grande de América Latina⁸⁶.

Es por eso que en la historia del sindicalismo en México, no encontraremos líderes de los mismos pobres, humildes y que trabajen de manera similar a un obrero, pues al no haber ley alguna que permita que las autoridades vigilen este rubro, ellos se apoderan de todo lo que huele a dinero y no pasa nada, pues del lado de los trabajadores nadie está para ayudarlos a defender lo suyo. Ojalá y uno de esos líderes se les ocurriera vivir un día como lo hace un obrero común, pero por el

⁸⁶ Héctor Ramón González Cuellar. Profesor e investigador del Instituto Tecnológico de Tijuana. Correo electrónico: hrgcuellar@yahoo.com Edición 1744.

contrario, ellos entre más lujos puedan tener es mejor dado el poder que les otorga su puesto.

4.7.2.- Los Lujos De La Maestra Gordillo

Como en el caso anterior, lo mismo que la hija de Romero Deschamps, la maestra Gordillo no tiene empacho en presumir sus lujos, mismos que son un insulto a la sociedad y a los agremiados del SNTE, pues esta publicación como muchas que encontraremos, nos da una probadita de lo que puede haber detrás de ese personaje misterioso de Elba Esther Gordillo.

*La lideresa del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)**, **Elba Esther Gordillo**, fue captada justo en el momento en el que se encontraba en una reconocida y muy exclusiva tienda de Polanco en la **Ciudad de México**, donde se puede apreciar en una fotografía publicada por el periódico Reforma, como elige entre un **bolso de piel y un sombrero**, optando por el primero de que se sabe tiene un costo aproximado a los **35 mil pesos**.*

*El bolso elegido por la maestra, es una pieza **Guccisima Emily en piel**, estampado en **color rosa**, con **detalles de oro e interiores de seda**, hecho en **Italia**.*

*Cabe recordar que a inicios del pasado mes de mayo, Elba Esther presumió un bolso **Louis Vuitton**, modelo Olympe, cuyo valor asciende a los **45 mil pesos**.*

*Curiosamente, a un día del proceso electoral en la república, la maestra **Elba Esther Gordillo** fue captada infraganti por la lente en una de las zonas más lujosas del **Distrito Federal**.*

*Incluso en la red se han visto comentarios de gente indignada por el **derroche** de la maestra, además de que solicita a los docentes alzar la voz.*

*Y es que según los informes dados a conocer por el **Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato**, El SNTE percibe diariamente unos **6.5 millones de pesos** por concepto de cuotas sindicales de sus agremiados⁸⁷.*

Imagen. No. 8 Los lujitos más simples de la maestra Gordillo.



Ya quisiera una de los profesores de esos que si son de verdad profesores, darse por lo menos cada fin de año uno de estos lujos, pues los sueldos que tiene son suficientes solo para vivir de una manera normal.

4.7.3.- El Poder De Persuasión Que Tiene La Maestra Gordillo.

Pero además, con todo el dinero que percibe y la habilidad que tiene para persuadir, no le es nada complicado comprar a cuanta autoridad se le valla presentando en el camino, para poder seguir disfrutando de la mina de oro de la

⁸⁷ Monterrey, México, 30 de junio de 2012, por Staff Sexenio Nuevo León.

que vive ella y toda su familia. Se creía que un cambio de gobierno ayudaría a los afiliados del SNTE a remover al personaje en mención y de alguna manera empezar a transparentar los recursos que presume al pueblo mexicano, convirtiéndose ello en una bofetada a la clase trabajadora del país, pero desde antes de que esto suceda, ella ya se anticipó y desde entonces, tiene en la bolsa a los personajes claves de la política.

Imagen. No. 9. El poder se persuasión de la maestra Elba Esther Gordillo.



4.7.4.- El Personaje Maléfico Que Hay Detrás De Elba Esther Gordillo Morales

Tal vez nadie se atreve a removerla o investigar lo que hay detrás de ella, porque se trate de un personaje maléfico y el miedo que se le tenga sea grande. Por eso los maestros prefieren retirarse, pues parece que sí da miedo:

Imagen. No. 10. Miradas que matan de la maestra Gordillo



Al respecto, podemos seguir hablando y mostrando los rostros e imágenes de sinvergüenzadas de estos personajes, pero solo de estar metido en el tema da mucho coraje.

Lo que queremos dejar en claro, es que tanta ofensa, no es posible ocultarla y por eso los del magisterio salen a provocar tanta atrocidad, pero ni así les hace caso el gobierno.

Al paso que vamos nunca los volteará a ver nadie para ponerse de su lado, más por el contrario, mientras menos se les apoye, será mejor, toda vez que se ha formado un clan político, que sabe Dios cuando y como será posible sortearlo para acabar con los problemas. Esos personajes son los que tienen el dominio del país y para quitar a alguno de ellos es prácticamente imposible. Somos un país de casi 120 millones de mexicanos, pero solo estos 30 personajes son capaces de mover las piezas para que todo avance a su favor, hablemos del dirigente que queramos:

4.8.- Los 30 Personajes Del Monopolio Del Poder En México⁸⁸

En los dos siglos que tenemos de ser independientes, pocas veces como ahora, había estado en riesgo nuestra viabilidad como nación libre y soberana: enfrentamos una crisis económica y de seguridad, pero también social, política, cultural, moral y humanitaria.

El presente atolladero es resultado de la rapacidad y corrupción de una minoría que secuestró nuestras instituciones políticas e impuso un modelo económico neoliberal que le ha permitido saquear los bienes nacionales y en muchos casos entregarlos a intereses extranjeros.

Los 30 potentados de la mafia en el poder son:

16 “hombres de negocios”

Imagen No 11. El hombre más rico del mundo.



Carlos Slim Helú

El hombre más rico del mundo, según la revista Forbes. Con una fortuna de 53 mil 500 millones de dólares, Slim es dueño de Telmex y Telcel, los principales proveedores de telefonía en el país, además de Prodigy para servicios de Internet, posee América Móvil, una de las principales empresas del continente. Además de tener minas, plataformas petroleras y tiendas como Sears y Sanborn's, recientemente compró 6.4% de las acciones del diario The New York Times (se dice que en realidad son de Carlos

Salinas).

⁸⁸ www.regeneracion.mx/index.php?, El Periódico de las causas justas. De la barbarie a la esperanza. Documental basado en el libro “La Mafia Que Se Aduñó De México”, Mayo del 2012. Autor, Andrés Manuel López Obrador.

Roberto Hernández

Imagen No. 12. El magnate banquero.

Gracias al apoyo de Carlos Salinas, en dos décadas, pasó de “no tener ni para pagar su tarjeta de crédito” a la lista de multimillonarios de Forbes, a ser dueño de Banamex y parte de la junta directiva de Citigroup. Después de ser rescatado Banamex por el Fobaproa, lo vendió en 12 mil millones de dólares, evadiendo el pago de 3 mil 500 millones de dólares al fisco. Con una fortuna de 1.2 mil millones de dólares y está en el Consejo de Administración de Televisa, de ICA, Gruma y CIE.



Ricardo B. Salinas Pliego

Imagen No. 13. Dueño de la segunda televisora más importante de México.



Es el segundo hombre más rico de México, con una fortuna de 10 mil 100 millones de dólares. Es dueño de la segunda televisora del país, TV Azteca (que le fue entregada por Carlos y Raúl Salinas). Es Presidente y Director General del Grupo Salinas integrado por diversas empresas de telecomunicaciones, medios, transporte, electrodomésticos, servicios financieros y ventas.

Germán Larrea Mota Velasco

Imagen No. 14. El minero más pobre.



Es el **tercer hombre más rico de México**, es dueño de las tres principales compañías mineras del país. Su empresa llamada Grupo México monopoliza la producción nacional de cobre. **Salinas le entregó la mina de Cananea en 1989** a una cuarta parte de su valor. Fernando Gómez Mont, antes de ser secretario de Gobernación, fue su abogado al inicio del conflicto en Cananea, la mina de cobre más grande de México. También es dueño de la mina Pasta de Conchos donde murieron sepultados 65 mineros por la falta de seguridad.

Emilio Azcárraga Jean

Imagen No. 15. Dueño del primer consorcio televisivo de Latinoamérica.



Tiene una fortuna de mil 500 millones de dólares y es dueño y presidente de Televisa, la principal televisora del país (que acapara más de 60 por ciento de la audiencia nacional). El proyecto de Azcárraga va más allá de los negocios. En el Consejo de Administración de Televisa se mezclan intereses económicos y políticos, entre otros participan Roberto Hernández, Claudio X González, Germán Larrea, Alberto Bailleres, Enrique Krauze y Pedro Aspe, secretario de Hacienda de Carlos Salinas.

Alberto Bailleres

Imagen No. 16. Un consentido más del Salinismo.



Es el cuarto hombre más rico de México, con 8 mil 300 millones de dólares. Dueño de Industrias Peñoles, tiene la concesión de la mina más grande de plata del mundo; Carlos Salinas le entregó tres empresas públicas. Hace poco, Femsa, del que es accionista, vendió la cervecera Cuauhtémoc-Moctezuma a la trasnacional Heineken, en 7 mil millones de dólares, dejando de pagar mil 200 millones de dólares en impuestos. Es dueño del ITAM donde enseñan y se forman los tecnócratas del gobierno.

Claudio X González

Imagen No. 17. El empresario más parecido al pulpo.



Claudio X González es presidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México, miembro del Consejo de Administración de Televisa y del Grupo México. Asesor económico de Salinas, promotor de las privatizaciones y socio de José Córdoba Montoya en una empresa que le vende electricidad a la CFE. Activista de la oligarquía, Claudio X es como “el Fidel Velázquez de los empresarios”: ha presidido tres veces el Consejo de Hombres de Negocios y dos veces el Consejo Coordinador Empresarial

Gastón Azcárraga

Imagen No. 18. Dueño de la desaparecida Mexicana De Aviación.



Gastón Azcárraga presidente del Consejo de Hombres de Negocios, en 2006 promovió la guerra sucia contra Andrés Manuel López Obrador, junto con José Luis Barraza presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Azcárraga fue beneficiado por Vicente Fox con la entrega de Mexicana de Aviación, en tanto que Calderón premió a Barraza y a Roberto Hernández, participantes del fraude electoral de 2006, con la venta de Aeroméxico a precio de remate.

Jerónimo Arango

Imagen No. 19. Fundador de las cadenas de tiendas AURRERA.



Es el quinto mexicano más rico, con una fortuna de 4 mil millones de dólares. Cofundador de las tiendas Aurrera, su fortuna proviene de la venta de sus tiendas a Wal-Mart, la compañía más importante de Estados Unidos. En otoño de 1997 Wal-Mart le compró 51 por ciento de CIFRA, la cual costó 2 mil 115 millones dólares: la transacción más grande en su tipo realizada en América Latina.

Alfredo Harp Helú

Imagen No. 20. Otro magnate de la banca.



Ex socio de Slim en Inbursa y ligado estrechamente con Roberto Hernández en Banamex y otros negocios, tiene una fortuna de mil millones de dólares y es el séptimo hombre más rico de México.

Roberto González Barrera

Imagen No. 21. El dueño de BANORTE



Es dueño de Banorte y conocido como “El Rey del Maíz”, fundador de Grupo MASECA, la principal empresa de harina de maíz en el mundo y monopolio de la producción de tortillas en México. Además de Afores, casa de bolsa, seguros y servicios financieros de Banorte, las actividades de MASECA se extienden a Estados Unidos, Inglaterra, Centro y Sudamérica. Amigo de la familia Salinas, Barrera fue socio de Raúl, incluso le prestó 17 millones de dólares, de los 100 millones incautados por la justicia suiza.

Lorenzo Zambrano

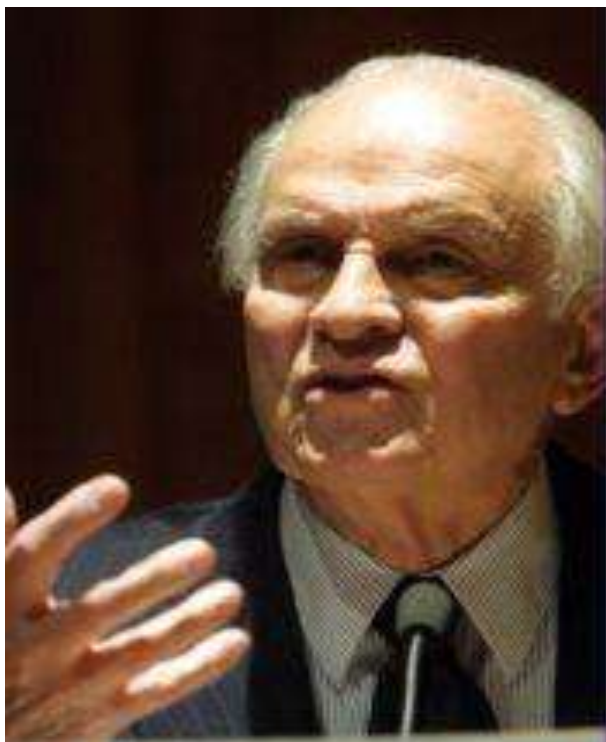
Imagen No. 22. Sinónimo de monopolio cementero.



Lorenzo Zambrano es dueño Cemex, una las principales cementeras del mundo y monopolio nacional que vende más caro el cemento aquí que en exterior. A la llegada de Salinas al poder, Cemex tenía un valor por 300 millones de dólares, dos décadas después, aumentó a 25 mil millones. Hasta la crisis de 2009, aparecía en la lista deForbes. Cemex ha recibido ayuda del gobierno de Calderón para reestructurar sus deudas. Zambrano es miembro de Citigroup, DaimlerChrysler, Femsa, Alfa, Grupo Banorte y Televisa.

Lorenzo Servitje

Imagen No. 23. Dueño del grupo BIMBO.



Fundador y, hasta hace poco, presidente del Grupo Bimbo, la principal empresa de pan industrializado del país y opera en 13 países. Actualmente Bimbo domina el mercado mexicano de pan de caja y tortillas empaquetadas, y tiene fuerte presencia en el renglón de los pastelillos, galletas y otras golosinas. Desde 2002,

Bimbo también encabeza el comercio de pan en California y Texas. Servitje empresario panista, enemigo de los sindicatos y activo promotor del conservadurismo de la derecha mexicana.

José Antonio Fernández

Imagen No. 24. Apasionado de la COCA.

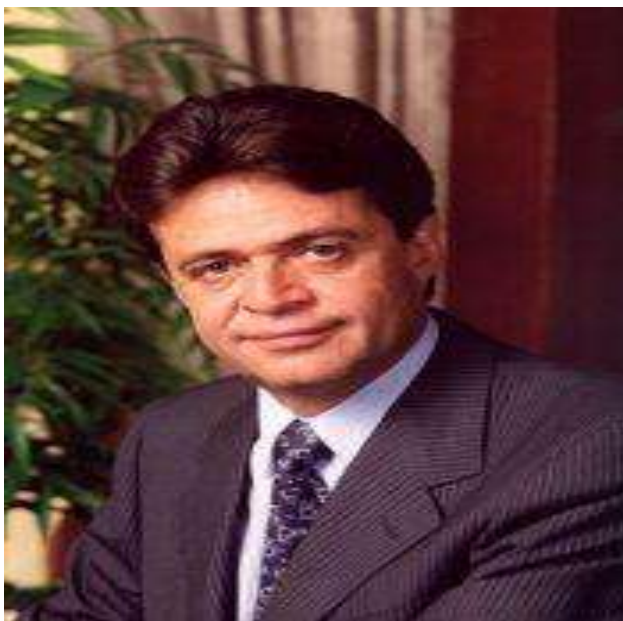


Presidente del Consejo de Administración de Fomento Económico Mexicano, Fems-Coca-Cola, compañía con intereses en bebidas embotelladas y comercio detallista (Oxxo), en diversos países de América Latina y Estados Unidos. En enero de 2010 se ha hizo de un 20% de Heineken y vendió la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, operaciones por las que no pagó impuestos. Fernández Carvajal es miembro de consejos directivos de empresas como

Televisa, Bimbo, Peñoles, Grupo México, Bancomer, Cydsa y Grupo Industrial Saltillo.

Carlos Peralta

Imagen No. 25. Dueño del monopolio de material y equipo eléctrico.



Presidente del Grupo IUSA, conglomerado de manufacturas eléctricas, bienes raíces, servicios de telecomunicaciones y agroindustria. Actualmente, venido a menos, hace sólo siete años todavía figuraba en la lista de Forbes, con una fortuna estimada en mil 300 millones de dólares, después de vender su participación en Iusacell a Telefónica. Quebró su línea aérea y ha vendido otros negocios.

Dionisio Garza Medina

Imagen No. 26. Dueño del GRUPO ALFA Monterrey.



Desde 1994 ha sido presidente del Grupo Alfa, una de las columnas vertebrales del Grupo Monterrey. A partir de abril de este año, es consejero y presidente honorario del Consejo de Administración. Garza Medina llevaba 35 años en la empresa que maneja desde autopartes, hasta alimentos y telecomunicaciones. Actualmente es miembro del Consejo de Cemex.

11 políticos:

Carlos Salinas

***Imagen No. 27.** El ex-presidente más sonado de la historia en México.*



Presidente de México de 1988 a 1994, es el articulador del grupo dominante que formó cuando entregó a amigos y socios empresas públicas y bienes de la nación. Salinas articula a los distintos intereses de la oligarquía, controla una parte del PRI (impuso a Francisco Rojas en la Cámara de Diputados y a Emilio Gamboa en el PRI, influye sobre Beltrones y Elba Esther Gordillo) y del PAN a través de personajes como Diego Fernández de Cevallos. Es el principal promotor de la candidatura de Enrique Peña Nieto.

Enrique Peña Nieto

Imagen No. 28. El próximo presidente de México.



Actual gobernador del Estado de México y candidato de la oligarquía a la Presidencia de la República. Televisa está encargada de su publicidad. Salinas funge en los hechos como su jefe de campaña. Peña Nieto, protegido del Grupo Atlacomulco, que desde hace décadas gobierna el estado, fue diputado local y secretario de finanzas del gobierno de su tío, Arturo Montiel, acusado de corrupción y malversación de dinero público. En 2006, ordenó la represión en Atenco: dos muertos, centenas golpeados, abusos sexuales y violaciones a 26 mujeres por policías, y continúan presos 12 atenguenses.

Manlio Fabio Beltrones

Imagen No. 29. Líder político en la cámara de senadores.



Coordinador del PRI en el Senado de la República, fue gobernador de Sonora y diputado federal. Un reportaje del diario estadounidense The New York Times en 1997, implicó a Beltrones con Raúl Salinas y sus relaciones con el narcotráfico.

Elba Esther Gordillo

Imagen No. 30. La líder sindical más temible.



Presidenta y líder moral del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Obtuvo el control del sindicato con el apoyo de Salinas en 1991 y a la

fecha sigue como cacica sindical y cambió los estatutos para perpetuarse. Después de apoyar a Fox y favorecer a Calderón con el fraude electoral en 2006, éste último le pagó entregándole el control de la SEP, de la Lotería Nacional y el ISSSTE, así como de las pensiones de maestros y servidores públicos. Alineada con Salinas, ahora está apoyando al PRI y a Peña Nieto.

Diego Fernández de Cevallos

Imagen No. 31. El litigante que muerde la mano de quien le da de comer.



Ex candidato presidencial del PAN en 1994, ex senador de la República, ex diputado federal; abogado de empresarios, banqueros, defraudadores, personajes ligados al narcotráfico, litigando en contra del interés público. Fue uno de los articuladores del acuerdo del PAN con Salinas y de las llamadas concertaciones.

Emilio Gamboa

Imagen No. 32. Otro líder obrero amafiado con la política.



Secretario General de la Confederación Nacional Organizaciones Populares del PRI, ex senador y ex diputado federal, secretario de Comunicaciones y Transportes en el gobierno de Salinas. En septiembre de 2006, se difundió una conversación de Gamboa con el empresario Kamel Nacif, vinculado a Jean Succar Kuri (preso por pederastia, pornografía infantil y seducción de menores). Nacif insta a Gamboa a detener la iniciativa sobre casinos en el Senado: “Pues entonces va pa’ trás papá”, le respondió el priista.

Beatriz Paredes

Imagen No 33. De los aliados políticos más bebés.



ExPresidenta nacional del PRI y diputada federal, fue gobernadora de Tlaxcala.

Francisco Rojas

Imagen No 34. Otro títere se Salinas.



Ex director de Pemex con Salinas, es coordinador del PRI en la Cámara de Diputados.

Vicente Fox

Imagen No. 35. El ex-presidente con más tropiezos culturales.



El primer presidente de la República no priista de era moderna, ex gobernador de Guanajuato y ex diputado. Pese a sus promesas de campaña, su llegada a la Presidencia Fox traicionó el mandato democrático y sólo sirvió para recomponer al viejo régimen y continuar la misma corrupción. “¿Yo por qué?”, fue la frase que definió a su gobierno. En 2006 intervino ilegalmente en la elección presidencial y favoreció a Calderón. Después Fox confesó que con el fraude se desquitó de Andrés Manuel López Obrador.

Felipe Calderón

***Imagen No 36.** El que enfrentó al crimen organizado, pero no pudo.*



Presidente de México, tras el fraude electoral de 2006, “haiga sido como haiga sido”.

Luis H Alvarez

***Imagen No 37.** Un político de salida.*



Ex candidato presidencial del PAN en 1958, emblema de la lucha civil del panismo en contra del PRI. Sin embargo, en 1988, siendo presidente del PAN, tras el fraude electoral pactó y reconoció a Salinas, lo que provocó la salida de su partido de figuras históricas como Pablo Emilio Madero, Jesús González Schmal y Bernardo Bátiz. Con Fox fue Comisionado para la Paz en Chiapas, actualmente encabeza el Consejo para Grupos Vulnerables, tras dejar la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Y tres tecnócratas:

Francisco Gil Díaz

Imagen No 38. Ex-secretario de hacienda.



Funcionario del gobierno de Salinas, luego empleado de Roberto Hernández en Banamex y Avantel; después, secretario de Hacienda con Fox; ahora es presidente de Telefónica en México y América Latina.

Guillermo Ortiz

***Imagen No 39.** Sobreviviente del salinismo.*



Ex director del Banco de México, ex secretario de Hacienda con Ernesto Zedillo. Fue representante de México ante el Fondo Monetario Internacional.

Pedro Aspe

***Imagen No 40.** El hombre para el que no existe la pobreza.*



Ex secretario de Hacienda de Carlos Salinas, hoy día es director de la consultoría PROTEGO y miembro del Consejo de Administración de Televisa. Como secretario de Hacienda acuñó la frase “la pobreza en México es un mito genial”.

Todo esto se desprende de lo que significa el sindicalismo en México, y de lo que la clase trabajadora hemos dejado de hacer para permitir que personajes como los que hemos expuesto, nos tengan puesto el pie en el cuello y lo triste es que no existe nadie que quiera ayudarnos a quitárnoslo. La última palabra en México, la tienen estos personajes que acabamos de mencionar y lo que ellos no quieran que ocurra, simplemente no ocurrirá. ¿Alguien propone algo que pueda desbancarlos?

4.9.- Mis Propuestas De Tesis.

Todo lo que hemos hablado y expuesto en el presente trabajo, tiene un fin específico, mismo que es mostrar a la sociedad que muchas veces está inmersa en sus quehaceres diarios, que no se da tiempo para averiguar el porqué está ocurriendo tal o cual cosa o porqué de la noche a la mañana hemos pasado de ser un país en vías de desarrollo, a uno sub-desarrollado nuevamente, pues los

países con lo que competíamos, ahora son nuestro objetivo a vencer toda vez que nos han rebasado y ahora forman parte del selecto grupo de países que lograron dejar atrás esa vida de miseria a la que estuvieron expuestos tanto tiempo. Caso concreto y el más visible, Brasil. Este país en la década de los 80s y 90s, estaba debajo de México 4 o 5 lugares en la economía latinoamericana y resulta que ahora notros estamos abajo de éste tres lugares, pues nos dejó también Perú Y Chile.

Esto nos debe preocupar y a la vez debemos reflexionar profundamente, pues es verdad que del presupuesto, México dedica el 15% de su presupuesto a la educación⁸⁹, cuando los países desarrollados dedican un 9%, la diferencia está en que el 97.6% de ese 15%, se aplica en pagar sueldos y otras prestaciones de la burocracia que está en la Secretaría de Educación y por consiguiente, a la educación en sí, solo llega irrisorio 2.4%, esto si no se desvía un porcentaje más a las arcas de personajes de los que hemos hablado. Con ésta cantidad tan ridícula, es imposible que se vea en cambio en la gente. El empresario por un lado, lo vemos más inconsciente con sus empleados, porque se da cuenta de que no tienen la preparación para defender los derechos que él de una manera antiética, pisotea sin ningún escrúpulo. Por parte de los trabajadores, cada vez están menos informados y lo que ocurre, es que la desinformación cierra los ojos de la gente y por consiguiente, les da miedo enfrentar al patrón o al líder sindical para evitar los abusos de los que hemos hablado con antelación. Por lo anterior:

1. **Mi primer propuesta**, es que de parte del Gobierno Federal, se dedique por lo menos un 10% neto a la educación, pero que llegue directo; es decir, encaminado a mejorar lo programas educativos y cada día la educación llegue a más mexicanos sin excepción, pero de una manera general y fácil para que todos se beneficien de ello. Al mismo tiempo, condicionar los recursos a la rapiña; es decir, que el que los tome para fines distintos a los que van dirigidos, sea castigado de manera severa, para que los que

⁸⁹Cadena CNN EN ESPAÑOL. www.mexico.cnn.com Lunes, 06 de septiembre de 2010 a las 16:37, México, D.F.

pretendan hacerlo, sientan miedo y no se atrevan a intentarlo. Solo así se detendría la corrupción en este rubro.

2. Ciertamente los sindicatos en México entendieron mal el objetivo para el que fueron creados y no estaría por demás recordárselo a sus líderes, pero a la vez, **reformular la constitución en su Artículo 123**, mismo que nos da el derecho al trabajo, pero que en este se incluya la prohibición a los sindicatos o líderes sindicales, se sustraer recursos propiedad de los trabajadores, para beneficios personales y en la misma, se remita al CFF o a la LISR, que aquel que lo hiciera, además de pagar el impuesto correspondiente a un ingreso del que se está beneficiando, estas cantidades sean devueltas sin miramientos, aun cuando para ello se deban confiscar bienes y ponerlos en la mesa de remates, lo cual enviaría el mensaje de que todo el que haga lo mismo, lo mismo le ocurrirá.
3. Que año con año, **se devuelvan a los afiliados** de cada sindicato, las **cantidades que no se hubieran utilizado** durante el mismo, lo cual representaría un ahorro para el trabajador y no dejar las arcas abiertas para que los líderes los tomen para darse la gran vida. Ciertamente los sindicatos no son considerados como una empresa, pero después de todo lo que hemos expuestos y que es producto de dejar tantas puestas abiertas valdría la pena ampliar el Art. 93 de la LISR, y considerar estos fondos que se devuelven a los afiliados de los sindicatos, también como remanente distribuible, solo con la finalidad de cerrar esa puesta que permite tantas fugas. Debe hacerse la aclaración de no devolverse estos recursos, serán confiscados por el gobierno y distribuidos de manera proporcional a las cuentas personales para el retiro, que ya manejan las afores. Esto porque los trabajadores son los verdaderos dueños y bien vale la pena que se beneficien de los recursos que son producto de su trabajo, antes que los utilice alguien ni siquiera metió las manos para ganarlos.

4. El verdadero problema en los sindicatos, es que no se da la oportunidad a los trabajadores, de **que sean ellos mismos los que elijan a sus dirigentes** y que se permita en los estatutos del sindicato, que los líderes que caigan en los excesos como los que hemos expuesto, sean castigados y además de pagar las cantidades que sustraigan, sean expulsados del sindicato y de la misma empresa, previa liquidación que le corresponda. No está bien visto que el gobierno les imponga los dirigentes que éste cree que le traerán beneficios políticos. Ya es tiempo de que los políticos de ganen a la gente por su carisma, su entrega y comprensión, su solidaridad, pero no a costa de compra de beneficios políticos como los votos de los trabajadores. Debe hacerse hincapié en que quien los dirija, sea quien más conoce de las leyes laborales, esto para poder convencerlos de que no se deben vender los derechos laborales a políticos sin escrúpulos, lo cual no les traerá beneficios. Esto hará que se acabe el miedo y dejen de ser manipulados como hasta ahora se ha hecho. De ahí la importancia de la educación de la que hablábamos al principio de peste apartado. Nada se puede cambiar si no pensamos previamente en la educación de todos. Todos la necesitamos. Este es un ejemplo muy claro de lo indispensable que es. Tal vez como sucede, no todo mundo pueda llegar a ser un buen profesionista, pero si un trabajador de calidad que sabe sus derechos y obligaciones y sabe también cómo defenderlos, esto porque el que no sabe es como el que no ve.

5. Que se deje bien claro que **los nombramientos son por periodos que no vallan más a allá de los 6 años**, toda vez que después de periodos como éstos, se acaba el interés por servir y se empiezan a buscar las formas de rapiñar a la organización. Este periodo, porque se pretende dar la oportunidad a que el que ocupe el puesto, ponga en práctica todas sus habilidades profesionales en beneficios del organismo que representa, si lo limitamos s un período más corto, estaríamos limitando el crecimiento, la consolidación, o la productividad de la organización. Por el contrarios, que

se deje ver que todo aquel dirigente que no cumpla con los objetivos para los que fue colocado en ese puesto, sea removido a la brevedad para dar oportunidad quien tenga la disposición de servir con vocación. Lo anterior, no sin antes hacer auditoría y dejar cuantas claras, lo cual incluya el pago de todos aquellos activos sustraídos del haber de la organización y que no se compruebe su uso en pro del mismo.

6. Los trabajadores a lo largo de la historia, han sido los que más han sufrido para llegar a tener una vida digna, pero parece que cuando se pensaba que ya se había conseguido, se les vuelve a esfumar de las manos. Por tal motivo, **con lo antes expuesto, no habría razones para ver a los sindicatos marchando en las calles exigiendo beneficios que no pueden lograr a través de sus representantes**; es lógico, cortando el mal de raíz, los beneficios deben llegar claramente a sus afiliados y siendo así, todo aquel sindicato o representante del mismo que salga a las calles a obstruir la actividad productivas de las empresas y del país, se carguen todos los costos por pérdidas de las empresas y de los particulares, que se hayan ocasionados con motivo de las manifestaciones, no sin antes castigar como de manera personal y como se merece, a todo individuo que se identifique como causantes de los daños en mención. Para esto, la autoridad deberá aplicar la normativa que siempre ha tenido en la mano, pero que le tiembla para aplicarla. En caso de así ocurrir, que sea la autoridad la que pague los gastos que se ocasionen por las pérdidas mencionadas. Creo que con esto se darían cuenta en la primera vez, de lo grave que es incurrir en esta clase de prácticas, porque como nunca se les hace cargo de nada, no están enterados de lo que ocasionan. Este punto en particular, es el motivo principal de esta tesis, pues de aquí se desprende que la industria no crezca, es lógico, ¿Quién querrá invertir su capital en un negocio con tan alto riesgo? Es por eso que no se ve el crecimiento de las MICROS y PYMES, pues las que se llegan a establecer, en poco tiempo desaparecen dado que tienen con qué sostenerse en periodos donde no hay producción sino puros gastos. Esto es

precisamente lo que ocurre en esta ciudad de Morelia, Mich., y por eso no existen empleos para la gran cantidad de profesionistas que las escuelas de nivel superior, expulsan al mercado cada año. Este es un llamado a todas las autoridades que tienen relación con el sindicalismo y organizaciones que obstruyen la actividad productiva del país. Gobierno, dirigencias sindicales, autoridades educativas, pero particularmente, a la población que nos dejamos convencer por los líderes para participar en las marchas mencionadas, analicemos y todo lo que hacemos y logramos a través de ellas, es solo fortalecer más a los líderes y muchas veces nosotros nunca vemos un beneficio directamente. En este trabajo, mencionamos muy concretamente dos ejemplos de las atrocidades que los líderes hacen, pero esto fue solo de dos sindicatos, ¿Qué ocurriría si lo que planteamos se lleva a cabo y los beneficios los recibieran los más de 350 mil afiliados a los diferentes sindicatos y asociaciones sindicales?⁹⁰, Esto por mencionar una cifra, al menos de los que están afiliados a los sindicatos más corruptos de la República Mexicana. La filosofía de los estudiantes hoy en día, no debe ser la de salir al mercado laboral a ofertar nuestros servicios para las empresas establecidas, sino a ofertar empleos. Los que tenemos la oportunidad de asistir a recibir una preparación profesiones, esa debe ser nuestra meta. Cuando esto lo entendamos, no llegaremos a engrosar las filas de los sindicatos, que a costa de nosotros quieren obtener todo lo que nos son capaces de lograr por el solo hecho de serlo. Observemos que en México, la mayoría de las empresas que se van a la quiebra, es a causa de la asesoría sindical. **Ejemplo caló, los balnearios de San José Purua, en la zona oriente del estado.** Se trataba en los 80s y 90s de un negocio próspero, llegaban en promedio 2000 personas cada semana a tener un rato de esparcimiento. Lo digo porque conocí a los dueños y ellos me proporcionaron estos datos. Sin embargo, cuando a través de las asesorías sindicales a los trabajadores, en menos de dos años se fue a la quiebra y tuvo que ser vendida a uno de

⁹⁰ www.trabajo.gob.mx/asociacionessindicales... Sitio dependiente de STPS, Mayo 2012.

los asesores del sindicato que a la fecha nunca ha podido ser lo que fue. ¿No es esto para dar vergüenza? Por eso es que tengo razón cuando digo que lo más importantes es lo que pensemos y hagamos como sociedad y como empleados de una empresa. Muchas veces no tenemos idea de lo que persiguen los líderes sindicales y con los ojos cerrados los apoyamos. Casos como éste, distinguido lector, hay al por mayor, pero es ahí donde los profesionales de los negocios tenemos que actuar. Fuimos entrenados para crear y para hacer negocios productivos, lo cual incluye lógicamente al personal. Debemos ser inteligentes para persuadirlos a lograr los objetivos sin poner en riesgo ni la empresa ni al propio trabajador o sus derechos laborales. Eso precisamente es lo que es un verdadero líder. Créanme que sí los hay, pero seamos inteligentes para saber ponerlos en los puestos que nos benefician a todos. Como personas, como empresas, como sociedad y como país.

CONCLUSIONES:

A través del presente trabajo, hemos expuesto una problemática con los sindicatos en Michoacán y en el país, derivada de abusos por parte de los líderes, corrupción de todo un aparato gubernamental, auspiciado por las autoridades laborales y respaldado principalmente por los más afectados, los trabajadores, que al no saberse defender por su falta de preparación y de un buen liderazgo, caen en el juego en que los tiene inmersos hoy en día.

Ésta problemática principalmente en nuestro estado, es vista desde diferentes puntos del planeta, toda vez que como dijimos, tenemos fama de originar en nuestro estado la mayoría de los movimientos sociales que se han dado a lo largo de la historia, empezando por nuestra guerra de independencia liderada por varios michoacanos (Morelos y otros) y Don Miguel Hidalgo como alumno y rector de nuestra máxima casa de estudios, la U.M.S.N.H.

Esto no tendría nada de malo si los beneficios que se logran a través de estos movimientos, alcanzaran a toda una sociedad, como la mencionada guerra de independencia, pero lo que hoy nos ocupa, es un fenómeno que lejos de beneficiar ni siquiera a la sociedad local, obstruye el crecimiento económico y cultural de nuestro estado y nuestro país. Me refiero a las manifestaciones sindicales principalmente, seguidas de las innumerables organizaciones estudiantiles y pequeños grupos que representan intereses de minorías.

Estos pequeños grupos no tienen la menor idea de lo que se pierde en los negocios, solo por ejemplo uno de los que están afuera de la universidad, deja de percibir en un día de manifestaciones o toma de instalaciones, unos \$5,000.00, pero si esto extiende por una semana, son \$30,000.00 y lo llevamos a más de 150 microempresas que están en la zona, se pierden en una semana, más de \$4'500,000.00 solo hablando de las microempresas cercanas a la universidad. Tendrán idea ellos de este golpe bajo a la economía del estado⁹¹.

Esto es lo que no podemos tolerar y por eso hacemos tanto hincapié en esta problemática.

Nos hemos interesado en este tema, porque al igual que los grupos que mencionamos que no tienen idea del tema, muchas personas tal vez de otras plazas o estados, no se interesan en ver lo que ocurre con esto por lo inmerso que están en sus ocupaciones o porque son indiferentes a problemas de esta índole, pero si lo vemos como país, es realmente impactante.

Como sociedad, debemos interesarnos en todo lo que ocurre alrededor de nuestra área de influencia y en la medida de nuestras posibilidades, debemos de contribuir para evitar estos golpes tan duros a la economía.

⁹¹ Sondeo practicado por este servidor con los comercios aledaños a Ciudad Universitaria, la pasada toma de instalaciones en el mes de Marzo 2012, que duró tres semanas y media.

El error que la mayoría cometemos, es que no movemos una mano porque no es de nuestro interés (Los problemas de delincuencia que vivimos hoy en día, se deben a la falta de interés de la organizaciones sociales empezando por la iglesia. Lo que estas organizaciones no hicieron lo hizo la delincuencia y ahora nos toca pagar la factura) y por eso se ha venido deteriorando nuestro entorno y a la hora de los problemas, queremos que el gobierno nos soluciones todo, pero no somos capaces de prevenir en ningún grado. Nuestra vida en la actualidad, está llena de circunstancias en las que está mezclada la política; pues interesémonos un poquito en política. No para lograr un puesto público y vivir de él, pero sí para a través de ella, contribuir a la solución de problemas que dañan a nuestra sociedad. Mucho podemos hacer con eso, pero somos indiferentes a problemas de tipo político. Hoy en día vivir ajenos a la política, es imperdonable. Por lo tanto, un nuevo llamado a la sociedad, para que sintamos ese interés que debemos tener todos lo que pertenecemos a una comunidad. De ahí depende la calidad de mundo que heredemos a nuestros descendientes.

Por lo que respecta a los patronos y empresas que tienen trabajadores afiliados a algún sindicato, también debemos cambiar nuestra forma de verlos, porque no todos ellos son cáncer que acaba con la empresa, dentro de ellos existen personas muy valiosas que nos pueden ayudar a sacar adelante nuestra empresa, pues son los que de alguna manera, ya conocen la mecánica de operación, que no tiene el nuevo que contratemos cuando decidamos liquidar al que creemos que nos está dando problemas. Si los líderes son capaces de persuadirlos, ¿Cómo dueños de una empresa nos sentimos menos capaces que esos líderes? Resultan muchas cosas interesantes cuando nos interesamos por nuestros trabajadores y antes de que los líderes sindicales, nos los ganen, desde que se acercan a la empresa, démosle ese trato digno que como seres humanos merecen y hagamos que sientan esa confianza que se requiere para hacer de una empresa, una

institución productiva⁹². La incomunicación entre trabajadores y patrones o personal que los dirija, es mortal para la sobrevivencia de las empresas y sobre todo para la productividad de las mismas.

Nos hemos referido en varias ocasiones a los sindicatos como un cáncer que no deja crecer la industria y en nuestro caso, las micro empresas y PYMES, tan necesarias para el fortalecimiento de nuestra economía y pareciera que exageramos a referirnos a ellos de ésta manera, pero varios empresarios, los ven de la misma forma. Nos los confirmó el Contador Público **Francisco Medina**, empresario importante de esta ciudad, al lamentar que un amigo que trajo a la ciudad para que la conociera e hiciera algunas inversiones en la misma para generar más de los empleos que hacen falta, tuvo que retirarse al observar este fenómeno y buscar otros punto del país que le permitiera poner su capital a trabajar bajo menos riesgos que los que aquí se avizoraban.

Esto confirma la hipótesis planteada, toda vez que los empresarios tienen miedo a permanecer en nuestro estado por temor a perder todo, por el alto riesgo que representa el poner su capital a trabajar bajo estas condiciones.

Existen pocas personas interesadas en provocar acciones que detonen la economía y se obtengan beneficios para todos y sobre todo, se requieren recursos para hacerlo. **El contador medina** es uno de ellos porque tiene el interés y los recursos pero el freno para lograrlo, somos precisamente la sociedad y concretamente los afiliados al sindicato de la maestra Elba Esther Gordillo Morales. Este personaje le ha hecho mucho daño y ellos de alguna manera quieren darlo a saber. Pero al hacerlo, provocan uno más grande. Cómo es posible que la maestra reciba cada mes más de 200 millones de pesos, que representan anualmente 2,400 millones de pesos cuando por recaudación de impuestos digamos del Impuesto a los Rendimientos

⁹² Experiencia propia cuando estuve laborando en la empresa Multilonas, S.A. de C.V. en la ciudad de México, en el año 1996, al ser encargado de personal de una flotilla de más de 140 trabajadores, entre obreros, choferes y personal administrativo.

Petroleros, el estado percibe 1,500 millones, ¿No es esto una burla? Por eso es que digo que los afiliados al SNTE, tienen razón, pero ¿Cuando el gobierno se pondrá de su parte? Lo más seguro es que ocurra cuando se de una segunda revuelta como la revolución mexicana hace poco más de 100 años.

Ya dijimos que no existen líderes sindicales pobres en México, ni han existido a lo largo de la historia, pues el gobierno siempre les ha dado todas la herramientas para que se consoliden como tales, y si las cosas siguen como van, no hay esperanzas de tener uno que verdaderamente sea producto de los trabajadores y los represente dignamente y vele por sus intereses. El gobierno por sí solo no acabará con ellos, porque le conviene que así sucedan las cosas. Ojalá exista algún político con pantalones que impulse la iniciativa en el congreso y las cosas tan grises que aquí comentamos, en este sexenio cambien y se acaben las manifestaciones de los sindicatos provocadas por las atrocidades de sus líderes. Me refiero a la mencionada **REFORMA LABORAL**.

Aquí el factor determinante, es la educación, pero si juntamos la que no tienen los trabajadores, la de los políticos que son los maestros de ellos y encima viven con esa apatía que los caracteriza, nada sucederá. La educación es la clave para que acabemos con esta clase de lastres que aquejan a nuestra sociedad. Empezando por el gobierno, dedicar más presupuesto a la educación, y como sociedad, lo aprovechemos para que nada de los recursos que se pongan a nuestra disposición se pierdan y sean aprovechados al máximo, en miras de empezar a revertir lo que hemos hecho mal. Una sociedad sin educación, nunca será una sociedad próspera.

A los políticos que integrarán este nuevo congreso, les pedimos que de verdad se pongan las pilas y trabajen para desquitar ese sueldo que se les paga que nos es nada despreciable. Impulsen iniciativas encaminadas a resolver este problema, no se vale asistir solo a pasar lista, ustedes son parte del gobierno y es hora que también ustedes cambien. Ustedes representan una parte de la

sociedad y por respeto a ella, deben hacerlo. De lo contrario, el ejecutivo solo, nunca lo hará simplemente porque le conviene seguir manteniendo este segmento de la población de la misma manera, pues le representa muchos puntos a su favor en cada proceso electoral que se viva en el país. En pocas palabras, el gobierno no hace nada porque es el principal beneficiado de esta artimaña. Pero los diputados y senadores, son representantes del pueblo, así que a trabajar por él.

Son ustedes también señores diputados y senadores, los encargados de impulsar iniciativas para reactivar las economías de sus estados. Existen muchas cosas que pueden hacer si se deciden; por ejemplo, pueden promover estímulos fiscales para determinado tipo de empresas que en cada estado sean necesarias y den empleos a su gente. La sociedad solita no puede hacer nada, pero con su apoyo se puede lograr mucho, como ya dijimos, solo es cuestión de que se decidan a trabajar de verdad y a servir a esa sociedad que lo llevó al poder.

Al final de la presente tesis, hemos listado varios personajes con poder económico en México, pero no porque ellos sean malos. Los mencionamos porque ellos son los que deciden el rumbo político del país. En nuestro país no hay democracia. Pero no la hay, porque los políticos van al congreso a dormir no a trabajar y como mencioné con anterioridad, lo que no hace el que debe hacerlo, el que tiene interés lo lleva a cabo, solo que con resultados desagradables. Mientras los encargados de hacer cumplir las leyes permitan esta y muchas más, no hablemos de democracia. Una vez más, señores congresistas, pónganse a trabajar.

Cambiando un poquito el tema, ya dije que la sociedad permite muchas cosas y eso es lo que ha sucedido con el actuar de los sindicatos al volcarse a las calles y obstruir el proceso productivo de una sociedad. No somos capaces de trabajar en equipo y por tanto, uno solo nunca podrá hacer nada. ¿De dónde salió la imposición a los maestros de que se les descuente de su sueldo el día

que no acudan a las marchas?, eso en su contrato colectivo nunca se menciona y sin embargo lo han permitido por miedo e ignorancia. Eso, es lo que la sociedad permite y como ciudadanos, lo hemos tolerado al grado de que ahora se nos castigue de esa forma si decidimos no apoyar. ¿Qué pasaría si una sección completa se organiza y decide no participar más de las mencionadas marchas? Simplemente no ocurrirá nada, y a lo más que pueden llegar sus jefes o representantes, será a llamadas de atención, porque los derechos laborales son irrenunciables, no se los pueden quitar. Pero, ¿De verdad estaremos dispuestos a trabajar en equipo para lograr esto? Es ahí en donde debemos reflexionar y actuar porque de lo contrario, como ciudadanos comunes nunca seremos escuchados y nunca provocaremos un cambio para beneficio de todos.

Todos tenemos un amigo, conocido, familiar, Etc. Que es parte del SNTE, pero ¿A caso nos preocupamos por platicar de una manera objetiva como aquí lo exponemos para dar pie a un cambio en este tipo de prácticas que tanto daño nos hacen a todos? Eso es también lo que puede hacer un ciudadano común para contribuir a la solución de este problema. Todos podemos hacer algo pero no somos capaces de ver un poco más allá de lo común. Debemos convertirnos en investigadores de tiempo completo, para observar todos, reflexionar el por qué ocurre tal o cual cosa, preguntar si se tiene la voluntad de participar en tal o cual actividad en pro de la sociedad, Etc. ¿Lo hacemos?, el día que nos decidamos a actuar de esta manera, las cosas alrededor de nosotros van a cambiar y por ende, de los resultados seremos los primeros beneficiarios. Si no hay resultados, los maestros en impuestos, salimos sobrando. Nosotros no estamos para enseñar al contribuyente a no pagar impuestos, sino para ayudarlo a formar empresas productivas. Cuando así sucede, todos tenemos trabajo y el empresario no se rehúsa a contribuir. Eso es lo que trato de decir con todo esto. Pero, ¿Cómo podemos ser productivos cuando el freno de mano del que he hablado no nos deja avanzar?

Finalmente, somos un país que tiene todas las leyes para ser una de las sociedades que mejor convivan, que más produzcan, que más den de que hablar fuera del país, de manera positiva, pero con eso de la corrupción en todos los niveles, al poner en los puestos claves a personas ineptas, nunca sabrán cómo aplicar las leyes y el día que quieran, se habrá convertido en una costumbre no hacerlo y se volverá vicio sano, como el del tema que estamos tratando. Las leyes se deben aplicar para corregir las desviaciones de una sociedad, pero en este caso que nos ocupa, nunca han querido hacer uso de esa ley y por tal razón, este problema ha llegado hasta donde lo vemos ahora.

Otros estados no tienen el problema no porque no existan los sindicatos, sino porque allá sí se han preocupado por echar mano de esas normas que ayudan al buen vivir y es por eso que son tan diferentes al nuestro. No son las leyes las que no funcionan, son los ciudadanos encargados de aplicarlas los que están dormidos en sus laureles.

BIBLIOGRAFÍA:

➤ Introducción al estudio del Derecho.

Eduardo García Máynez.

456 páginas, 50ª edición.

Editorial Porrúa, México, 2000.

➤ Momento histórico del despertar del sindicalismo europeo.

Eduardo García Máynez.

22ª. Edición,

Editorial Porrúa, México 1994.

➤ Nuevo derecho del trabajo.

Alberto Trueba Urbina.
699 páginas, México 1981
Editorial Porrúa.

➤ **Los sindicatos de México.**

Leonardo Gaham Fernández
129, Pág., México, 1983,
Editorial Porrúa/Atlamilistli

➤ **Socialismo y sindicalismo en México.**

Severo Iglesias.
194 Pag., México 1970.
Editorial Grijalbo.

➤ **Setenta años de vida y de trabajo.**

Samuel Gómpers.
490 Pag., Europa.
Editorial Europa Intercontinental.

➤ **El sindicalismo en México.**

José Manuel Lastra Lastra
107 Pag., Madrid 1990.
Editorial Milenio, Madrid, Seix-Barral

➤ **México Bárbaro**

John Kenneth Turner
EE. UU, 1908
Editorial Biblioteca del político, ENEP, A.C.

➤ **El Nuevo Derecho Del Trabajo.**

Ugarte Cataldo Ugarte C.
182 páginas, México 2004.
Editorial Universitaria.

➤ **Manual de Derecho Del Trabajo**

Enrique Guerrero
469 Pag., México 1973.
Editorial Porrúa.

➤ **Derecho Sindical.**

José Manuel Lastra Lastra
308 Pag., México 1999.
Editorial Porrúa/Vista de fragmentos.

➤ **Organización Y Funcionamiento De Los Sindicatos En México.**

Néstor De Buen Lozano
128, Pag., México 1983
Editorial Porrúa.

➤ **La clase obrera en la historia de México**

José Rivera Castro
México 1996.
Editorial Siglo XXI Editores. ISBN 968-23-1263-9.

➤ **Revista ayer y hoy**

Profr. Javier Bahena Cárdenas
Toluca, Méx.- Febrero de 1998
Editorial "Sección 17, SNTE.

➤ **Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación**

Gerardo Peláez.-

México, D.F.- 1984.

Editorial Ediciones de Cultura Popular

➤ **Diccionario Enciclopédico de México**

Humberto Musacchio

México 1990.-

(Por Biografía De Elba Esther Gordillo Morales.)

➤ **La guerra de los Chichimecas**

Gonzalo de las Casas, José Fernando Ramírez, Luis González Obregón.

Procedencia original, Universidad de Indiana U.S. 1944, y digitalizado, 10/09/08

Editorial Vargas Rea, Biblioteca Aportación Histórica

➤ **Orígenes e Historia del Movimiento Obrero en México.**

Jacinto Huitrón Chavero

104 Pag., México 1976

Editorial Era, Cuadernos Políticos, número 7

➤ **Gobernantes Mexicanos: 1911-2000, Volumen 2”**

Escrito por Will Fowler y traducido por Héctor Ramón González Cuellar.

Profesor e investigador del Instituto Tecnológico de Tijuana.

hrgcuellar@yahoo.com

➤ **Los Despilfarros Del Líder Petrolero**

Arturo Gómez Salgado.

Milenio Semanal.

México 29/11/2009.

➤ **Los Empresarios Tienen Miedo De Invertir En Michoacán.**

C.P. Francisco Medina, Empresario Moreliano, Junto Con El C.P. Jaime Ramírez
Villalón de la Organización Ramírez
Conferencia Ofrecida En La FCCA, de La U.M.S.N.H.
Noviembre Del 2011.

➤ **La Mina De Oro De Los líderes Sindicales.**

Cadena CNN EN ESPAÑOL
Lunes, 06 de septiembre de 2010 a las 16:37, México, D.F.
www.mexico.cnn.com

➤ **LA CTM y La CROM**

Manuel Appendini Carrera
Periodista Y Editor, Aguascalientes, Abril Del 2012.
<http://paper.li/manuappendini/1320111486#!technology>

➤ **Intervención Y Economía En las Relaciones Colectivas De Trabajo**

Carlos De Buen Una
Profesor Investigador Universidad Iberoamericana
Enero-Marzo 1995, Revista No. 21.

➤ **"La trata atlántica y las economías atlánticas de 1451 a 1870".**

Marco Antonio Barticevic Sapunar
Barcelona 1981.
Editorial Zinn, Howard, op. cit,

➤ **Trabajo Forzoso y Tráfico De Seres Humanos/ la esclavitud todavía nos acecha.**

La Revista de la OTI, N° 39
Junio del 2001.

➤ **Los orígenes Del Sindicalismo Mexicano.**

José Woldenberg

104 Pag., México 1976, Cuadernos Políticos, número 7

Editorial Era.

➤ **Los Sindicatos En México Desde Su Origen Hasta La Actualidad**

Karla Ivonne Mora García

Sindicato De Circulación Ferroviaria.

México, Agosto 2009.

➤ **Obligaciones Fiscales De los Sindicatos.**

Código Civil Federal, Art. No. 25.

CCF vigente en México y sus respectivos artículos del reglamento del mismo.

C.F.F., rt. 1, 5, 26-28, Del CFF vigente en el 2012.

L.I.S.R., Art. 68-69, 72-73, 77, Y sus respectivos artículos de su reglamento.

➤ **Los primeros movimientos Obreros En México.**

Traducido por los autores: Hobsbawn, Eric. *The Age of Revolution: 1789-1848.*

London: Peter Smith Pub Inc., 1999. Jacques Droz. *Historia general del socialismo.*

1976. Biblioteca General de México, 1979.

➤ **www.claseshistoria.com/movimientossociales/m-ludismo.**

60 pag.

Editorial, Biografías y vidas

México 2012.

➤ **www.ideasparapymes.com/**

Julio del 2012

➤ **www.purasideas.com**

El sentir De Los Sindicalizados.

Ángel Castro Ortiz.

Mayo 27 del 2011, 20:04

➤ **www.mitecnologico.com/Main/CaracteristicasSeguridadSocial**

Características De La Seguridad Social

Abril 7 del 2012.

➤ **www.infonavit.gob.mx**

Conociendo al INFONAVIT.

Abril 12 del 2012.

➤ **www.elinformador.com.mx**

El INFONAVIT surgió como:

Mayo 28 del 2012.

➤ **www.eluniversal.com.mx/ noe.cruz@eluniversal.com.mx**

El INFONAVIT Planea Invertir Ahorros

Noé Cruz Serrano

Martes 05 de junio de 2012.

➤ **www.excelsior.com.mx/index.php**

El INFONAVIT Con Un Sindicato Moderno.

Marielena Vega

Abril 18 del 2012.

➤ **www.imss.gob.mx**

La Creación Del Seguro Social

Mayo del 2012.

➤ **www.linfonavit.gob.mx**

Obligaciones de los patrones y los trabajadores ante el INFONAVIT.

Ley Del INFONAVIT vigente en el 2012.

➤ **www.monografias.com**.

La Esclavitud, América Conquistada, África Esclavizada.

Marco Antonio Barticevic Sapunar

Abril del 2012.

➤ **www.afrol.com**.

Las Marcas y Las Modernas Formas De Esclavitud

Derechos Humanos, México 2012.

GLOSARIO DE TERMINOS

AFILIADO: Es aquella persona u organización social, que decide inscribirse en una obra social, en un partido político, Etc. O que pertenece a una institución.

BENEFICIOS: Pago o recompensa por pertenecer a algo o tener algo.

BOFETADA: Desaire, ofensa.

COLUDIDOS: Pactar en daño de tercero.

CONFEDERACION: Organismo que congrega a varios grupos, por lo regular de especies similares.

CORRUPCION: Como abuso de poder o mala conducta: abuso del poder mediante la función pública para beneficio personal.

CUOTAS: Cantidad de dinero que se paga por pertenecer a un grupo, asociación u organización.

DERECHOS: hace referencia a aquello que se concede o reconoce a un sujeto de derecho.

EMPRESARIO: Persona que tiene una negociación a través de la cual ofrece beneficios a terceros, como el empleo.

ENGAÑO: Hacer creer a una persona una cosa que en realidad es mentira.

FEDERACION: es una agrupación institucionalizada de entidades sociales relativamente autónomas.

INSULTO: expresión que sea utilizada por el emisor con la intención de lastimar u ofender a otro individuo.

LEYES LABORALES: Compendio de derechos y obligaciones de trabajadores, patrones y estado.

OBRAERO: El que realiza la mano de obra en una empresa al pertenecer a ella.

POLITICA: Ciencia en la se ponen en práctica habilidades intelectuales humanas.

RAPIÑEAR: Robar, extraer.

ROBO: Sustraer lo que no es de su propiedad.

SINDICATO: Agrupación de trabajadores del mismo giro.

SOLIDARISARSE: Sentirse parte del otro.

TRABAJADOR: El que desempeña labores manuales en una empresa.

TRAMPA: Dispositivo previsto para hacer caer a alguien en un engaño.

TRIQUINUELAS: Medio que se emplea con astucia y habilidad para conseguir una cosa, y en el que hay oculto un engaño o una trampa

UNIONES: Asociación de personas que persiguen un mismo fin⁹³.

ANEXOS

BIOGRAFÍAS DE PERSONAJES IMPORTANTES EN ESTE TEMA.

1).- CARLOS ANTONIO ROMERO DESCHMAPS, LÍDER PETROLERO.

CARLOS ANTONIO ROMERO DESCHAMPS

martes, 30 de diciembre de 2008

Como llego al poder del STPRM, Carlos Antonio Romero Deschamps.

Boletín # 6. México D. F. a 28 de diciembre de 2008.

Democracia sindical.

Como llego al poder Carlos Antonio Romero Deschamps.

Romero en realidad era y sigue siendo un personaje de características gris y oscuro, el cual no tenía ni tiene cualidades, tampoco trayectoria política, se recuerda como un personaje retraído y poco sociable. Héctor Martínez González ex secretario general de la sección 35, señala que lo invitaban a las fiestas y se quedaba en la entrada como si fuera un arrimado.

Los que lo conocieron recuerdan que llego a trabajar a la refinería de Salamanca, Guanajuato, por recomendación de su primo Víctor Deschamps, él se lo presento a la Quina, quien le tomo aprecio de manera inmediata, de tal forma que cuando tubo un problema Familiar en Salamanca, la Quina inmediatamente salió en su auxilio, recomendándolo con Héctor Martínez líder moral de los petroleros en el

⁹³ Diccionario Enciclopédico Vox 1. © 2009 Larousse Editorial, S.L.

D.F.

Martínez dice que cuando conoció a Romero en 1972 “Llegó todo encorvado con una chamarrita gris en el hombro. Se veía amolado, porque ni lonche traía; anduvo comiendo de lo que otros le invitaron”.

La Quina, recuerda Martínez que le dijo “Ahí te encargo al güerito, mételo en la política”.

Miguel Hernández Rojas recuerda que Romero Deschamps Creció a la sombra de Héctor Martínez; siempre fue un político mediocre. Subió por lambiscón, no por su capacidad”.

Justiniano otro petrolero de la época dice que “Todos los fines de semana Romero se iba a Ciudad Madero a visitar a Joaquín. A mí me pedía prestado para pagar el hotel; casi siempre se quedaba en el Inglaterra o el Imperial”, agrega, la finalidad de estas visitas era llevarle chismes a la Quina. Esa estrategia le sirvió ya que en 1977 con la ayuda de Joaquín formó el grupo Renovador de Unidad Sindical (GRUS).

En ese año recuerda Martínez “se acercaba la renovación del Comité Ejecutivo local y fuimos con Joaquín a proponerle que Leocadio Mendoza fuera el secretario general. Primero dijo que no, porque decía que era un traidor, pero luego de mucho discutir aceptó a regañadientes”. continúa diciendo Martínez que él y sus acompañantes regresaban felices al distrito, cuando llegan a las instalaciones de la sección 35 se encuentran con la sorpresa que “ya estaba Romero con los líderes de otros grupos para comunicarme con la Quina. Me dijo que el bueno era Romero Deschamps, y que yo iba de número dos”.

Después de quedar como secretario general de la sección 35, Romero dictaminó la jubilación de Martínez González y sus seguidores.

Miguel Hernández señala que todo este numerito ya estaba arreglado, la orden vino de Madero “hay que apoyar al güerito”, dijo la Quina.

Se maneja mucho que Romero le hablaba muy mal a Joaquín de Martínez, que era un irresponsable y un borracho.

El hecho es que en menos de 5 años de haber llegado a PEMEX, Romero Gracias a la ayuda de la Quina y sus lambisconerías ya era secretario general de la sección 35.

Desde ese momento (1977) hasta la caída de la Quina 1989. Romero se mantuvo como secretario general de la sección 35. El 4 de enero de 1992 Romero es nombrado por Sebastián Guzmán Cabrera como secretario del interior del STPRM. Guzmán renuncia a la secretaría general por cuestiones de salud y el 25 de junio de 1993, Romero asume la secretaría general, promovido en esta ocasión por el presidente en turno Carlos Salinas. En su discurso se comprometió “Jamás haremos ninguna alianza con los enemigos de nuestro partido ni con los adversarios del señor presidente”. Los asistentes aplaudieron, incluidos sus 25 guaruras. De esta forma da inicio el reinado de Romero.

Hay que hacer el señalamiento que en este trayecto Romero ha ocupado puestos públicos, a sido diputado federal en varias ocasiones así como senador. Pero también hay que decir, que su paso por estas instituciones ha sido sin pena ni gloria ya que debido a su falta de capacidad ni siquiera utilizó la tribuna, nunca propuso una iniciativa, para acabar pronto no asistía a las sesiones, pero eso si cobraba. Tan solo era utilizado para levantar la mano. En realidad a sido una verdadera vergüenza para los petroleros tener este tipo de personajes en cargos de esta naturaleza.

Carlos Antonio Romero Deschamps "el judas": Traiciona a la Quina.

Así como traiciono a Héctor Martínez González, también traiciono a la quina. Con esta lógica que nos podíamos esperar los trabajadores petroleros, la traición. En efecto ha traicionado a todo el gremio petrolero y no solo una vez sino han sido muchas. Como se dice en el argot petrolero “el que traiciona una vez traiciona siempre”, ese es Carlos Antonio Romero Deschamps un traidor de toda la vida. Vamos a transcribir lo que publico la jornada, en alusión a la forma en como intervino Romero para que apresaran a quien lo encumbro y protegió durante décadas, la Quina.

La madrugada del 10 de enero de 1989 “Suena el teléfono en la casa de Joaquín Hernández Galicia, La Quina.

“¿Quién es?”, pregunta El Pollino, ayudante de guardia.

-El Güero. Me urge hablar con el patrón.

Son las dos de la mañana y El Pollino se resiste. Termina por ceder al cabo de dos minutos. Después de todo, no es fácil decirle que no a Carlos Romero Deschamps, el consentido del patrón. Hernández Galicia toma la llamada. “Quiubo, Güero”.

-Quiero pedirte disculpas por que no llegué a la junta que me citaste...
-¿Y para eso me despiertas?

Con un golpe, La Quina corta la llamada.

Esa madrugada del 10 de enero de 1989, la broma no le cayó nada bien al cacique.

Cinco horas después, La Quina volvió a despertar bruscamente. Esta vez el impertinente fue un soldado raso que, a gritos y fusil en mano, lo sacó de su cama para esposarlo” (La jornada, Masiosare, domingo 31 de enero de 1999). Por está y muchas razones más a Romero se la conoce también con el mote de el Judas, la interpretación que se le ha dado a la llamada de Romero en la madrugada del día que detienen a la Quina, en el ambiente petrolero es de la siguiente manera. “El traidor de Romero Quería asegurarse de que Joaquín estuviera en su casa”, “él dio el pitazo al gobierno”. Al respecto Justiniano señaló “el telefonazo con que Romero Deschamps entregó a su protector es normal. Así lo hizo con Héctor (Martínez González) cuando fue secretario de la 35. Y luego con Guzmán Cabrera, cuando supo que estaba enfermo”.

Con este tipo de referencias los trabajadores petroleros que nos podíamos esperar. No otra cosa que ser traicionados. Cosa que “el judas” ha hecho a sus anchas, a nivel local durante 15 años y de manera nacional ya lleva otros 15 años. Los integrantes del STPRM hemos arrastrado este lastre durante más de 30 años. Todo ello, gracias a la complacencia de las autoridades y los gobiernos en turno. Pero eso ya se tiene que acabar.

Las tropelías de Romero Deschamps en el STPRM:

Como se podrá apreciar la reputación de este personaje no es nada halagadora, se ha caracterizado por la mentira y el engaño, el robo la corrupción así como la impunidad han sido una de las características que han acompañado a Romero como sello distintivo.

Se ha visto involucrado en toda una serie de escándalos, todos ellos tienen que ver con dinero. Desde los más simples, venta de plazas y trabajo hasta los más bochornosos y complicados, en donde muchos analistas los han considerado como los fraudes más grandes y cínicos de la historia moderna de nuestro País. Por supuesto que nos referimos a los “PEMEXGATE” que para la “reputación” de Romero ya van más de 4.

Uno de ellos el PEMEXGATE 4, cuyos resultados ya tienen que estar en el escritorio de la presidencia de la república para que dictamine su proceder. Nos referimos a la entrega de más de 2,743 millones de pesos por parte de PEMEX a la dirigencia espuria del STPRM donde la secretaría de la función pública ya determino que hubo fraude y paso el expediente a la PGR, la cual a estas alturas ya debió haber terminado la investigación. Hay que precisar que por este fraude cesaron como servidor Público el ex director de PEMEX Raúl Muñoz Leos y está en peligro de ser encarcelado.

Otro de los pendientes que tiene Romero y su gavilla es con las leyes laborales, desde que fue impuesto en 1993 por Salinas de Gortari hasta la fecha se ha reelecto en 4 ocasiones todas ellas de manera fraudulenta. Su última reelección fue en 2005 la cual se impugno, el veredicto de la suprema corte de la nación fue satisfactorio para los disidentes, el décimo tribunal colegiado le ordeno a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) que se le retirara la Toma de Nota a Romero y se convocara a nuevas elecciones. Este dictamen fue ignorado, las autoridades corruptas de la STPS le retiraron la nota pero en ese mismo acto y en cuestión de minutos de manera fraudulenta le dieron otra Toma de Nota, la cual también fue impugnada. Estamos en espera del dictamen por estas fechas.

Como se podrá apreciar el reinado de Romero está en peligro.

De refilón tenemos que decir que Romero tiene que regresar los dineros de la caja de ahorros de la sección 35, ya que también se ha comprobado que hizo fraude.

A manera de conclusión.

Los trabajadores democráticos del STPRM nos dirigimos al presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón Hinojosa, para solicitarle que se aplique la ley conforme a derecho en el caso del PEMEXGATE 4 y en lo que se refiere a la demanda de nulidad de la Toma de nota de la cuarta reelección del multi-mencionado Romero Deschamps.

Ya no queremos acuerdos ni discursos fuertes. Los petroleros exigimos una intervención de las autoridades penales, laborales y del Ejecutivo Federal que baya al fondo del problema y se castigue a los responsables de violar las leyes laborales y penales de nuestra patria.

No queremos más enfrentamientos con los charros, estos se tienen que ir, ya le hicieron mucho daño a nuestro sindicato a los trabajadores petroleros y a la nación.

¡¡¡Fuera charros del STPRM!!!

Unidos venceremos.

Publicado por Soledad en 11:43

COMENTARIOS DE OTROS PETROLEROS AL RESPECTO: **GERARDO**31 de diciembre de 2008 05:55

Buenos Días Sr. Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, los petroleros estamos muy lastimados por los hostigamientos, presiones y represalias de este pseudolíder, hay gente que queremos trabajar, queremos VIVIR MEJOR para el bien de nuestras familias, estamos cansados de tanta corrupción, de tanto robo que nos vienen haciendo Carlos Romero y sus 36 secuaces a cargo de las secretarías generales de cada entidad petrolera, **NECESITAMOS URGENTEMENTE QUE USTED SR. PRESIDENTE frene y ponga fin de inmediato a este corrupto, traidor y ratero personaje, estamos cansados de vivir en la obscuridad queremos que la luz de la esperanza ilumine nuestros hogares de cada una de las familias petroleras, no espere que ahora sea usted el que tenga que sufrir las consecuencias de consentir a este ratero, creemos en**

usted, en la libertad de expresión y en la democracia, no espere que le ponga una zancadilla, hay gente honesta y valiente que aun a cuesta de su vida están dando la cara en la STPS para que le invaliden de forma definitiva la toma de nota ilegal que ostenta, el SR. OMAR TOLEDO ABURTO está dando la cara en espera de su pronta respuesta, lo hacemos para VIVIR MEJOR, URGE SU APOYO Y SE CUIDE LAS ESPALDAS CON ESE TRAIADOR TODO SE PUEDE ESPERAR, UNIDOS VENCEREMOS

2).- ELBA ESTHER GORDILLO MORALES, LIDER DEL SNTE.



Elba Esther Gordillo Morales nació en Comitán, Chiapas, el 6 de febrero de 1945. Profesora normalista. Se especializó en historia en la Escuela Normal Superior. Pertenece al PRI, del que es subsecretaria técnica de organización del Comité Ejecutivo Nacional (1984). En el SNTE ha sido secretaria de Trabajo y Conflictos (1971-73) y secretaria general (1973-75) de la delegación en Ciudad Nezahualcóyotl; secretaria general de la Sección 36 (1977-80) y secretaria de Trabajo y Conflictos de Educación Preescolar (1980-83) y de Finanzas (1983-86) del Comité Ejecutivo Nacional. Fue elegida senadora suplente para el periodo 1982-88. Diputada federal por el estado de México (1979-82) y por el Distrito Federal (1985-88). En diciembre de 1988 se le nombró delegada del Departamento de Distrito Federal en Gustavo A. Madero. Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional 1989-92 y 1992-95, senadora titular por el PRI y presidenta del Comité Nacional de Acción Política del SNTE en 1998-2001.

Secretaria General del PRI desde marzo de 2002. Fundadora del Partido Nueva Alianza (PANAL) en el año 2004

Elba Esther Gordillo Morales es una política y sindicalista mexicana, actual presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cargo que ejerce desde 1989.

Cómo se ha desarrollado su carrera política:

En 1970 comienza su carrera política ingresando al PRI y al SNTE.

El Cargo de Secretaría General del sindicato lo asumió en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Obtuvo el puesto de la Secretaría General de la CNOP del PRI (1996-2002) y el de Secretaría General del CEN del PRI (2002-2005). Junto con Roberto Madrazo contendió por la presidencia nacional del partido, en las elecciones internas celebradas después de que el licenciado Madrazo perdiera las elecciones por la presidencia de México. Ha ocupado cargos de senadora y diputada, llegando a ser coordinadora de la bancada de diputados del PRI y delegada en el Distrito Federal.

Se le considera dueña del SNTE, y ahí la mayor parte de su familia trabaja en puestos muy destacados. **Desde que está en el poder los afiliados deben pagar al sindicato 53 pesos quincenales, lo que equivaldría a más de 120 millones de dólares anuales.**

En 2008 inició lo que se conoce como "Alianza por la Calidad de la Educación", en la cual se propone al Gobierno Federal crear el examen nacional de Ingreso a la SEP y de esta forma eliminar la venta de plazas.

Su influencia disminuyó después de haberse enfrentado políticamente a Roberto Madrazo en el Congreso de la Unión y haber sido destituida de la Coordinación del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados.

Durante los últimos meses se mantuvo alejada de la política, pero retuvo su puesto como secretaria general del partido, recientemente se ha especulado sobre su retorno al escenario político nacional por el PAN (Partido Acción Nacional).

En agosto de 2005, Roberto Madrazo por fines políticos (candidatura a la presidencia del país) anunció su salida de la secretaría general del partido. Gordillo trató de recobrar fuerza política buscando poco después la presidencia del PRI; sin embargo la cúpula del PRI prefirió a Mariano Palacios Alcocer como nuevo presidente nacional del partido. Aceptando la derrota, el 21 de septiembre de 2005 Gordillo renunció a su cargo como secretaría general y denunció a Roberto Madrazo de haberse apoderado del partido. Esto llevaría al rompimiento definitivo con Madrazo, con el que protagonizaría fuertes enfrentamientos verbales: lo acusó de intentar asesinarla y de negociar, junto con Carlos Salinas de Gortari y el gobierno federal, las reformas que permitirían la inversión privada en energéticos.

En el PRI, o algunos de sus militantes, realizaron los trámites legales necesarios para su expulsión. Los priistas acusan a Elba Esther de hacer política dentro de un partido diferente al que milita -en este caso el recién constituido partido Nueva Alianza-, y aunque ella se declara priista no niega las relaciones con el nuevo partido.

Su principal adversario político, Roberto Madrazo y el PRI, cayeron hasta convertirse en la tercera fuerza política en todo el país. Lo anterior fue entendido por algunos como una operación política de la propia Elba Esther, sin embargo en contrapartida existen quienes consideran que se sobreestiman los poderes de dominio y persuasión de Gordillo entre la población mexicana.

El 2 de julio de 2006 tuvo una conversación con el

entonces gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, para intentar convencerlo de que moviera la maquinaria gubernamental para que decantara su apoyo en favor del PAN en las elección presidencial. Sin embargo, en las mismas no queda claro la intención del gobernador; aunque sí la capacidad de la maestra Gordillo de comunicarse en línea directa con los gobernadores.

Finalmente y ante los rumores de venganza, el 13 de julio de 2006, se da la expulsión de Gordillo en el PRI, en medio de declaraciones y trascendidos de una

posible reconstrucción del Revolucionario Institucional, que incluyen, inclusive, el cambio de nombre.

El 7 de julio de 2007, en una sesión privada del Consejo del sindicato se aprobó nombrarla como presidenta por un periodo "indefinido" y "voto de confianza" para que designe en sus cargos a los secretarios generales seccionales.

En el año 2009 Elba Esther se equivocó más de 15 veces en un discurso que dio en Los Pinos sobre la pandemia de gripe A (H1N1) y el regreso a clases, la equivocación más famosa de uno de sus discursos fue cuando dijo "*influencia A HLN*". En febrero de 2012 es revelado por el diario El Universal que el sindicato a su mando recibió entre el año 2000 a 2009 más de 1,138 millones de pesos por parte de la SEP por concepto de "cuotas sindicales"; el manejo y destino final de estos recursos se desconoce

3).- FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ, ICONO DEL SINDICALISMO MEXICANO.

Fidel Velázquez (1900-1997) Economía y Política

Dirigente sindical mexicano. Inicia su carrera en la Unión Sindical de la Industria Lechera (1924), siendo uno de los fundadores de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal en 1929 y que dirige en 1933 al fundarse la Confederación General de Obreros i Campesinos de México (CGOCM), que desemboca en 1936 en la creación, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). En 1941 sucede a Lombardo Toledano al frente de la CTM, naciendo bajo su mandato el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 1943. Tras el período de Fernando Amilpa (1947-1950), en 1950 Velázquez vuelve a dirigir la CTM. Senador por el PRI (1946-1952), es la figura clave del sindicalismo del país, que lo entronca con la política oficialista del PRI, en el poder durante más de siete décadas.

Fidel Velázquez Sánchez, político y sindicalista mexicano. Nació en Nicolás Romero, Estado de México, en 1900 y murió en el Distrito Federal en 1997. Fue líder de la Confederación de Trabajadores de México por más de cincuenta años.

En su infancia y juventud trabajó en el campo, como aprendiz de carpintero y en la Hacienda del Rosario, donde intentó en vano agrupar a sus compañeros para formar un sindicato y defenderse de la explotación de la que eran objeto, por lo que fue despedido.

Sin embargo, logró crear el sindicato de la Hacienda del Rosario y la Unión Sindical de Trabajadores de la Industria Lechera, que afilió a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

4).- GEORGE REID ANDREWS, ESCRIBIO SOBRE LA POBLACION NATIVA DE AMERICA

Distinguido Profesor PHd de la Universidad de Wisconsin, Madison (1978) la Universidad de Pittsburgh Departamento de Historia 3527 Posvar Hall Pittsburgh, PA 15260, reid1@pitt.edu EDUCACIÓN B. A., Historia, Dartmouth College, 1972 M. A. , Historia de la Universidad de Wisconsin-Madison, 1974.

Además de ser reconocido en su país por los trabajos de investigación de diferentes tópicos, ha escrito sobre la población nativa en América y las causas por las que ha ido desapareciendo.

EMPLEO

Profesor Distinguido de Historia de la Universidad de Pittsburgh, 2008 - Jefe del Departamento de Historia de la Universidad de Pittsburgh, Pittsburgh, PA, 1998-2001, 2006-07, 2010 –UCIS (Centro Universitario de Estudios Internacionales) Profesor de Investigación de Historia de la Universidad de Pittsburgh, 1991 –

Profesor Asociado, Departamento de Historia, Universidad de Pittsburgh, 1983-1991

Profesor Adjunto, Departamento de Historia, Universidad de Pittsburgh, 1981-1983 Personal Asociado, Social Science Research Council, Nueva York, NY, 1978-1981

DISTINCIONES, PREMIOS, BECAS

Arthur P. Whitaker Premio, Segundo Consejo del Atlántico de Estudios Latinoamericanos, 2011

Arthur P. Whitaker Premio, Segundo Consejo del Atlántico de Estudios Latinoamericanos, 2005

Rockefeller de Humanidades de Becas de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, 2001

Beca John Simon Guggenheim Memorial Foundation, 1996-1997

Distinguished Teaching Award del Canciller de la Universidad de Pittsburgh, 1996

Becas para Profesores Universitarios, National Endowment for the Humanities, 1995. Entre muchos más.

5).- LEONARDO RODRIGUEZ ALCÁINE., SECESOR DE FIDEL VELÁZQUEZ.



LEONARDO RODRIGUEZ ALCÁINE

Nació en Texcoco, estado de México el 1 de mayo de 1919

Cursó estudios de ingeniería en el IPN

Dirigió la CTM desde 1997

Murió el 6 de agosto de 2005

Era el mayor de seis hijos del matrimonio que formaron José Rodríguez Ibáñez y Florencia Alcaine.

Cursó dos años en la Escuela Superior de Energía Eléctrica y Mecánica del Instituto Politécnico Nacional, estudios que complementó con los de vista aduanal en la Escuela de Aduaneros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A los 19 años, ingresó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Colorines estado de México, donde inició su participación sindical. Su primer puesto fue en la oficina de cartografía dependiente de la Secretaría Nacional de Economía del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Suterm).

Laboró en la contaduría general y en la gerencia administrativa de la CFE hasta llegar a ser subdirector de almacén general.

De 1980 a 1992 fue secretario de organización del Comité Nacional de la CTM y de 1992 a 1998 fue electo secretario general sustituto de la dirigencia nacional cetemista.

A la muerte de Fidel Velázquez, el 22 de junio de 1997, Rodríguez Alcaine asume el 21 de julio de ese año la secretaría general de la CTM, cargo que le ratifican durante el 13 Congreso Nacional Ordinario de esa central obrera, que se llevó a cabo el 8 de marzo de 1998.

Al cumplir el periodo de seis años, en febrero de 2004 es electo nuevamente para el periodo 2004-2010.

En el terreno político, Rodríguez Alcaine fue militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue diputado federal por el estado de México en tres ocasiones, y diputado federal por el Distrito Federal.

Participó en diversas comisiones como en la de Comunicaciones y Transportes, de Estudios Legislativos, y de la Industria Eléctrica.

Fue también dos veces senador de la República y se desempeñó como delegado general del PRI en distintos estados del país; fue miembro del Consejo Político Nacional de ese partido y presidente del sector obrero del Revolucionario Institucional.

6).- LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, FUNDADOR DEL INFONAVIT.



Inició sus estudios en su ciudad natal, donde también continuó la secundaria y la preparatoria. Ingreso a la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), titulándose como abogado en agosto de 1945.

Como estudiante; Echeverría fundó el grupo Mundo Libre Juvenil de México y la revista México y la Universidad.

En 1946 ingresó al Partido Revolucionario Institucional (PRI), en donde trabajó como secretario del presidente del partido, el general Rodolfo Sánchez Taboada.

Fue secretario de Prensa y Oficial Mayor del Partido Revolucionario Institucional, Director de Administración de la Secretaría de Marina y Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.

En 1958 es nombrado subsecretario de Gobernación y para 1964 secretario de Gobernación por el presidente Gustavo Díaz Ordaz. Bajo su organización se preparó la iniciativa de Reforma Constitucional que reconoce la ciudadanía a todos los jóvenes a partir de los 18 años.



Durante la presidencia de Díaz Ordaz ocurrió la trágica matanza de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, se cree que tanto Ordaz como Echeverría fueron los autores intelectuales.

El 8 de noviembre de 1969, fue nombrado candidato a la presidencia por el Partido del PRI, ganando las elecciones el 5 de julio de 1970. Tomó el cargo el 1º de diciembre de 1970.

Durante su mandato, Luis Echeverría intentó desarrollar una política progresista, planteó las bases de una apertura democrática y alentó la crítica informativa y de prensa.

Aumentó el ritmo de la investigación Pública, creó la producción de petróleo, energía y la electricidad.



Fue construida la red de carreteras, aeropuertos y se crearon los puertos de navegación de altura: Puerto Madero en Chiapas y Lázaro Cárdenas en Michoacán.

Así también creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) e instituyó, en 1975, las secretarías de Turismo y de Reforma Agraria, así como la Comisión de Estudios del Territorio Nacional. Repartió 16 millones de tierras a los campesinos, lo que provocó animadversión de los grupos conservadores mexicanos y extranjeros.

Llevó a la práctica una activa política exterior, reforzando y ampliando la presencia de México en todos los organismos y foros internacionales. En 1974, a propuesta de México, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Carta de los derechos y deberes económicos de los estados, complementaria de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en 1975 participó en la fundación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), organismo regional destinado a fomentar el desarrollo independiente de los países de la región.

Su gobierno por otro lado enfrentó severas críticas y rechazos por parte de los jóvenes universitarios en especial con los de la UNAM, esto como consecuencia del conflicto estudiantil de 1968.

Con el objetivo de congraciarse con los estudiantes, tomó medidas populistas y durante su mandato creció el presupuesto para la UNAM en un 1,688%, el sector burócrata aumentó de 600,000 en 1972 a 2.2 millones en 1976, empleando en gran cantidad a egresados universitarios de los 60's. En el gabinete echeverrista había un 78% de egresados de la UNAM, y hasta un líder del 68 llamado Francisco Javier Alejo quien ocupó el cargo de director del Fondo de Cultura Económica.

Un hecho que marcó la presidencia de Echeverría y que curiosamente también estuvo ligado con estudiantes fue El halconazo o la matanza del Corpus Christi. Sucedió el 10 de junio de 1971, durante una manifestación estudiantil en la Ciudad de México en apoyo a los estudiantes de Monterrey y donde estuvo involucrado un grupo paramilitar al servicio del estado llamado "Los Halcones". Luis Echeverría

concluyó este suceso desligándose del grupo y pidiendo la renuncia del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Los avances en materia económica que se dieron durante su mandato no fueron suficientes para detener ni sobrepasar la crisis económica internacional que enfrentaba el país y provocada por la escasez de petróleo. Ante ello disminuyó la inversión privada, el gasto público aumentó de forma considerable, emitiendo papel moneda sin valor y la deuda externa aumentó de 6,000 millones de dólares que había heredado Díaz Ordaz a más de 20,000 millones.

Compró empresas al borde de la quiebra para sostener los empleos, pero a costa de ineficiencias y corrupción. Durante su gobierno el tipo de cambio fijo que existía desde 1954, de \$ 12.50 por dólar, al final de su sexenio llegó a los 20 por dólar.

En 1976, al entregar la Presidencia a López Portillo se produjo una nueva devaluación de la moneda, lo cual se afirma como causa, más tarde, de la crisis nacional.



Para solucionar de algún modo esta crisis, creó la Comisión Nacional Tripartita, la cual estaba formada por empresarios, líderes sindicales y funcionarios públicos. De esta comisión nació INFONAVIT.

En cuanto relaciones internacionales, durante su gobierno Echeverría viajó a Japón, Canadá, Europa Occidental, la Unión Soviética y China Popular; más tarde a Sudamérica y finalmente a África y a las naciones árabes, al Oriente Próximo y a la India.

Estaba muy ligado al gobierno de Chile y Cuba, tanto así que dio asilo a Hortensia Bussi, esposa del presidente chileno Salvador Allende, cuando éste murió en 1973 después de ser derrocado en un golpe de estado.

Ofreció a nuestro país como hogar permanente a un gran número de exiliados provenientes de España y América del Sur. Pero tuvo mano dura con los movimientos de izquierda nacional. Realizó la llamada "Guerra Sucia", durante la cual una gran cantidad de personas fueron torturadas y desaparecidas. En su gobierno murieron los guerrilleros Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

Ya casi para finalizar su sexenio, en el país se desató una ola de secuestros y asaltos a bancos por grupos guerrilleros de izquierda. El caso más famoso fue el intento de secuestro y asesinato del empresario Neoleonés, Don Eugenio Garza Sada, el secuestro de uno de sus secretarios y de su suegro.



Finalmente termina su mandato, dejándole el puesto a José López Portillo, quien se había desempeñado como secretario de Hacienda en la segunda mitad de su sexenio.

Como ex-presidente, fue miembro del Comité Ejecutivo de la UNESCO (1977) y embajador mexicano itinerante durante 1977 y 1978. Buscó el puesto de secretario de la Organización de las Naciones Unidas pero se lo cedió al peruano Javier Pérez de Cuéllar.

En 2002 fue citado a declarar ante la justicia Mexicana por la matanza de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco en 1968 y la matanza de 1971. Cuatro años después, el 30 de junio; un juez federal ordenó su arresto por la matanza de 1968. Sin embargo es absuelto el 8 de julio de 2006 debido a prescripción del delito en noviembre de 2005, con esta resolución se termina con el arraigo domiciliario en el que se encontraba.

Nuevamente para el 29 de noviembre de 2006 el Magistrado Ricardo Paredes Calderón del Segundo Tribunal Unitario de Primer Circuito de Procesos Penales Federales, le decretó auto de formal prisión por el delito de genocidio por las matanzas de estudiantes en 1968 y 1971, pero el 20 de marzo siguiente un tribunal federal le concedió la suspensión definitiva del auto.

Durante el 2006(4 de Abril) Echeverría se vio envuelto además en un embargo de 14 terrenos en Cozumel por deudas fiscales acumuladas en 30 años. Estas deudas acumulaban casi 2 millones de pesos.

7).- ROBERTO VEGA GALINA, LIDER DEL SINDICATO DEL SEGURO SOCIAL.



I. Nombre y Datos Personales

Nombre: Roberto Javier Vega y Galina

Lugar y Fecha de Nacimiento: Nació en Puebla, Puebla, el 9 de junio de 1950.

II. Actividad Académica

- Médico Cirujano y Partero por la Universidad Autónoma de Puebla **(68-72)**
- Postgrado en Especialidad en Medicina Familiar

III. Actividad Profesional

- I. Académico
 - **(1980-1987)** Profesor de Pregrado en la UNAM

II. Otros Cargos

- **(1878)** Médico Familiar en la Unidad de Medicina Familiar No. 28 del IMSS en el Distrito Federal.
- **(1985)** Secretario General en la Delegación No. 96, en la Unidad de Medicina Familiar No. 28 del IMSS.
- **(1987)** Secretario del Interior y Propaganda de la anterior.
- **(1992)** Secretario del Interior y Propaganda de la Sección XXXIV del Distrito Federal
- **(1994-1998)** Secretario de Previsión Social del CEN del SNTSS
- **(1998)** Encargado de la Secretaría del Interior y Propaganda del CEN.
- **(1998-Hoy)** Secretario del Trabajo del CEN del SNTSS
- **(1988 y 2000)** Representante de la Comisión de Revisión Salarial.
- **(2002-2006)** Secretario General del CEN del SNTSS.

JOHN KENNETH TURNER (1879-1948)

Fue un escritor y periodista nacido en Oregón en los Estados Unidos. Autor del libro MEXICO BARBARO.

A los 17 años publicó su primer periódico titulado "Stockton Saturday Night" dedicado a denunciar políticos y empresarios corruptos. Turner fue estudiante de la Universidad de California y se casó con la profesora Ethel E. Duffyy. La pareja se estableció en San Francisco; pero el terremoto de 1906 los obligó a trasladarse a Portland y luego a Los Ángeles, donde Turner obtuvo un empleo como reportero del diario "Los Ángeles Express".

Conoció a Ricardo Flores Magón y a otros integrantes del Partido Liberal Mexicano que se encontraban presos en Estados Unidos entre 1908 y 1909. Turner entonces viajó a México para corroborar lo que los liberales le habían contado, haciéndose pasar por un hombre de negocios. De esa ingeniosa manera, logró testimonios únicos sobre la situación de esclavitud en México, en los tiempos más

sanguinarios del Porfiriato. Sus experiencias las narró en el libro titulado *México Bárbaro*, donde logró de manera premonitoria aventurar que la situación social tendría, tarde o temprano que explotar en una revolución armada. En 1915 regresó a México para reseñar la ocupación estadounidense del Puerto de Veracruz (acción que Turner condenó con vehemencia). Posteriormente publicó otros dos libros sobre México: *¿Quién es Pancho Villa?* y *La intervención en México y sus nefastos factores*. Al año siguiente estuvo de regreso en México y escribió sendos artículos sobre la Expedición Punitiva de Pershing.

En abril de 1917, como invitado del senador Robert M. LaFollette, Turner presenció al Presidente Wilson dando su mensaje de Guerra al Congreso. Desde ese momento, se opuso vigorosamente a la guerra con México. Sus puntos de vista sobre Wilson los expresó vivamente en su libro *¿Será de nuevo?*. Al término de la guerra, y aún con peligro de nuevas intervenciones estadounidenses en México, Turner publicó su obra *Manos fuera de México*. En 1921 visitó Cuernavaca donde entrevistó al General zapatista Genovevo de la O sobre cuestiones agrarias.

Su último libro, titulado *Un desafío a Karl Marx (Challenge to Karl Marx)* se publicó en 1941, luego de una pausa de varios años de inactividad.

INDICE DE GRAFICAS E IMÁGENES.

Imagen No. 1.- Paulina con su padre, Carlos Romero Deschamps, en una de sus fotos de Facebook, mostrando como acostumbra viajar.

Imagen No. 2.- Paulina, pobremente en sus viajes por Europa.

Imagen No. 3.- Las cuotas sindicales en bolsos de lujo de la hija del líder

petrolero.

Imagen No. 4.- Las mascotas que acompañan a Paulina en sus viajes.

Imagen No. 5.- El intocable líder petrolero

Imagen No. 6.- Protesta de los afiliados de STPRP. Foto: Javier García

Imagen No. 7.- Carlos Romero Deschamps, líder del STPRM. Foto: Moisés Pablo/Cuartoscuro

Imagen. No. 8 Los lujitos más simples de la maestra Gordillo.

Imagen. No. 9. El poder se persuasión de la maestra Elba Esther Gordillo

Imagen. No. 10. Miradas que matan de la maestra Gordillo

Imagen No. 11. El hombre más rico del mundo.

Imagen No. 12. El magnate banquero.

Imagen No. 13. Dueño de la segunda televisora más importante de México.

Imagen No. 14. El minero más pobre.

Imagen No. 15. Dueño del primer consorcio televisivo de Latinoamérica.

Imagen No. 16. Un consentido más del Salinismo.

Imagen No. 17. El empresario más parecido al pulpo.

Imagen No. 18. Dueño de la desaparecida Mexicana De Aviación.

Imagen No. 19. Fundador de las cadenas de tiendas AURRERA.

Imagen No. 20. Otro magnate de la banca.

Imagen No. 21. El dueño de BANORTE

Imagen No. 22. Sinónimo de monopolio cementero.

Imagen No. 23. Dueño del grupo BIMBO.

Imagen No. 24. Apasionado de la COCA.

Imagen No. 25. Dueño del monopolio de material y equipo eléctrico.

Imagen No. 26. Dueño del GRUPO ALFA Monterrey.

Imagen No. 27. El ex-presidente más sonado de la historia en México.

Imagen No. 28. El próximo presidente de México.

Imagen No. 29. Líder político en la cámara de senadores.

Imagen No. 30. La líder sindical más temible.

Imagen No. 31. El litigante que muerde la mano de quien le da de comer.

Imagen No. 32. Otro líder obrero amafiado con la política.

Imagen No. 33. De los aliados políticos más bebés.

Imagen No. 34. Otro títere se Salinas.

Imagen No. 35. El ex-presidente con más tropiezos culturales.

Imagen No. 36. El que enfrentó al crimen organizado, pero no pudo.

Imagen No. 37. Un político de salida.

Imagen No. 38. Ex-secretario de hacienda.

Imagen No. 39. Sobreviviente del salinismo.

Imagen No. 40. El hombre para el que no existe la pobreza.

AGRADECIMEINTOS

- Primeramente a mi facultad, la FCCA de U.M.S.N.H., por darme todas la herramientas para lograr mi objetivo.
- A mis profesores, porque todos ellos hicieron todo lo posible porque asimilara los conocimientos necesarios a fin de alcanzar el grado de maestro.
- A mi director de tesis, el Dr. José Luis Chávez Chávez, por su profesionalismo y dedicación, a fin de sacar profesionistas con el grado de maestros, de la más alta calidad, a pesar de todas sus responsabilidades y la falta de dedicación de nuestra parte.
- A todos mis compañeros, porque me permitieron disfrutar de su compañía y su amistad a lo largo de dos años, lo cual disfruté enormemente.
- A todo el personal técnico y administrativo de la coordinación de posgrado, porque nos brindaron siempre un lugar acogedor y propicio para el estudio de una maestría.
- A los personajes que en el desarrollo de la presente, me concedieron una entrevista para ampliar la información.
- Y finalmente a mi familia, porque sacrifiqué muchos momentos que eran para ellos, pero al final, el triunfo es de todos.

Morelia, Mich., Octubre del 2014.

